

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 237 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 222

celebrada el martes 11 de noviembre de 2014

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	4
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas:	
— Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 118-1, de 2 de octubre de 2014. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 118-3, de 3 de octubre de 2014. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 118-5, de 23 de octubre de 2014. (Número de expediente 121/000118)	4

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 2

SUMARIO

Se	abre la sesión a las cuatro de la tarde.	
		Página
Ju	ramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores diputados	4
		Página
Dic	ctámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas	4
		Página
Pro	oyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015	4
	_	Página
Tít	ulos I y II	4
En	defensa de las enmiendas presentadas a los títulos I y II intervienen los señores Bosch i Pa Grupo Parlamentario Mixto; Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión F Democracia; Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquie Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Rangel Tarrés, Parlamentario Socialista.	Progreso y erda Plural;
En	turno de fijación de posiciones interviene el señor Gallego Burgos , del Grupo Parlamental en el Congreso.	rio Popular
		Página
Tít	ulo III	12
En defensa de las enmiendas presentadas al título III intervienen los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como la señora Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista.		
En	turno de fijación de posiciones interviene el señor Martín-Toledano Suárez , del Grupo Par Popular en el Congreso.	lamentario
На	ce uso de la palabra el señor Gallego Burgos , del Grupo Parlamentario Popular en el Cong	greso.
		Página
Se	cción 27, Economía y Competitividad	18
ΕI	señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado) presenta el precorrespondiente a su departamento.	resupuesto
En	defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Enbeita Maguregi, Parlamentario Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Garzón Esp Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Sánchez i Llibre,	EAJ-PNV); pinosa, del

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Cortizo Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 3

	Página
Títulos IV y VIII y sección 07, Clases pasivas	30
En defensa de las enmiendas presentadas a los títulos IV y VIII y sección 07, Clases pasivas, la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Anchuelo Crego Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario (Convergència i Unió), así como la señora López i Chamosa, del Grupo Parlamentario So	, del Grupo tario de IU, io Catalán
En turno de fijación de posiciones interviene la señora España Reina , del Grupo Parlamenta en el Congreso.	rio Popular
	Página
Título V y sección 06, Deuda pública	37
En defensa de las enmiendas presentadas al título V y sección 06, Deuda pública, intervier Anchuelo Crego , del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.	ne el señor
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Hurtado Zurera , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	rlamentario
	Página
Título VI	40
En defensa de las enmiendas presentadas al título VI interviene el señor Anchuelo Crego , Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.	del Grupo
En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Vázquez Morillo , del Grupo Par Socialista, y Madrazo Díaz , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	rlamentario
	Página
Título VII	44
En defensa de las enmiendas presentadas al título VII intervienen el señor Anchuelo Crego , del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Llamazares Trigo , del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Hurtado Zurera , del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Matarí Sáez , del Grupo Parlamentario Po Congreso.	ppular en el
	Página
Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos	49
En defensa de las enmiendas presentadas a las disposiciones adicionales, transitorias, dere finales y anexos intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Crego, Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Llamazares Trigo, del Grupo Parlamenta ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Co. i Unió), y Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista.	Mixto; los del Grupo tario de IU,

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Gallego Burgos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pág. 4 Núm. 237 11 de noviembre de 2014

Página Secciones 01 a 05 y 08..... 56

En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 01 a 05 y 08 intervienen los señores Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia: Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU. ICV-EUIA. CHA: La Izquierda Plural, y Rangel Tarrés, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Albendea Pabón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Con carácter previo al orden del día vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3º del Reglamento. En sustitución de doña Margarita del Carmen del Cid Muñoz, pregunto a don Jesús Vázquez García si jura o promete acatar la Constitución.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Don Jesús Vázquez García ha adquirido la condición plena de diputado. Enhorabuena. (Aplausos).

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Como es habitual esta tarde no habrá votaciones. Las votaciones se realizarán mañana, una alrededor de las doce de la mañana, y posteriormente otra sobre las ocho de la tarde. Si no hubiéramos terminado de debatir todo lo señalado para esa tarde continuaría el debate después de la votación. El jueves, igual que el miércoles, reanudaríamos la sesión a las nueve de la mañana, y al terminar el debate, a media mañana, realizaríamos la última votación.

En primer lugar, vamos a debatir los títulos I y II. En defensa de las enmiendas y por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, ante todo hoy gueremos saludarles, porque para nosotros es un gran día, un día feliz, y querría —dicho en una frase— compartir con ustedes el resultado de la gran jornada del domingo en Cataluña. (Risas). Sí, felices estamos. Supongo que si usted se ríe es por nerviosismo. Está bien que expresen sus nervios. A nosotros nos importan las alegrías, las libertades, los votos, un pueblo grande, y para ustedes, si lo prefieren, dejamos las amenazas, las broncas, las prohibiciones, y los nervios. Si quieren convertir su Gobierno, el Gobierno del PP, en un bufete de picapleitos, pues adelante, es su legítima opción.

Si les parece vamos al presupuesto. Proponemos una serie de enmiendas que les quisiera exponer aquí. La primera es en relación con el IRPF: que el 0,7 % del IRPF proponemos, tal como se acordó en su momento, vaya a las comunidades autónomas. En nuestro caso, que se destine a Cataluña, tal y como en su momento fue acordado. También la rebaja del 4% del IVA para los servicios que se ofrecen a las personas dependientes. Eso podría mejorar notablemente las prestaciones relacionadas con el Estado del bienestar en sus flancos más comprometidos, con la gente más modesta que lo pasa peor. En el

Títulos I y II

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 5

mismo sentido insistimos una vez más, como ya hemos hecho otros años, en que se creen varios fondos: uno de lucha contra la pobreza infantil, dotado con 100 millones de euros —es de primerísima necesidad en estos momentos—; otro dotado también con 100 millones de euros, para la lucha contra la pobreza, y un fondo de rescate de peajes, una cuestión que venimos reclamando desde hace muchos años. En este caso creemos que buena parte de este fondo podría dotarse por las mismas concesionarias, que como saben tienen beneficios en muchas partes, y podrían contribuir a dotar este fondo para cumplir también con varias promesas que se han hecho a los usuarios de las autopistas, que han pagado ya con creces más de tres veces lo que costaron las mismas, muchas de ellas como saben situadas en Cataluña y en el arco mediterráneo. Nos dirán que no hay dinero, que no hay dinero para todo eso, que no hay dinero para las cuestiones de primera necesidad; en cambio vemos que en los presupuestos sí lo hay para otras cuestiones. Por ejemplo, hay dinero para los salarios y el pago de las remuneraciones de la tropa en el Ejército español. Nosotros hemos propuesto varias veces —insistimos en el tema, porque nos parece que es factible— una limitación de la tropa a 50.000 efectivos, es decir, una reducción del 40 % del Ejército español, cosa que no se ha hecho, aunque sí en el caso alemán. Fue una de las primeras medidas que tomó Ángela Merkel, y también se ha hecho en Italia, en Reino Unido, en Francia, y en casi todos los grandes Estados europeos. Esas reducciones se han llevado a cabo y han permitido cumplir medidas de austeridad, y creemos que eso es mucho más importante que reducir y no destinar dinero a necesidades sociales de primera necesidad. Con la reducción de tropa a 50.000 efectivos, por ejemplo, se podría cubrir cinco veces la construcción de las obras de la central ferroviaria, de la estación de La Sagrera, en Barcelona, que comos saben se está alargando y está creando grandes incomodidades. Han abierto una trinchera en medio de la ciudad y los vecinos del Bon Pastor, por ejemplo, se han quedado casi aislados en su barrio. Si no hay dinero, ¿por qué lo hay para tropas y no para resolver los grandes problemas de los vecinos de ese barrio o de los usuarios del ferrocarril, por ejemplo?

Vemos igualmente cómo se comprometen compras en armamento. Por ejemplo, con lo que se destina a un submarino de la serie S-80 —¿se acuerdan de esos submarinos que no flotan y que habrá que reforzarlos con otros tantos millones de euros para que lo hagan?— se resolverían todos los problemas de transportes, de autobuses, y de metro, en todo el área metropolitana de Barcelona. Con un solo submarino resolveríamos el déficit de transportes de Barcelona, y por ejemplo, doña Consuelo, de Sant Genís dels Agudells, un barrio de Barcelona, que les vota a ustedes, al Partido Popular, no tendría que quejarse de que el autobús no llega a su barrio. Llegaría a su barrio y a todos los barrios de Barcelona. Insisto en que resolveríamos todos los problemas de transporte del área metropolitana de Barcelona con lo que nos ahorraríamos con la compra de un solo submarino de esos que no flotan.

También está el gasto en la Casa Real, cuestión que mi compañero Joan Tardà tratará con más detenimiento cuando llegue el momento, pero para darles un dato simple les diré que necesitamos 21.000 euros al día para cubrir las remuneraciones de la familia real, con algunos jubilados de lujo que todos conocemos, cuando por ejemplo los vecinos del barrio de Estrellas Altas piden un hogar de la tercera edad y para eso no hay dinero. Para los jubilados de lujo de la familia real sí hay dinero, 21.000 euros al día. Solo con un mes resolveríamos el problema de los jubilados del barrio de Estrellas Altas. Para unos nunca hay dinero; para otros siempre lo hay, y además con creces. Por eso insistimos en que estos Presupuestos Generales del Estado son injustos para Cataluña, son injustos para la gente modesta y trabajadora, y en cambio son generosos para aquellos que no necesitan esa generosidad.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bosch.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Creía que estábamos debatiendo sobre los Presupuestos Generales del Estado, pero como el señor Bosch se ha acordado desde la tribuna del tercio del censo de votantes de Cataluña que ayer apoyó sus pretensiones, voy a tener un recuerdo para los dos tercios del censo que no las apoyaron. (Aplausos). Además en un día muy significativo, porque era el 25.º aniversario de la caída del muro de Berlín, y no era un día adecuado para alzar nuevos muros inexistentes.

Entrando en el orden del día, señor presidente, iniciamos el importante debate de los Presupuestos Generales del Estado en el Pleno; seguramente el debate más importante que el Parlamento emprende cada año, especialmente en un país como el nuestro donde la política monetaria es compartida con otros países, y la política fiscal es el principal instrumento de política económica, donde el Gobierno pone cifras

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 6

a sus políticas, y por debajo de la retórica vemos verdaderamente cuáles son sus prioridades. En estos títulos I y II voy a recordar brevemente los motivos que llevaron a mi grupo a plantear una enmienda a la totalidad, como es tradición en esta primera intervención. Como allí dijimos estos presupuestos permiten hacer un balance económico de la legislatura, porque nos dicen lo que el Gobierno prevé que va a pasar en el año 2015 —el último año de legislatura—, y ese balance económico es preocupante. Hay dos variables importantes para hacer ese balance, que son la tasa de paro y la deuda pública. La tasa de paro va a terminar la legislatura, según las propias previsiones oficiales, prácticamente al mismo nivel que la empezó; es decir, van a ser cuatro años perdidos en la lucha contra el desempleo en España. El Fondo Monetario Internacional prevé una tasa de paro incluso mayor. Y la deuda pública habrá pasado de 70 puntos del PIB a más de 100 puntos del PIB, es decir, un aumento de 300.000 millones de euros, 30 puntos del PIB. Por tanto nos parece que es difícil hacer un balance económico positivo de la legislatura con esas dos realidades que derivan de las cifras oficiales.

Nos preocupa también que estos presupuestos se basan en un escenario macroeconómico poco creíble. Esto puede parecer un tecnicismo de macroeconomistas -el cuadro macroeconómico, el escenario macroeconómico—, pero realmente es la base del presupuesto, porque sobre esas previsiones de comportamiento de la economía se hacen las previsiones de ingresos, y sobre eso se basa a su vez el cumplimiento del déficit. Es decir, que un presupuesto con el cuadro macroeconómico equivocado cae por su propia base. Cumple sobre el papel con los requisitos del déficit, pero es muy probable que no los cumpla en realidad. ¿Por qué decimos que el cuadro macroeconómico es poco creíble? Todos ustedes leen las noticias. La zona del euro está estancada. El señor Draghi, presidente del Banco Central Europeo, nos decía gráficamente que la zona del euro está en punto muerto. Francia, Alemania e Italia están estancadas o en recesión. Podemos pensar que es un problema exterior, pero no. La zona del euro es el destino de dos terceras partes de nuestras exportaciones. Es materialmente imposible con una zona del euro en esa situación que la economía española remonte el vuelo. Por cierto, la zona del euro está en esa situación por unas políticas europeas equivocadas de las que nuestro Gobierno ha sido un discípulo aventajado. Por eso creemos que las previsiones de ingresos son muy optimistas, de hecho los datos recientes apuntan a ese riesgo de desaceleración. En las últimas semanas hemos visto cómo caían las exportaciones de mercancías un 5,1 %, cómo empeoraba la confianza del consumidor, y cómo en octubre había creación de empleo pero menos que en el año anterior; son muchos síntomas de desaceleración.

¿Cómo compaginar esto con las previsiones de aumento de ingresos que hay en los presupuestos? Es difícil entenderlo, de hecho sería difícil entenderlo incluso aunque creyésemos las previsiones de cuadro macroeconómico, porque los impuestos gravan unas bases imponibles, y las previsiones de ingresos son mucho mayores que lo que el aumento de las bases imponibles justifica. Para recaudar más habría que luchar contra el fraude, algo que no se hace en estos presupuestos —no se aumentan los recursos de lucha contra el fraude—, y habría que haber hecho una reforma fiscal muy distinta de la que está ahora en el Senado, una reforma fiscal que ampliase las bases imponibles. En nuestra opinión sin esos tres requisitos las previsiones de ingresos son muy poco probables de alcanzar. Estas son nuestras objeciones por el lado de los ingresos.

Por el lado del gasto creemos que es un presupuesto que no ayuda a la cohesión social ni al crecimiento. No ayuda a la cohesión social porque hay 15 millones de personas y sus familias que quedan al margen de este presupuesto: 9 millones de jubilados cuyas pensiones suben un 0,25 % —2 euros al mes en una pensión de 800 euros—, 3 millones de empleados públicos cuyos sueldos se congelan por quinto año consecutivo —el sexto anterior fue de bajada en vez de congelación—, y 3 millones de parados sin prestaciones a los que se les dice que el gasto en desempleo va a caer un 15 %; 15 millones de personas al margen no favorece la cohesión social; y tampoco favorece el crecimiento, porque es cierto que hay pequeños aumentos en el gasto en I+D, en la inversión pública, en las políticas activas de empleo, pero son pequeños aumentos respecto del presupuesto anterior. Si los comparamos con el nivel de gasto del principio de la legislatura son importantes recortes los que se consolidan en este presupuesto. Por cierto, buena parte de la inversión se va a seguir ampliando la red de alta velocidad, que todos los expertos señalan que ya está sobredimensionada.

Por eso Unión Progreso y Democracia a lo largo de los distintos títulos y secciones irá desgranando las cerca de trescientas enmiendas que ha planteado para corregir lo que vemos como defectos en el presupuesto. Solo querría aclarar que estas enmiendas son compatibles con el cumplimiento del déficit público, porque algunas suponen mayor gasto para la protección a los parados mejorando la renta activa de inserción, mayor gasto para combatir la pobreza infantil, mayor gasto en I+D, pero eso se compensa

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 7

con recortes de gasto en otras partidas, como la reforma de las administraciones públicas, trenes de alta velocidad, y con aumentos de ingresos en lucha contra el fraude o una serie de medidas fiscales. Por tanto no son medidas demagógicas, sino perfectamente viables.

En lo que se refiere a este título solo planteamos una enmienda, la número 248, que pide una mayor transparencia en los gastos de inversión de las empresas públicas, pues estas no dan un nivel de detalle similar al de las administraciones.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a debatir los presupuestos, y en este caso lo hacemos en el Pleno. Esperemos que esto sirva de reflexión para que se reforme el Reglamento o todo lo que haya que reformar para verdaderamente evitar este ejercicio duplicado que en última instancia se traduce en repetir los mismos debates con las mismas personas, con los mismos argumentos, y las mismas respuestas que la semana pasada en Comisión. En todo caso, como es obvio, nosotros sí vamos a volver a defender aquí y en este momento nuestras enmiendas. Esperamos que hoy sí haya una diferencia con la semana pasada, y es que de las más de 4.100 enmiendas presentadas por el resto de grupos al Grupo Parlamentario Popular alguna sea aceptada, aunque simplemente sea por modular esa imagen, que es bastante extraña o por lo menos incómoda para un ejercicio de debate parlamentario.

En todo caso respecto a esta sección, a este primer título, lo que venimos a decir es que las predicciones macroeconómicas de estos presupuestos son verdaderamente increíbles, no por lo buenas que son, sino porque no se las cree nadie, ni siquiera los organismos internacionales, que no es que sean precisamente los mejores prediciendo. La Comisión Europea predecía en el año 2011 un crecimiento del 1,5% en la economía española para el año 2013, y al final fue del 1,5% aproximadamente, pero en negativo. Esto quiere decir que cuando hablamos de predicciones tenemos que volver a recuperar la noción de que estamos hablando de una ciencia social, de que no estamos hablando de una ciencia exacta, y por tanto es imposible predecir. Sin embargo ese margen es aprovechado en estos presupuestos, a nuestro juicio, para inflar las expectativas positivas de una economía que, sin embargo, se inserta en un escenario macroeconómico de enorme vulnerabilidad, de enorme volatilidad, y de enorme incertidumbre, que nos lleva tanto a un riesgo de deflación como a un riesgo de recesión absoluta, después —y esto es lo verdaderamente llamativo, y que sin embargo no ha hecho sonar todavía las alarmas en los diferentes Gobiernos, o a nuestro juicio no lo ha parecido— de seis años de recortes, de políticas de austeridad, de políticas que nos han conducido a la crisis en primera instancia, pero que después han servido para una vuelta de tuerca, y que no han servido para nada, porque hoy la gente de este país —y eso es lo verdaderamente importante—, no los indicadores, está viviendo mucho peor que hace seis años. Es verdad que no toda la gente, es verdad que es la mayoría social, y que hay una minoría social sin embargo que se está enriqueciendo como consecuencia de la gestión de esta crisis.

Por es, nuestra primera enmienda a estos presupuestos tiene que ver con la política fiscal, pero también con un objetivo ideológico por supuesto, como estos presupuestos que también son ideológicos. Tiene el objetivo de demostrar que no es inevitable hacer políticas de austeridad, que no es inevitable hacer políticas neoliberales, que no es inevitable la cristalización de una ideología en estos presupuestos. Solo se trata de voluntad política, porque después de seis años hemos visto que este Gobierno ha rescatado al sistema financiero, más de un billón y medio de euros dedicados a ayuda al rescate financiero, de ayudas directas, de avales, de garantías y de otra serie de ayudas directas o indirectas al sistema financiero. Hemos visto cómo se han rescatado las autopistas quebradas. Hemos visto cómo se ha indemnizado a las empresas, como a la de Florentino Pérez, con el caso Castor. En definitiva hemos visto un desembolso ultramillonario de dinero público, es decir, de todas y de todos, para determinados intereses privados y particulares. Sin embargo hemos visto recortes en sanidad, en educación, en el Estado social; hemos visto recortes en todos los espacios que afectan a la mayoría social, y eso nos da un panorama, el de que no era inevitable hacer eso, que eso ha sido una opción de voluntad política. No era una cuestión técnica, era una cuestión de voluntad política.

Por eso nuestra enmienda viene a mandar ese mensaje: que hay unos presupuestos alternativos, que se podrían haber hecho de otra forma. No cabe pensar que era cierta la tesis de Margaret Thatcher, que parece que arropa este Gobierno, aquella tesis de que no hay alternativa. Sí hay alternativa. La alternativa

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 8

comienza con hacer una política fiscal diferente, precisamente con un sistema fiscal que respete la Constitución, esa que se cita en debates como el del catalán, pero que parece que no tiene sentido cuando se habla del derecho al trabajo, del derecho a la Seguridad Social o del derecho a la vivienda, o que respete el artículo 128, que establece que toda la riqueza del país debe estar subordinada al interés general. Cuando hablamos de esos artículos a este Gobierno la Constitución no le importa absolutamente nada, de hecho incluso la combate, como ha combatido el derecho a la vivienda presentando una instancia ante el Tribunal Constitucional para paralizar la Ley Antidesahucios de la Junta de Andalucía, y también se olvida del artículo 31, la progresividad fiscal. Por eso es importante que volvamos a señalar en esa enmienda que hay que hacer una política fiscal diferente, con la que paguen quienes más tienen, con la que se puedan acabar con los agujeros fiscales, con la que se pueda obtener dinero suficiente, incluso en el actual marco de la Unión Europea, que nosotros impugnamos, con el fin de que con este margen actual se pueda hacer una política de gasto distinta, totalmente orientada a la mayoría social y no a una minoría social. Solo de esa forma se obtendrán ingresos para hacer un cambio en el modelo productivo, un cambio en el modelo de acumulación, y se romperá con la dinámica de la austeridad, con la dinámica que ha aprobado este Gobierno. Lo que subyace en estos presupuestos es que para salir de la crisis hay que bajar los salarios y recortar los derechos sociales conquistados por generaciones precedentes a la mía. Esa es la opción de este Gobierno, y nosotros consideramos que esa es una vía muerta y que hay que atender a la propia enseñanza, a los datos empíricos; seis años de recortes no pueden servir para seguir justificando unos presupuestos basados en la misma ideología. De ahí que nuestra política fiscal esté absolutamente basada en otra economía posible destinada a los intereses de la mayoría social, que casualmente por diferencias a lo largo de la historia ha acabado siendo en última instancia una política fiscal que es la que defiende la Constitución, a pesar de que este Gobierno siga ignorando ese artículo 31 de la progresividad fiscal, pero también otros tantos artículos de garantías positivas que permiten defender los derechos de la mayoría social.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garzón.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, los diputados del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió quisiéramos compartir con todos ustedes —con todos los diputados y con todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara— nuestra alegría y nuestra gran satisfacción por el gran proceso masivo de participación ciudadana que se produjo en Cataluña el pasado domingo día 9. (Rumores.—El señor Matarí Sáez: No sabes lo que dices.—Risas). Sí, señores, un comportamiento cívico,...

El señor PRESIDENTE: Señor Matarí, silencio.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** ...un comportamiento tranquilo en un proceso de participación eficazmente organizado, sin incidentes **(Silbidos.—Rumores).** Fue un proceso plenamente democrático sobre el cual, señorías, me gustaría que ustedes también reflexionaran —a pesar de este murmullo y de los silbidos a los que en algunas ocasiones ya nos tienen acostumbrados—, porque independientemente de todo lo que ustedes puedan pensar, ayer lunes en Cataluña todo el mundo fue a trabajar, todos los niños y niñas pudieron ir a la escuela, todas las universidades se abrieron, todo el transporte público funcionó, con lo cual es una muestra más de participación, de democracia, y de civismo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, ya sabe usted que yo tolero siempre —y me parece bien— que haya alguna exclamación política fuera del orden del día, pero debe de ir usted al orden del día.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Sí, ya voy, señor presidente, gracias por su observación.

Por lo tanto me gustaría que este gran proceso de participación también fuera respondido con política, y no con actos administrativos.

Señorías, dicho esto vamos directamente al presupuesto, porque les veo excesivamente nerviosos, cosa que no entiendo. (**Protestas**). En cuanto a los presupuestos yo les plantearía, señores diputados del Partido Popular —y ya lo hemos dicho en diferentes ocasiones—, que a nuestro entender son unos presupuestos electoralistas, unos presupuestos hinchados, y unos presupuestos —me gustaría también

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 9

incorporar una palabra importante— tristes. Ustedes no han tenido ni la delicadeza, señores del Grupo Parlamentario Popular, de aceptar alguna enmienda de los partidos de la oposición, cuestión esta que no está reñida con la sensibilidad y con los planteamientos que puedan hacer diferentes grupos parlamentarios, y podrían tener a bien aceptar algunas de las enmiendas de alguno de los partidos de la oposición, ya no digo Convergència i Unió. En este sentido me gustaría recordar a otro insigne diputado, que era portavoz de presupuestos por el Partido Socialista, Paco Marugán, que aunque tenían la mayoría suficiente para poder apoyarlos siempre iba con una mochila en la que participábamos todos los grupos de la oposición. Señorías, me gustaría que en este proceso de tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 ustedes tuvieran la sensibilidad de darles un poco de alegría aceptando alguno de los planteamientos de la oposición.

Nosotros entendemos que estos presupuestos —ojalá nos equivoquemos— no van a contribuir a la recuperación económica porque están planteados con bases que, a nuestro entender, lamentablemente no son solventes. Hay pocos planteamientos dirigidos a poder equilibrar la cohesión social en la economía española. Son unos presupuestos que no tienen alma social, y ya me referiré a esta cuestión cuando podamos hablar de todos aquellos aspectos que hacen referencia a las pensiones y a la Seguridad Social. Al mismo tiempo, nosotros entendemos que hay que luchar eficazmente contra una de las lacras más importantes que tiene la economía española, como es que más de un 25 % de la población esté en paro y más del 50 % de nuestros jóvenes —no lo olviden— no encuentren trabajo ni lo vayan a encontrar a corto plazo y tengan que desplazarse forzosamente a otros países de la Unión Europea, pero no han sido capaces de incorporar medidas o mecanismos efectivos para generar confianza, para generar inversión y para crear puestos de trabajo.

Hay puntos débiles como es la ausencia de atención y la falta de recursos a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Hay algunas partidas, pero consideramos que son insuficientes. Señorías, hay poca atención —no olviden esta pequeña referencia de este humilde diputado— dirigida a la internacionalización. La internacionalización ha sido uno de los aspectos básicos que en estos últimos cinco años ha permitido que no naufragara la economía española, y cuando estamos en un momento en que no hay consumo interno y en que las empresas necesitan forzosamente salir al exterior, también nos encontramos con muy pocos recursos dirigidos a la internacionalización.

Por último añadiré que no dejan de ser unos presupuestos en los que no se hace justicia con Cataluña. Hablaremos de esta cuestión cuando lleguemos a las inversiones, pero son unos presupuestos en los que se castiga de una manera fulminante a Cataluña, sin tener en cuenta que para que salga España de la crisis es importante que Cataluña sea la locomotora económica del Estado español. En este caso, no sé por qué consideraciones —y no quiero ser malpensado—, también se la continúa tratando injustamente.

Yendo ya directamente, señor presidente, a las enmiendas que corresponden a los títulos I y II, hemos presentado única y exclusivamente una enmienda, la 3523, que propone que el Gobierno informe a las Cortes Generales de forma detallada y por organismos sobre la actividad inversora de todos los entes que integran los Presupuestos Generales del Estado y, al mismo tiempo, que se haga de manera territorializada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rangel Tarrés.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy parece obligado hablar de lo que ocurrió el domingo, ya más de un orador se ha referido a ello. A algunos nos gustaría que la situación a la que nos están llevando dos Gobiernos con su irresponsabilidad, que es a un callejón sin salida, se solucionase con política, con política de verdad. Se lo dice uno que prefiere hablar por sí mismo y que no hablen por él, aunque sean personas respetables de esta Cámara. Dicho esto, vamos al tema.

En la Comisión lo definimos claramente. Este es el último presupuesto, parece ser, de esta legislatura, y si ha quedado una cosa clara es que confirma que la estrategia del Gobierno para salir de la crisis se llama desigualdad. Señorías del PP, han sacrificado el bienestar de millones de personas, que en ningún caso son los responsables de la crisis, con una política fiscal injusta tanto en ingresos como en gastos. Lo han hecho provocando el incremento de la disparidad de las rentas, la caída de los salarios y recortando los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

La débil recuperación económica que vivimos y que algunos cuestionan con la revisión de las previsiones de crecimiento pasa factura a los colectivos más vulnerables de la sociedad. La clase media

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 10

y trabajadora está cada vez más empobrecida y tiene menor capacidad de consumo. Muchos trabajadores viven una nueva y triste realidad; encontrar un puesto de trabajo ya no les garantiza en muchos casos salir de la pobreza. Son precisamente los parados los peor tratados en estos presupuestos. El Gobierno se mantiene impasible ante el drama social, como evidencia su previsión de reducir el gasto en prestaciones para los desempleados en un 15%, que si tenemos en cuenta la aportación al Servicio Público de Empleo Estatal, se dobla. Eso no tiene ninguna justificación porque no está amparado ni en las propias previsiones sobre el paro que contempla el proyecto de presupuestos. El abandono de los parados a su suerte no es una novedad en estos presupuestos, viene siendo su línea de trabajo. Actualmente hay 1,6 millones de personas en paro que habiendo trabajado antes carecen de protección, 500.000 más que en 2011. El origen del ahorro que prevén ustedes es simplemente dejar a cientos de miles de familias desprotegidas, y eso provoca otro drama: la pobreza infantil denunciada por varias ONG que tratamos específicamente en algunas de nuestras enmiendas. Señorías, hay 2.300.000 niños en situación de pobreza, según Unicef.

En el otro extremo está el trato que reciben los titulares de rentas del capital, que continúan acumulando riqueza, una riqueza que se incrementa por encima del crecimiento de la economía. El número de millonarios en España ha crecido este año un 25%. En España son ya 465.000 las personas que cuentan con un patrimonio superior a un millón de dólares. ¿Les suena Thomas Piketty? Aquí tenemos un claro ejemplo de su teoría de la desigualdad. Lo grave, señorías, es que los datos nos indican que en los últimos años España tiene el dudoso honor de hacer crecer la desigualdad aun después de haber actuado el Gobierno. Eso es inaudito, pero no vemos que estén demasiado dispuestos a rectificar. Fueron 401 las ocasiones perdidas en la Comisión de Presupuestos en las que se votaron 4.068 enmiendas presentadas por la oposición; 401 votaciones separadas en las que la frase del presidente de la Comisión desgraciadamente era siempre la misma: quedan rechazadas las enmiendas. Desde el Grupo Socialista hemos presentado un conjunto de 1.309 enmiendas. A través de ellas ofrecemos una propuesta de políticas alternativas a la desigualdad que plantea este Gobierno tanto en ingresos como en gastos, y eso nos diferencia de los demás grupos. Proponemos un nuevo patrón de crecimiento para una sociedad cohesionada y movilizamos más de 11.000 millones de euros. Las iremos desgranando a lo largo del debate.

A los títulos I y II, que son los que nos ocupan en estos momentos, presentamos dos enmiendas. En una de ellas, una adición al artículo 10 para dar cumplimiento a eso que a ustedes les molesta tanto que es cumplir con las inversiones de los Estatutos de Autonomía de Cataluña, de Andalucía, de Balears, de Extremadura y de Castilla y León. No sé si lo han entendido, pero uno de los agravios que hace que cada vez haya más gente cabreada en Cataluña es precisamente ese desprecio permanente que por parte del Gobierno y del partido que le da apoyo se vierte hacia Cataluña. Cataluña tenía que ser, ha sido y debe ser el motor que tire de la economía del conjunto de España, pero para que un motor funcione tiene que dar el máximo rendimiento y solamente lo da cuando no se le maltrata, cuando tiene las condiciones idóneas para dar ese rendimiento, y ustedes lo que están provocando es que este motor se gripe, y cuando se gripa un motor ya saben lo que ocurre. Por tanto, asuman las responsabilidades. En la segunda proponemos la supresión del apartado 8 del artículo 15, porque las previsiones de dicho apartado favorecen la segregación por sexos en los centros educativos concertados y se incumplen claramente las sentencias del Tribunal Supremo, que dicen de una manera clarísima que no se pueden sostener con fondos públicos los centros que discriminan por razón de sexo.

Señorías del PP, recapaciten y rectifiquen, rectifiquen en todos los ámbitos de la política, en todos, no solamente en el presupuestario. Diálogo, negociación y pacto para poner en valor la política, no los monólogos que suelen hacer ustedes dirigiéndose a sus propios correligionarios. Tengan empatía, pónganse en el lugar del otro e intenten buscar soluciones a los problemas, no generen más problemas con sus actitudes. Señorías, de verdad, nosotros estamos dispuestos a negociar, a dialogar y a pactar en el ámbito del Estado de derecho, pero defendiendo clarísimamente el Estado social y democrático de derecho que todos tenemos la obligación de defender. Otra cosa no nos va a llevar a ninguna solución.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rangel.

Para fijar su posición por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quiero hacer referencia a lo que mencionaban tanto el señor Sánchez i Llibre como el señor Bosch. Decía el señor Sánchez i Llibre que ayer la gente todavía iba a trabajar, iba a las escuelas,

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 11

iba a la universidad. Cierto, pero ustedes siguen sin pagar las facturas de las guarderías ni de la universidad ni tienen dinero para pagar la nómina de los profesores. Todo eso pueden hacerlo precisamente porque el Gobierno de España ha inyectado a lo largo de esta legislatura más de 50.000 millones de euros para que Cataluña no esté ahora mismo en bancarrota. (**Aplausos**).

En segundo lugar, quiero decir que efectivamente la gente puede ir a trabajar, puede ir a la escuela y a la universidad, pero también quiero recordar una cosa, señor Sánchez i Llibre, Cataluña sigue siendo España, no ha cambiado absolutamente nada. Tampoco hagan ese ejercicio de triunfalismo después de un referéndum, de un... (Palabra retirada de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara), de una consulta o como ustedes lo quieran llamar, en el que dos de cada tres personas se han quedado en su casa. El doble de personas de las que han votado se ha quedado en su casa. Por lo tanto, relájense, que no ha pasado nada, sigamos hablando y dialogando y, por favor, vuelvan al redil, vuelvan a la ley...

El señor PRESIDENTE: Señor Gallego, póngase ya en el tema.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Es que como veo que todo el mundo habla de esto, creo que también el Partido Popular y yo como catalán tenía que decir alguna cosa. **(Aplausos).**

He escuchado la intervención del portavoz del Partido Socialista, que nos dice: señores del PP, ustedes deberían hacer la política económica que hicimos nosotros (Un señor diputado: ¡No, por favor!), la política presupuestaria que hicimos nosotros entre 2007 y 2011. Y las cifras hablan por sí solas: 3,5 millones de parados, 177.000 empresas destruidas, la prima de riesgo en 450 puntos, doblaron la deuda pública de nuestro país, déficit público del 9% y segundo país de Europa con mayor incremento de la desigualdad social, según la OCDE. Y dicen ustedes: señores, nuestras recetas son las buenas, nosotros sabemos hacer política presupuestaria y ustedes no. Creo que les molesta que en España poco a poco vayamos abandonando la recesión, que poco a poco vayamos solucionando algunos de estos problemas que ustedes nos dejaron. Las cifras son así, no son discutibles ni contestables. El país está creciendo al 1,6, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y Bruselas dicen que el año que viene vamos a crecer en torno al 2%, el 1,7. El portavoz de Izquierda Unida hablaba de recesión, cuando todos los informes económicos internacionales, todos, insisto, dicen una cosa: España va a ser el país de Europa que más va a crecer. Parece que les molesta reconocerlo pero es que esto es así, lo dicen todos los informes. Se ha frenado la destrucción de empleo, después de 68 meses consecutivos se deja de destruir empleo. Hoy en España hay 284.579 parados menos que el año pasado y 380.000 afiliados más a la Seguridad Social. Reconozcan alguna cosa, todo no lo podemos hacer mal. Creo que estas cifras ponen de manifiesto que se ha cambiado la tendencia. En el cuadro macroeconómico del Gobierno hemos presupuestado que estimamos que el año que viene se van a crear 350.000 empleos nuevos. Pues habrán sido casi 700.000 empleos en dos años. Desde luego, una cifra mucho mejor que las que arrojaron los Gobiernos de izquierda o las que arroja el Gobierno de Andalucía, por ejemplo, donde gobiernan el Partido Socialista e Izquierda Unida, con tasas de paro superiores al 40% en algunas provincias. Algo se estará haciendo bien.

¿Se están saneando las cuentas públicas? Creo que sí, vamos a acabar este año en el 5,5 de déficit y el año que viene vamos a acabar en el 4,2. Vamos a arrojar un déficit de 50.000 millones de euros menos que el que dejó el último Gobierno del PSOE el último año de legislatura, que cerró el año en el 9%. También se están saneando las cuentas. La prima de riesgo, exactamente igual, está tres veces por debajo de la que dejó el Partido Socialista cuando gobernaba. En fin, que hay cantidad de indicadores macroeconómicos que ponen de manifiesto que se están mejorando poco a poco las cosas en España. No me parece creíble la propuesta de la izquierda, sinceramente, y más cuando veo lo que hacen allá donde gobiernan o cuando la comparo con lo que hicieron cuando gobernaron.

Nosotros pensamos que este presupuesto está bien encarado. Seguro que no es perfecto, seguro que tiene algunas cuestiones que son perfectibles, eso es evidente. Pero no tiene sentido que ustedes digan que en los 315.000 millones del presupuesto todo está mal. Pues mire, hay algunas partidas que conviene destacar. Hemos incrementado las partidas al fomento del empleo un 16 %, suben las pensiones, aumentan las transferencias a las comunidades autónomas para que puedan seguir financiando los servicios sociales fundamentales, sube un 4,5 el I+D+i, sube la cultura, sube la educación, sube la vivienda, suben las infraestructuras por primera vez desde que empezó la crisis, un 8,8 %, suben las partidas para programas ganaderos y agrícolas. Es que hay partidas que están bien. A ustedes les parece que todo está mal y creo que ahí pierden toda la credibilidad. Además, todas sus previsiones económicas no se parecen en nada a lo que dicen los organismos internacionales. Por tanto, les pido a lo largo de todo este debate que hagan una política más seria y responsable. Sé que hay cierto pánico al populismo de algunos telepredicadores

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 12

y esto está haciendo que a lo mejor ustedes tensen su discurso y se olviden de que son partido de gobierno. Pero a nosotros no nos engañan, sus fórmulas son humo, son fórmulas milagrosas que no conocemos y realmente nosotros pensamos que no se ajustan a la realidad macroeconómica. Insisto, si encuentran algún organismo internacional que diga que España no es el país que más crece de Europa, entréguenmelo, porque lo he buscado y no lo encuentro. Y si encuentran algún informe internacional que diga que España no es el país que más empleo está creando en Europa ahora mismo, entréguenmelo también. ¿Se podría hacer mejor? ¡Por supuesto!, ustedes con su varita mágica lo podrían hacer, pero nosotros pensamos que estos presupuestos están bien encaminados y que van a ayudar a crear empleo y a salir de la crisis en España.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gallego.

Título III Debate del título III. Turno de defensa de enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señor presidente.

En la primera intervención en nombre del Grupo Vasco quisiera felicitar de todo corazón a los catalanes y catalanas por el ejemplo cívico y democrático que nos han dado a todos el pasado domingo en Cataluña, a pesar de las muchas dificultades que han tenido que superar en el proceso. Zorionak, Cataluña.

Nuestro grupo parlamentario, señor presidente, como bien sabe, presentó una enmienda a la totalidad a estos presupuestos por un doble motivo. Por una parte, entendíamos que no estaban incardinados en una política económica adecuada. Decíamos que estaban encajados precisamente en una estrategia de política económica impuesta por la Unión Europea y que se ha demostrado que es absolutamente falsa. Es decir, lo de la austeridad expansiva no existe, la austeridad tiene que ser realmente expansiva, no como la falsa austeridad expansiva que propone Europa. Lo expliqué en su día en el debate de totalidad, no me hicieron mucho caso, evidentemente, y creo que tampoco merece la pena insistir en el asunto. El otro motivo por el que presentamos la enmienda a la totalidad era porque entendíamos que las dotaciones de inversiones —algunas básicas como la Y ferroviaria vasca— eran unas dotaciones insuficientes para cumplir con los compromisos de finalizar el proyecto para el año 2020.

Al título III estrictamente nuestro grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas: una, la 1885, que a tenor del Real Decreto 14/2014, recientemente aprobado, pierde en parte el sentido y la vamos a retirar, y la enmienda 1886, relativa a las mutuas de trabajo. En relación con esta enmienda de las mutuas de trabajo he de señalar que en su literalidad, cuando decimos que es una enmienda de modificación, lo que hacemos en realidad es señalar en negrita en la propia enmienda aquello que queríamos suprimir. Es decir, entendemos que la configuración de las mutuas como asociaciones de empresarios de naturaleza privada exige que las condiciones de trabajo se regulen exclusivamente por la legislación laboral y el convenio colectivo de aplicación, no debiendo encontrarse el personal de las mismas sujeto a las condiciones del personal laboral del sector público. Nosotros esto lo vemos absolutamente claro. Esperemos que el Gobierno también lo vea y haga un esfuerzo, porque creemos que es un error meter a las mutuas en este saco.

Quisiera referirme brevemente para finalizar mi intervención sobre este título III a una enmienda del Grupo Popular a dicho título, la enmienda 1991. Nuestro grupo solicitó un voto particular para sacar esta enmienda de la ponencia y poder votarla —me imagino— mañana al mediodía. Quisiera que el Grupo Popular, al que ya le he planteado esta cuestión, reflexionara sobre este tema porque es realmente importante. El proyecto de ley recogía en sus propios términos en el artículo 20.3 el acuerdo que alcanzamos el año pasado entre el Grupo Popular y el Grupo Vasco, de manera que aquellas administraciones que cumplieran con las leyes de estabilidad pudieran realizar aportaciones a planes de pensiones con motivo de la jubilación. Creemos que este acuerdo que se alcanzó con bastante esfuerzo y mucho trabajo no debe romperse de ninguna manera, y si el Grupo Popular o el Gobierno lo hace de una manera unilateral, entenderíamos que es una afrenta, una ofensa, creeríamos que es un comportamiento políticamente inadecuado. Insisto, le pedimos al Grupo Popular que reconsidere la situación y vote esta enmienda en contra, de manera que podamos volver al texto que el Gobierno presentó en esta Cámara con el resto de la documentación presupuestaria que recogía perfectamente los términos del acuerdo alcanzado el año anterior. No entenderíamos una ruptura unilateral, y si el Grupo Popular o el Gobierno llevan a cabo esta ruptura de manera unilateral, al menos pediríamos que nos explicaran los motivos en esta tribuna.

Muchas gracias.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo de UPyD, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Decía en mi primera intervención que lo fascinante del debate presupuestario es que permite ver prácticamente toda la política económica de un Gobierno, poner cifras a esas políticas y que aunque parezca frío, aritmético, detrás de esas cifras hay personas. Efectivamente, en el título III que ahora debatimos sobre gastos de personal lo que podemos ver es la política del Gobierno respecto a un amplio colectivo de 3 millones de personas y sus familias como es el de los empleados públicos. Desde el inicio de la crisis los empleados públicos han sido uno de los mayores paganos de las dificultades económicas de nuestro país, con los Gobiernos del Partido Popular y también con los anteriores, con los últimos Gobiernos del Partido Socialista. En el año 2010 sus salarios se redujeron como media un 5% y desde entonces, año tras año tras año, este año por quinto año consecutivo, sus salarios se han visto congelados, un año de reducción seguido de cinco de congelación. Por otro lado, no solo se han reducido sus salarios y han perdido poder adquisitivo, sus sindicatos hablan de una pérdida acumulada del 30 % de poder adquisitivo, sino que también el año pasado perdieron la paga extra de Navidad y también han visto cómo se han ido restringiendo sus beneficios sociales. Podemos pensar que son un colectivo que en la época de la burbuja inmobiliaria vieron subir sus remuneraciones de tal manera que tenían que ajustarse a la crisis, pero da la casualidad de que no es así. En los años de la burbuja inmobiliaria los salarios de los funcionarios subieron lo mismo que la inflación, es decir, que no subieron, sino que mantuvieron su poder adquisitivo.

Por otro lado, hay que considerar que buena parte de estos empleados públicos son personas muy cualificadas que han pasado unas difíciles oposiciones para estar en su puesto. Esto lo recuerdo porque, al hilo de los recortes, ha habido una demonización de los funcionarios como si fuesen una especie de vagos que no trabajan lo suficiente, como si fuesen una especie de privilegiados porque tienen un empleo seguro, pero hay que recordar que no es así. Estamos hablando de médicos, estamos hablando de bomberos y estamos hablando de profesores de universidad, y hay que recordar que a menudo su trabajo fijo tiene que ver con la necesidad de garantizar la independencia en las funciones públicas que desempeñan. Por tanto, no es un capricho.

En estos presupuestos la única concesión a este amplio grupo es que se les devuelve una cuarta parte de la paga extra que habían perdido y en gran medida a rastras, por la presión que suponen las sentencias de los tribunales de Justicia. En nuestras enmiendas a este título y en diferentes disposiciones adicionales intentamos corregir esta situación en tres frentes. En primer lugar, corregir esa pérdida de poder adquisitivo que este año de nuevo sufrirían los funcionarios. Proponemos una subida salarial del 1 %, ligeramente por encima de la inflación prevista del 0,5 %, y proponemos también la devolución íntegra de la paga extra que perdieron en el ejercicio pasado.

El segundo frente tiene que ver con algo que pocos grupos han señalado, pero que nosotros hemos señalado desde que existimos como partido, y es que en el caso de los salarios públicos hay un problema con la estructura salarial. Normalmente se trata a estos funcionarios públicos en bloque, se les congela el salario, se les sube el 1 %, pero no se acaba de abordar el problema de la estructura salarial tan irracional que hay en las administraciones públicas españolas, donde se dan casos en que personas que realizan prácticamente la misma función tienen salarios muy dispares. Por ejemplo, guardias civiles y policías nacionales frente a policías autonómicas —guardias civiles y policías nacionales, obviamente, con unos salarios mucho más bajos— o, por ejemplo, personas con más responsabilidades que tienen salarios inferiores a otras con menos responsabilidades. Puede haber concejales y asesores municipales con sueldos mucho más altos que un ministro de la Administración Central del Estado. Por tanto, hay un problema de estructura salarial. No se trata de subir a todos un 1 % y de congelar. Hay un problema de estructura salarial que en la reforma local se intentó abordar, pero como ocurre con tantos problemas, sigue esencialmente sin solucionar.

El tercer asunto del que se ocupan nuestras enmiendas es el de la tasa de reposición. La tasa de reposición es del 0% en términos generales, en una serie de sectores estratégicos ha sido estos años del 10% y este año se sube al 50%. Una tasa de reposición del 0% no es, como a veces explica el Gobierno, como si se mantuviese el empleo; no, es que todas las personas que abandonan la Administración, todas las personas que se jubilan ven cómo su plaza se amortiza, nadie les sustituye. No es el 0%, sino que es el menos cien por cien. Y el 50% no es que se incremente el 50%, sino que se disminuye el 50%:

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 14

de cada dos plazas que quedan libres solo una se repone. Nosotros creemos que en los sectores estratégicos esta tasa de reposición debería ser del cien por cien, y estamos hablando de funciones como las que realiza la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude.

Por último, hay dos enmiendas, la 304 y la 275, que señalan, dentro de esta política general, dos situaciones específicas que hemos querido poner de manifiesto. Una tiene que ver con los funcionarios docentes que piden voluntariamente alargar su vida laboral, su servicio activo, algo que va en la línea de las recomendaciones del Pacto de Toledo, que está previsto legalmente y que sin embargo no acaba de ponerse en práctica. La enmienda número 275 se refiere especialmente a la carrera judicial, donde creemos que hay una necesidad de refuerzo de plazas.

Este es el sentido de nuestras enmiendas al título III, gastos de personal.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA:** En este título hablamos del personal, de lo que vienen a ser en última instancia los empleados públicos. Ya han sufrido bastante como para que en estos presupuestos se les siga haciendo perder poder adquisitivo. Esta no es solo una cuestión meramente moral desde el punto de vista de los escenarios de desfavorecimiento para determinados sectores de la población, sino que también es un elemento económico, en tanto que se está mermando la capacidad adquisitiva de una parte muy importante de esta sociedad como son los funcionarios, los empleados públicos, que son profesores, que son bomberos, que son médicos, a los que se les merma esa capacidad y por lo tanto tiene también un efecto negativo muy importante en la demanda agregada. Estas cuestiones hay que sumarlas a que llevamos mucho tiempo viendo como los empleados públicos van sufriendo un retroceso en sus derechos sociales y económicos conquistados. Recordemos que este punto de inflexión fue marcado fundamentalmente por el año 2010, aquel mayo en que gobernaba el Partido Socialista y se produjo un recorte del 5% en el salario de los funcionarios. Desde entonces —de hecho, en función de qué indicador usemos, incluso desde antes— han ido perdiendo esa capacidad adquisitiva. Esto va en consonancia con lo que está siendo el deterioro profundo y radical del escenario laboral en este país.

Decía el señor Gallego —ahora mismo no se encuentra aquí—, siguiendo el argumentario del Partido Popular, que nos encontramos ante un escenario de recuperación económica y de crecimiento del empleo. Muy bien. Lo que tenemos en este país sin embargo es una cuestión bien distinta. Estamos viendo, por un lado, como una parte creciente de la población se tiene que ir de este país porque no hay oportunidades laborales —esto afecta a jóvenes y a mayores— y estamos viendo también cómo se deteriora el mercado laboral. Solo hay que ver los indicadores: en el año 2007, el 84 % de los contratos era de carácter temporal —el 84 %, que no es cualquier cosa—, pero es que hoy es el 94 %, 10 puntos más como consecuencia de las reformas laborales aprobadas en el año 2010 por el Partido Socialista y el año pasado por el Partido Popular, reformas laborales que cambian la forma en la que cada ciudadano se inserta en la economía de este país. Eso es personal, personal privado y personal público. Por tanto, no cabe el optimismo y mucho menos cierta autocomplacencia o incluso una fiesta de la argumentación y de la retórica cuando la realidad es bastante más dura, porque esta precariedad que se está instalando en el mercado de trabajo no solo tiene consecuencias económicas, tiene también unas consecuencias personales muy profundas. Hemos pasado del miedo que tiene la gente a perder un empleo —Heidegger decía que el miedo solo tenía que ver con un objeto, con el miedo a perder un trabajo— a la angustia, que es un elemento totalmente diferente, es un miedo generalizado, y es a no saber qué va a ser de ti en cualquier momento, porque la reforma laboral que aprueba el Partido Popular y la reforma del mercado de trabajo que se está llevando a cabo nos somete a un escenario de angustia permanente. En esto no caben contemplaciones, no cabe ninguna cuestión.

No sé si ustedes han tenido un trabajo temporal alguna vez. Yo sí lo he tenido antes de ser diputado. Sé lo que es tener un trabajo seis meses y estar en la incertidumbre esperando a ver si te pueden renovar, y otros seis meses y otros seis meses. Eso es a lo que ustedes, con las reformas laborales, están empujando a una parte creciente de la población. Además, hay un agravante y es que esto se está haciendo muy particularmente con los profesores, con los médicos y con los bomberos, es decir, con los representantes físicos y personales del Estado social que tanto dicen defender ustedes. Esto es lo que se está destrozando y vienen aquí y dicen que se ha incrementado la tasa de reposición al 50 %, como si tuviéramos que estar orgullosos de que cada vez que se jubilan dos personas solo se contrate a una, de

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 15

que cada vez que dos profesores se van de un colegio público solo se contrate a uno, y los niños siguen naciendo al mismo ritmo y ustedes siguen ayudando a los mismos colegios privados y concertados desde las comunidades autónomas en las que gobiernan. Están ustedes produciendo un cambio de modelo de sociedad. Por tanto, díganlo, sean honestos, suban aquí y digan que prefieren ese modelo de sociedad, pero no nos digan que es inevitable, porque no lo es. Nosotros decimos que esto es destrucción de empleo y destrucción del Estado social y, por lo menos, mientras ustedes sigan teniendo mayoría absoluta —esperemos que por muy poco tiempo—, nos quedará la oportunidad de plantarles aquí la contracara, la otra parte del espejo, la alternativa desde criterios para mantener el Estado social y para mantener una sociedad de la que nos sintamos orgullosos de pertenecer como ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garzón.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario ha presentado cinco enmiendas al título III, que hace referencia a los gastos de personal, pero antes me gustaría hacer algunas consideraciones sobre algunas afirmaciones que ha hecho el señor Gallego, del Grupo Popular, que no se ajustan a la realidad. Señor Gallego, el Estado no ha pagado los colegios ni la sanidad de la Generalitat de Catalunya. Los ha pagado la Generalitat de Catalunya con un crédito del Estado al 5 %. Por lo tanto, los créditos se devuelven y ha sido la Generalitat quien ha pagado su sanidad y sus colegios a través de estos créditos que le ha tenido que dar el Estado porque no tenía otra alternativa, ya que ustedes siempre han dicho que las comunidades autónomas son Estado, y el Estado es el único organismo que tiene capacidad para endeudarse en los mercados, señor Gallego. No presuma ni haga estas afirmaciones con frivolidad. No digo que usted lo haya hecho, pero no puede darnos lecciones de que nos han prestado 50.000 millones...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez i Llibre, una cosa es una alusión y otra es enzarzarse en una discusión. Por tanto, vuelva usted al presupuesto.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Vuelvo al presupuesto, pero me gustaría que quedara reflejado en el «Diario de Sesiones» que este ha sido un crédito a devolver y que el Estado no puede presumir de ciertas cosas cuando se ha endeudado en más de un billón de euros para poder relanzar la economía española.

Si me lo permite, señor presidente, el señor Gallego ha hecho una afirmación —creo que sin mala intención— sobre el proceso de participación del domingo. Ha dicho que era un... (Palabra retirada de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara). Me gustaría que retirase esta afirmación porque, si quiere que le sea sincero, me ha herido sentimentalmente. Me gustaría que lo hiciera. Yo me he expresado con mucha educación, y lo pienso seguir haciendo, y me gustaría que usted, que es un diputado educado también, retirase esta afirmación, que ya le digo que sentimentalmente...

El señor PRESIDENTE: Señor Sánchez i Llibre, céntrese usted ya.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Señor presidente, voy ya directamente a las enmiendas sobre el título relativo a gastos de personal. Tengo cuatro minutos todavía para defenderlas. Básicamente, señoras y señores diputados, intentan que los gastos de personal no se limiten en determinados departamentos orientados a la investigación, al desarrollo y a la innovación, a incrementar la competitividad de nuestra economía y a generar más capacidad, más PIB para que finalmente se pueda salir de esta recesión, de esta crisis y, final y felizmente, se puedan crear puestos de trabajo. Nuestras enmiendas van justamente en la dirección de evitar las restricciones en todos aquellos departamentos con programas de fomento de I+D+i; de permitir una tasa de reposición del 50 % para plazas de servicios de epidemiología con el fin de disponer de los recursos humanos necesarios para hacer frente a brotes de enfermedades víricas o bacterianas como el ébola o la legionelosis —entendemos que este es un tema importante—; y a eliminar las restricciones respecto a la capacidad de aprobar oferta pública de ocupación para aquellas administraciones que cumplan con los requisitos de estabilidad y equilibrio presupuestario derivados de la Ley de Estabilidad. Son enmiendas de carácter técnico, pero que van dirigidas a incrementar la competitividad, a generar más PIB y a que finalmente se pueda generar ocupación en nuestra economía.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sumelzo.

La señora SUMELZO JORDÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno puede tratar de engañar a los españoles diciendo que están modernizando la Administración y que están mejorando la calidad de los servicios públicos. El Gobierno puede tratar de engañar a los empleados públicos agradeciéndoles su aportación, su trabajo y su esfuerzo. Pueden decir lo que quieran, pero en los tres años de Gobierno del Partido Popular la calidad y los recursos de los servicios públicos han sido recortados brutalmente. Han eliminado más de 200.000 puestos de trabajo en las administraciones públicas y el trato que han dado a los casi más de tres millones de empleados públicos ha sido denigrante. Los han insultado y estigmatizado y el poder adquisitivo de sus sueldos ha perdido más de un 15 %. Esta es la realidad. Los presupuestos y la realidad son dos mundos completamente diferentes.

Señorías, ¿cuál es el modelo de administraciones públicas que reflejan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015? Es el modelo de un Gobierno que no cree en los servicios públicos universales, gratuitos y prestados por empleados públicos. ¿Por qué los presupuestos no garantizan la prestación adecuada de los servicios públicos? Porque al Gobierno no le gustan y le parecen prescindibles, porque para el Partido Popular los servicios públicos son negocio o no son. Todas sus decisiones así lo corroboran. Han destrozado la sanidad pública, la educación pública y los servicios públicos municipales, en definitiva, han hecho desaparecer la igualdad de oportunidades, razón primera y última de los servicios públicos prestados por empleados públicos.

Señorías, las enmiendas del Grupo Socialista tienen como principales objetivos recuperar, mantener y garantizar los servicios públicos que se prestan de forma directa a los ciudadanos, frenar la destrucción de empleo público y contribuir a recuperar el poder adquisitivo y las condiciones de trabajo de los empleados públicos. Por ello solicitamos la subida salarial del 1,5 % para estos. Lo hacemos de una forma responsable, porque no lo solicitamos para los altos cargos; de ellos ya se ocupa el Gobierno suficientemente. El gasto de personal activo para el año 2015 experimenta una reducción del 1,2 % respecto al del año 2014, salvo para los altos cargos. Aquí sí que hay un aumento del gasto y del número de altos cargos. Hay menos dinero para médicos, para profesores o para investigadores y más dinero para altos cargos. Esta es la realidad.

En cuanto a la recuperación parcial de la paga extra, sean serios y dejen de tomarles el pelo a los empleados públicos. Lo han hecho dos minutos antes de que se acumulen las sentencias condenando a su pago. En todo caso, ¿qué pasa con el resto de la paga extra? ¿Cuándo se la van a devolver? Desde que llegó al Gobierno el Partido Popular, hace casi ya tres años, han dedicado esfuerzo y dinero público a hacer un diagnóstico para la reforma de las administraciones públicas, el famoso informe CORA que tanto publicitan pero cuyos resultados nadie ve por ningún lado. Una de sus medidas estrella es la mejora del funcionamiento de las administraciones públicas y la centralización de compras; incluso para ello crearon nuevos altos cargos. Pues bien, resulta que para el año 2015 en el conjunto de los presupuestos generales consolidados han aumentado más de 230 millones los gastos corrientes. ¿Es esta la racionalización de la Administración que vende el Partido Popular? ¿Para esto crearon tres altos cargos que nos cuestan 500.000 euros al año?

Continúo con la tasa de reposición de efectivos. Creemos que esta tasa debe ser del cien por cien en los servicios públicos más esenciales. No es suficiente con el 50 % que ha propuesto el Gobierno. Urge recuperar plazas de docentes, de médicos, de investigadores, de personal dedicado al fraude fiscal. Señorías, cito a Baltasar Gracián diciendo que uno es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras. Las del señor ministro Montoro del 21 de octubre pasado decían: Ahora podemos sentarnos en la mesa de la Función pública con sus representantes, con los sindicatos. Ahora, decía el señor ministro, al que por cierto no veo en el hemiciclo. Por eso les exigimos que recuperen ya el valor de la negociación colectiva en las administraciones públicas. Ya llegan tarde. Respeten a los empleados públicos, a los sindicatos que los representan, a sus asociaciones. Siéntense de manera sincera en las mesas de negociación, no los utilicen para informar de las decisiones que ya han adoptado.

Termino ya. Podríamos caer en la tentación de pensar que el interés del Gobierno se limita a contener el gasto público, pero nos equivocaríamos. Su estrategia es clara: menos servicios públicos y, por tanto, menos igualdad de oportunidades, y para ello menos empleados públicos y peor pagados. Su objetivo es que lo público funcione peor para justificar su máxima: la gestión privada es más eficiente, un dogma para

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 17

el que paradójicamente el Gobierno nos ha hecho perder tiempo y dinero a los españoles. Por mucho que se empeñen, los suyos son los presupuestos de la desigualdad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sumelzo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín-Toledano.

El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta tarde iniciamos el debate de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y les tengo que decir que solo desde la mala fe no se puede reconocer que estos son los mejores presupuestos, las mejores cuentas públicas desde el inicio de la crisis, de esta crisis dura, larguísima y que ha afectado de forma tan contundente al conjunto de los ciudadanos españoles, pero hay que reconocer que el camino de la recuperación, del crecimiento, de la creación de empleo, de la reducción del déficit y del aumento de inversión en gasto social se está iniciando, se está recuperando y es un paso positivo. Estas mejoras nos están alejando cada vez más del precipicio al que nos llevaron las políticas socialistas, que hubieran provocado de forma inexorable la intervención y el rescate. En esta misma línea camina el título III, gastos de personal, los que se dedican a la Función pública, la línea del rigor, de la sostenibilidad que nos conduce a la recuperación.

Tenemos en España unos magníficos profesionales trabajando en las administraciones públicas, profesionales que, salvo dolorosas excepciones, son un orgullo para todos los ciudadanos de nuestro país. Quiero poner como ejemplo a los trabajadores de la sanidad pública madrileña, que hicieron frente a la crisis del ébola con coraje, con sacrificio y con eficacia. Los empleados públicos españoles están sufriendo el efecto de la crisis, eso es innegable, pero igual que el resto de los trabajadores del sector privado y que el conjunto de la sociedad. Para los trabajadores de la Administración pública este duro camino empezó con el Real Decreto-ley 8/2010, aprobado por el Gobierno socialista. Ese decreto es el padre de todos los recortes y provocó la mayor pérdida salarial de la historia de los empleados públicos en nuestro país. Señorías del Partido Socialista, ustedes lo saben bien, ustedes refrendaron con su voto ese real decreto que reducía, de media, un 5 % el salario de los trabajadores públicos. Ustedes no quieren reconocerlo y ahora quieren ponerse la medalla del apoyo a los empleados públicos. Un poquito más de memoria, señorías. (Aplausos).

Después de cinco años de ajustes de las condiciones laborales, estamos comenzando una etapa de recuperación, de relajación progresiva de las medidas que afectaron negativamente a los funcionarios públicos, y en esta trayectoria se plasma el compromiso del Gobierno de recuperar la paga extra de Navidad de 2012, contemplado en la disposición adicional décima. Los presupuestos inician el pago parcial, un 25 % y en efectivo, de la paga extra que dejó aplazada, porque era imposible, en las situaciones económicas que nos dejaron, pagarla y hacer frente a la reducción del déficit público, que era una tarea imperiosa para evitar, como antes he dicho, la intervención. De haberse producido la intervención, los sacrificios para los empleados públicos hubieran sido mucho mayores.

Algunos grupos políticos de la Cámara —Partido Socialista, Izquierda Unida y otros— se ponen la medalla de la defensa de los empleados públicos, pero no tienen la memoria suficiente para recordar que, en su lenguaje de tópicos y frases hechas, que son las monsergas de la izquierda más rancia, ocultan la doble moral de que en comunidades autónomas donde gobiernan han suprimido los complementos autonómicos de la paga extra. ¿O es que acaso no saben que en Andalucía se han suprimido esos complementos en los años 2013 y 2014? Por cierto, en Cataluña también, con el apoyo de Esquerra Republicana y de CiU a los presupuestos catalanes. Los empleados públicos tienen 1.500 euros menos al año de media en dos comunidades autónomas en las que no gobierna el Partido Popular ni es responsable de haber atendido a estos recortes.

También quisiera decirles, señorías, que no solo se recupera parte de la paga extra de Navidad de 2012, sino que se amplía la tasa de reposición de efectivos. Nos dicen que es poco y las enmiendas de los grupos de la oposición muchas veces nos dicen que eso y dos huevos duros más, porque cuando se propone el 10 dicen el 30 y cuando se propone el 50 piden el 100. Aumentan las tasas de reposición del 10 al 50 % y, al mismo tiempo, también aumentan los sectores donde se pueden aplicar, sectores básicos, sectores esenciales y sectores sociales. Hay que reconocer que este presupuesto congela las retribuciones de los empleados públicos, pero también es verdad que las congela en una situación muy distinta a la de 2010. Ahora tenemos un IPC en índices negativos, el menos 0,2 %, y además se empezarán a notar el año que viene los efectos positivos de la bajada del impuesto sobre la

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 18

renta en los bolsillos de los funcionarios públicos. Cuando ustedes redujeron el salario un 5 % como media crecía el IPC al 3 % y hubo una subida de impuestos. Es muy distinto.

El Partido Popular y el Gobierno trabajan por tener una Función pública profesional, cualificada e independiente, unas plantillas adecuadas a las necesidades reales de unos servicios públicos de calidad y sostenibles. Apostamos por los servicios públicos de calidad, señorías. Esta Función pública, además, debe ser garantía de la legalidad y las buenas prácticas en las administraciones públicas y debe ser una herramienta básica de control de la corrupción política, sindical, empresarial y funcionarial, que está generando un escándalo razonable entre los ciudadanos españoles.

Señor presidente, termino. Estamos iniciando el camino que pondrá fin a los esfuerzos solicitados a los empleados públicos. Esta senda debe recorrerse al ritmo de la recuperación económica, y en eso estamos, señorías, en la recuperación. No podemos atender sus enmiendas porque lógicamente suponen una contradicción evidente. Nos piden que reduzcamos el déficit y, al mismo tiempo, que aumentemos los gastos, y no nos explican de dónde sacar el dinero.

Desde luego, a Izquierda Unida habría que recordarle que, hablando de médicos y de sanidad, en Andalucía se están renovando los contratos de los médicos cada seis meses y que en el Servicio Andaluz de Salud a muchos trabajadores se les ha reducido un 25 % su salario y su jornada.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín-Toledano.

Señor Gallego, tiene usted un ruego del señor Sánchez i Llibre. Para contestar si lo acepta o no, tiene la palabra.

El señor GALLEGO BURGOS: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, parece que al señor Sánchez i Llibre le ha molestado que yo a la encuesta, consulta o referéndum del día 9 en Cataluña le haya llamado... (Palabra retirada de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara). Le ha molestado y yo, desde luego, retiro esa palabra, ese adjetivo, si le molesta, pero sigo pensando que ha sido...

El señor **PRESIDENTE**: No, no, señor Gallego, le han pedido que lo retire, usted lo ha hecho —y me alegra mucho que lo haya hecho— y ahí está resuelto el incidente.

Seguimos con el debate de la sección 27, Economía y Competitividad. Para la presentación de la sección tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco en esta Cámara para defender la sección 27 del presupuesto para 2015 correspondiente al Ministerio de Economía y Competitividad. Son unos presupuestos que reflejan la consolidación de la recuperación española y se caracterizan por su austeridad y por su prudencia y muestran un firme compromiso del Gobierno con el objetivo del déficit público. Tanto las previsiones de la Comisión Europea como de la OCDE, que conocimos la semana pasada, confirman la aceleración de nuestra recuperación. También constatan nuestro crecimiento diferencial de la zona euro para 2014 y de los dos próximos años, una evolución que no hubiera sido posible sin el esfuerzo de reformas económicas ni sin la consolidación fiscal. Hoy la economía española consolida su crecimiento con creación de empleo, moderación de precios y superávit externo. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Señorías, a continuación pasaré a detallarles los presupuestos de mi departamento. Me referiré en primer lugar al cuadro macroeconómico que acompaña a este proyecto de ley. Posteriormente, haré referencia a las partidas de las dos secretarías de Estado fundamentales, que consumen la mayoría del presupuesto, que son la de Comercio y la de I+D+i. El escenario macroeconómico presentado por el Gobierno es realista y prudente, basado en hipótesis conservadoras. Se trata de un escenario que ya incluye una ralentización del crecimiento mundial y especialmente de la zona euro. Así lo han reconocido las últimas previsiones de los principales organismos internacionales.

Con respecto a los tipos de interés, tipo de cambio y precios del petróleo, se utilizaron hipótesis muy moderadas, tal como muestra la evolución actual y las actuales previsiones sobre su evolución en el futuro. Esta favorable dinámica será un factor adicional que sin duda contribuirá a un mayor crecimiento. En lo que se refiere a las previsiones de crecimiento, el Gobierno estima un crecimiento del 1,3 % para

Sección 27 Economía y Competitividad

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 19

este año y del 2% para el próximo, unas previsiones que están en línea con el consenso de mercado. Además, este comportamiento positivo y acelerado de nuestra economía contrasta, como ya hemos indicado, con la débil evolución de la economía de la zona euro. De hecho, los últimos datos publicados por el INE apuntan a un incremento del 0,5% en el tercer trimestre del año. Los escasos indicadores conocidos hasta la fecha muestran una evolución muy similar en el cuarto trimestre. Por tanto, el objetivo previsto del 1,3% para el conjunto del año está garantizado. Sin duda, detrás de estas previsiones se encuentra un fortalecimiento de la demanda interna, impulsado por la recuperación de los flujos de crédito nuevo a familias y empresas, especialmente a pymes. El consumo privado crecerá de forma sólida durante estos dos años, fundamentalmente gracias a la mejora de la confianza, a la buena evolución del mercado laboral y a la reducida inflación que incrementa la renta disponible de las familias. También aumentará de forma sostenida la inversión, especialmente favorable en bienes de equipos. En lo que respecta a la construcción se observa una cierta recuperación progresiva y crecerá en 2015, por primera vez desde antes del inicio de la crisis.

Respecto al sector exterior continuará siendo uno de los motores de la economía española. En 2015 tendrá una aportación positiva al crecimiento en torno a 2 décimas. Esto se debe principalmente al buen comportamiento de las exportaciones, y esperamos que en los próximos datos que vayamos conociendo de las exportaciones de bienes y servicios vayan mejorando, en relación con lo hemos visto en los últimos meses. Asimismo, en el próximo año seguirán cobrando dinamismo sin duda dichas exportaciones, impulsadas por las ganancias de competitividad logradas y por la favorable evolución del tipo de cambio del euro. La balanza por cuenta corriente va a registrar superávits, en torno al 1% de este año y por encima del 1% en 2015. Además, la economía española logrará una capacidad de financiación creciente. Esto permitirá reducir nuestra deuda exterior y mejorar nuestra posición de inversión internacional. Por lo tanto, continuaremos reduciendo y corrigiendo los desequilibrios externos.

Señorías, en último lugar permítanme detenerme brevemente en las previsiones del mercado laboral, que también reflejan el cambio de dirección de la economía española. El Gobierno ha revisado al alza las predicciones de creación de empleo en términos de contabilidad nacional que se elevan en una y dos décimas para 2014 y 2015, hasta el 0,7 % y el 1,4 % respectivamente. Nuestras previsiones apuntan a la creación de 622.000 empleos para estos dos años y a una reducción del número de parados en 860.000 personas según la EPA. Por tanto, en el conjunto de la legislatura el número de parados se reducirá en 240.000 personas. A finales de 2015 la tasa de paro será del 22,2%, frente al 24,2% registrada en el primer trimestre de 2012. Señorías, la realidad de la EPA está superando sin ninguna duda nuestras proyecciones del cuadro macro. En el tercer trimestre se han creado 150.000 puestos de trabajo y se ha reducido el número de parados en casi 200.000 personas. De hecho, los actuales niveles de ocupación y paro son hoy mejores que las propias previsiones del Gobierno para finales de este ejercicio y —lo que es más importante— los últimos datos de afiliaciones y de paro registrado correspondientes al mes de octubre constatan que la tendencia se mantiene en el cuarto trimestre. En definitiva, aunque la desaceleración europea parece más intensa de lo previsto hace unos meses, hay que tener en cuenta la depreciación del euro y la favorable evolución de los precios de las materias primas, fundamentalmente el petróleo. Así, la evolución de estas variables podía suponer un impulso adicional para la economía española entre el cuarto y el sexto trimestre de entre 0,5% y 1% del PIB. Por otro lado, estoy convencido de que las medidas propuestas por el Banco Central Europeo conseguirán un avance significativo en la reducción de la fragmentación de los mercados de capitales que en España ya empezamos a percibir según los datos de flujo de crédito nuevo, especialmente a pymes como indicaba anteriormente.

Señorías, paso ahora a detallarles el presupuesto para el ejercicio 2015, que se ejecutará en la Secretaría de Estado de Comercio. La demanda interna y externa tienen que seguir siendo los motores económicos de la recuperación. Por tanto, es fundamental que desde el Gobierno impulsemos las políticas adecuadas para mantener la contribución de ambas fuentes de crecimiento. Los presupuestos destinados a esta secretaría de Estado son equilibrados; no solo mantienen las políticas de apoyo al comercio exterior e interior sino que aumenta su potencial, y las orientan hacia las actuales necesidades del sector. Para el ejercicio próximo la Secretaría de Comercio cuenta con un presupuesto total de más de 490 millones de euros, un 2,7 % más que este año. Esto pone de manifiesto la importancia de este sector como factor estratégico para impulsar el crecimiento económico. Como saben el sector exterior ha contribuido de manera decisiva a la recuperación de la economía española y es imprescindible que siga siendo uno de los pilares de crecimiento. De hecho las exportaciones españolas mantienen un buen tono, a pesar del frágil comportamiento de nuestros principales socios comerciales. Por ello, es fundamental continuar

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 20

manteniendo las actuaciones que favorezcan su dinamismo. Teniendo en cuenta este papel esencial del sector exterior, en febrero de este año el Consejo de Ministros aprobó el Plan estratégico de internacionalización 2014-2015. En el mismo se identifican las fortalezas y debilidades de la internacionalización de la economía española. Con base en ello se formulan los objetivos específicos que constituyen la política del Gobierno en dicho ámbito.

Dentro de esta mejora estructural del sector exterior el Icex ha sido la pieza clave por el papel que ha desempeñado en la internacionalización de las empresas, en particular de las pymes, que tienen ante sí el reto de salir al exterior. Para ello es imprescindible que ganen en dimensión y que mejoren su estructura financiera dotando de mayor peso a los recursos propios y reduciendo su dependencia de la financiación bancaria. El Icex ha sido una pieza clave para impulsar la internacionalización empresarial y racionalizar los instrumentos y organismos destinados a este fin. Una mayor integración de los mismos implica tanto un importante ahorro de costes como una mejora de la eficiencia de los servicios para el conjunto de los ciudadanos. Bajo esta filosofía de integración el pasado mes de abril pusimos en marcha Ventana Global. Este proyecto ofrece todos los programas, tanto de las entidades dependientes de la Secretaría de Estado de Comercio, como de Icex, Cesce, Cofides o Expansión Exterior, así como de otros departamentos. Asimismo, facilita el acceso de las empresas a la información de todas las instituciones que participan en esta iniciativa.

Señorías, como saben, uno de los principales problemas de las empresas españolas cuando salen al exterior es la dificultad de financiación. Por eso, el Fiem (Fondo para la internacionalización de la empresa) se convierte en esencial a la hora de completar la financiación privada y el resto de mecanismos oficiales. En consecuencia, la dotación presupuestaria del Fiem cara al ejercicio 2015 se mantiene en 238 millones de euros. A este instrumento se suman otros dos fondos de Cofides (Compañía Española de Financiación y Desarrollo): el Fiex (Fondo para inversiones en el exterior) y Fonpyme, destinado a operaciones de la pequeña y la mediana empresa. Ambos fondos registran importantes crecimientos en sus presupuestos. En el caso del Fiex vemos aumentado su presupuesto en 15 millones de euros, hasta alcanzar los 40 millones; por su parte Fonpyme consolida su partida de 10 millones presupuestada ya para 2014. Es importante recordar que ha sido en esta legislatura, y por primera vez desde 2004, cuando se ha incrementado esta dotación.

Señorías, paso a continuación a detallarles el presupuesto destinado a comercio interior. Como saben, este constituye un sector de enorme relevancia para la economía española, ya que representa más del 10 % del producto interior bruto. Como ya he mencionado, en esta fase de la recuperación la demanda interna se ha convertido en el principal motor de la economía española, sin duda aupada por el incremento de la confianza de los consumidores y de los comerciantes. Todo ello hace que las perspectivas del comercio sean más optimistas, por eso es fundamental que el Gobierno mantenga el apoyo al comercio minorista, como ha venido haciendo hasta ahora, por un lado, con el impulso de los flujos de crédito a través del ICO y también con el establecimiento de canales alternativos a los bancarios, regulados en la ley de fomento de financiación empresarial actualmente en tramitación parlamentaria; y, por otro lado, con las políticas iniciadas en esta legislatura mediante el Plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista. El objetivo principal es dotar al comercio de forma integral y coordinada de las bases adecuadas para un crecimiento competitivo. En su conjunto destinaremos prácticamente 12 millones, es decir, el 98 % del crédito disponible de la Dirección General de Comercio Interior para gastos en actuaciones. Creo sinceramente que no se puede poner en duda el compromiso de este Gobierno con el comercio. Así lo demuestran todos estos presupuestos y todas las medidas acometidas a lo largo de la legislatura para garantizar un marco favorable al clima empresarial. Les recuerdo que hemos puesto en marcha normas tan importantes como la Ley de Unidad de Mercado o, más recientemente, la reforma concursal.

Por último, señorías, me referiré a los presupuestos de la Secretaría de Estado de I+D+i. Con ellos el Gobierno demuestra la importancia de la I+D+i para consolidar el crecimiento, impulsar el empleo de calidad y mejorar la competitividad internacional de nuestra economía. Estos presupuestos continúan la mejora iniciada en este ejercicio, la primera desde el comienzo de la crisis, y nos permitirán afrontar los programas de la I+D+i con normalidad. Estamos ante unos presupuestos adecuados para poder hacer frente a todas las convocatorias de proyectos y recursos humanos previstas en el plan estatal. Además, permitirán a los organismos públicos de investigación centrarse en las actividades científicas de sus instituciones. Por otro lado, se posibilitará al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) financiar nuevas iniciativas de apoyo empresarial para acercarlo a los niveles de I+D+i industrial de nuestros socios europeos. También reforzarán nuestra presencia internacional. Así lo prueban, por

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 21

ejemplo, las dotaciones para participar en el telescopio europeo de observación austral, situado en Chile, y la reducción de la deuda pendiente con el CERN desde 2010.

En lo que se refiere a los OPI, permítanme señalar que hemos incrementado las transferencias en 12 millones de euros. Continuamos, así, con los incrementos iniciados en los presupuestos de este año. Gracias a las medidas adoptadas durante estos dos últimos años, hemos estabilizado unas cuentas que entre 2009 y 2010 sufrieron una reducción del 30 %. Ahora podemos asegurar que contamos con unas instituciones saneadas y centradas en la actividad científica. En concreto el CSIC sufría un déficit estructural crónico desde 2009, cuando se redujeron sus dotaciones en 116 millones de euros, sin ajustar los gastos. Como recordarán, aprobamos varios créditos extraordinarios por 95 millones de euros; asimismo, consolidamos un incremento de su presupuesto en 50 millones de euros, que se refleja también en 2015. En paralelo, diseñamos un plan de viabilidad y racionalización con una visión realista que está dando sus frutos. Algunos de los ahorros previstos se basan en la centralización de compras o en la integración de servicios de apoyo. Todo ello se traduce en una reducción nominal en 4 millones para el consejo, que no suponen en ningún caso una reducción de la actividad. Además este año se producirá la incorporación de un importante volumen de talento científico joven al CSIC, fundamentalmente gracias al incremento de la tasa de reposición de científicos y a la incorporación indefinida de doctores Ramón y Cajal. Sin duda el impulso decidido para el CSIC, que este año celebra el 75 aniversario de su creación, es una cuestión fundamental.

En cuanto al Instituto de Salud Carlos III, uno de nuestros científicos de referencia, hemos incrementado su dotación en 6 millones de euros. Este aumento, junto con otras medidas de optimización, permitirá que continúe su importante labor —que hemos constatado últimamente— en la investigación biomédica en nuestro país.

En lo que se refiere a la dotación presupuestaria del resto de los OPI les puedo decir que el Ciemat (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) cuenta con un incremento de 9,5 millones de euros, es decir, supone un 16 % más que el año anterior; el Instituto Español de Oceanografía aumenta sus partidas en el 4,6 % y el Instituto Astrofísico de Canarias en otro 16 %. Respecto a nuestras cuotas en los organismos internacionales seguimos realizando una importante apuesta porque creemos que este es el modelo. El Gobierno apoya decididamente las instalaciones de gran calado frente a los modelos de dispersión de esfuerzos. La mayor parte de este compromiso se contempla en el CERN, el acelerador de partículas con sede en Ginebra. En los dos últimos años ha visto notablemente incrementadas sus partidas con el fin de regularizar la deuda heredada. En 2014 presupuestamos nuestra cuota, aproximadamente 70 millones, y añadimos otros 35 millones para reducir la deuda pendiente. Este año volvemos a cumplir escrupulosamente con la cuota y hemos dispuesto otros 21 millones para rebajar la deuda a la mitad. Por lo tanto, señorías, nuestro compromiso con el CERN es más que evidente. En paralelo al esfuerzo como contribuyentes al acelerador, hemos conseguido aumentar los retornos para España. Por un lado, en el ámbito de los recursos humanos ya contamos con más de 1.000 puestos entre personal fijo y científicos y, por otro, en lo relativo a contratos anuales de empresas españolas se han triplicado en esta legislatura hasta los 35 millones. Respecto al CDTI, se mantiene su dotación presupuestaria en subvenciones y aumenta un 12% los créditos a proyectos empresariales innovadores. Todo ello sigue garantizando su posición como principal agente de financiación empresarial e innovación. Este año además cuenta con el nuevo programa CIEN, que viene a sumarse a las ayudas habituales de la entidad. Está orientado a proyectos industriales de gran envergadura con un importe mínimo de 7 millones de euros. Con él damos respuesta a las demandas de las empresas. Muestran su buena acogida las más de 45 solicitudes recientemente recibidas.

Señorías, si hay una partida a la que el Gobierno ha demostrado su compromiso es la de I+D+i, fundamentalmente en el ámbito del personal investigador. Este año, 2014, se cerrará con la convocatoria de 2.847 plazas para personal científico y técnico. Esta cifra se repetirá el próximo año y superará ampliamente la media de 2.000 plazas convocadas los dos años anteriores. A esto se añade que en 2015 también se consolidan dos convocatorias de especial relevancia: los doctorados industriales y el programa de 1.000 empleos para jóvenes científicos y tecnólogos menores de 25 años; de ellos, 500 han sido para este año y 500 para el próximo. No obstante, la medida más destacable de estos presupuestos es, como ya he mencionado, el incremento de la tasa de reposición media para los sectores prioritarios, que sube del 10 al 50 %. Y lo que es más importante, señorías, en el caso del personal investigador una vez más se superará esta media situándose en el entorno del cien por cien, una tasa que de nuevo ha situado a los científicos entre los colectivos más desfavorecidos. A ello hay que sumar los 25 contratos laborales para

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 22

los doctores Ramón y Cajal en los OPI y la reserva del 15% de las nuevas plazas en universidades para ellos. Con todo ello contaremos con la suficiente capacidad de atracción y retención para ofrecer una carrera científica sostenible a los mejores doctores jóvenes.

Señorías, estas mejoras presupuestarias se complementan con otros instrumentos de financiación que están dando buenos resultados, como son los créditos del Banco Europeo de Inversiones o el programa marco de la Unión Europea. Por ejemplo, hemos conseguido del BEI financiación por 625 millones de euros, prácticamente la mitad de los presupuestos de las OPI y de las infraestructuras científicas. Asimismo, gracias al plan de incentivación para el horizonte 2020 ya somos el tercer país de la Unión en retornos, con casi un 11 %. Esta es una cifra que supera nuestro objetivo inicial del 9,5 % para todo el periodo 2014-2020. Sin embargo, y tal y como ha señalado la Comisión Europea en el *peer review* que encargué hace unos meses, este incremento presupuestario no sería eficaz sin las adecuadas reformas estructurales. La reforma de los OPI o de la carrera investigadora son dos claros ejemplos de estas medidas; todas ellas están permitiendo situar nuestro sistema científico entre los mejores estándares internacionales, al igual que ocurrirá con la creación de la agencia de la ciencia. En definitiva, señorías, estos presupuestos no solo contribuyen a la estabilidad del sistema de I+D+i sino que también son un elemento clave del cambio del modelo productivo y de la recuperación del país.

Señorías, concluyo ya. Las líneas generales de los presupuestos correspondientes al Ministerio de Economía y Competitividad, de los que acabo de dar cuenta, reflejan la consolidación de la recuperación en España. Son unos presupuestos realistas, consecuentes con el crecimiento económico diferencial y en aceleración de España respecto a la zona euro. De la misma manera, son prudentes, ya que se ajustan al contexto económico internacional en el que la economía española se está desenvolviendo. Estoy convencido de que esta ley nos permitirá impulsar la senda de crecimiento y creación de empleo que ya hemos emprendido.

Señorías, antes de finalizar, permítanme pedirles disculpas por no poder continuar hasta el final de este debate. Debido a un compromiso internacional derivado de la reunión del G-20 en Australia, en Brisbane, parto dentro de dos horas hacia Asia y Australia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Pasamos a la defensa de las enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Enbeita.

La señora ENBEITA MAGUREGI: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hablando de simulacros, menudo simulacro de reparto del dinero de todos y todas que tenemos entre manos. Los presupuestos una vez más no reparten nada. Solamente son prudentes para algunos, para los de siempre, mientras el resto seguimos quedando recortados; recortados en servicios sociales o laborales; recortados —cómo no— en derechos históricos y territoriales. Es imposible obviar el 9 de noviembre. Pueden mirar ustedes a donde quieran pero más de 2 millones de personas salieron a la calle en Cataluña papeleta en mano. Podemos seguir mirando para Alemania, para Europa, a las cámaras de comercio, pero la unidad de este país —que nunca se debió imponer a la voluntad de nadie— se rompe hoy y aquí. Entiendo que 2 millones sean pocas personas para ustedes, todo es según se mire. Si comparamos 2 millones de catalanes y catalanas con los más de 6 millones que ustedes han dejado en el paro o con los que han desahuciado, no son nada, pero algo demuestran, señorías. Hemos oído mil veces que la independencia arruinaría a Cataluña...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Enbeita, le ruego que vuelva a la cuestión del Ministerio de Economía, de lo que estamos hablando. Ya ha tenido usted tiempo para hablar de otras cuestiones.

La señora **ENBEITA MAGUREGI:** Muy bien, me cuesta un poco pero iré al grano, gracias señora presidenta.

Si observamos estos presupuestos —que es a lo que iba—, ¿qué podemos sacar de bueno para Euskal Herria o para Cataluña? Seguramente, nada. En una hipotética pero ojalá no lejana independencia no podríamos estar peor. Han publificado la deuda y han privatizado los servicios sociales. Si realmente hubiera un compromiso con la economía y la competitividad el índice de paro no sería el que tenemos y la industria no caería como está cayendo. Si no fuera por la participación popular, en nuestro caso no

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 23

tendríamos un periódico en euskera. Hay demasiado dinero para el tren de alta velocidad y no hay dinero para las necesidades básicas. ¿Pretenden que nos preocupemos porque esto pueda empeorar? El proyecto de vuestra España no nos ha traído ninguna riqueza. Los Presupuestos Generales del Estado, los decretos, las leyes, al final sirven de poco. Sirven de poco porque, cada vez que alguien quiere hacer oír su voz, ustedes ponen encima de la mesa la Constitución con sus leyes básicas o dejan que el Tribunal Constitucional haga lo suyo, y, claro, la Constitución en su artículo 2 dice que la unidad del Estado es indisoluble, y ahí ya mal empezamos. No olvidemos que en Euskal Herria la Constitución no obtuvo ningún apoyo mayoritario y que en Cataluña 2 millones de personas han demostrado que ese artículo no es más...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Enbeita, por favor, le ruego que vuelva a la cuestión, que son los presupuestos del Ministerio de Economía. Si después interviene usted en otro ministerio que tenga que ver con la Constitución... No estamos en eso, estamos en economía. Volvamos al tema; si no vuelve usted el tema, abandone...

La señora ENBEITA MAGUREGI: Vuelvo al tema.

Solo decía que en Cataluña han demostrado que ese artículo no es más que...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Enbeita, hable usted de economía o no hable. Hable de economía.

La señora **ENBEITA MAGUREGI**: Y mientras tanto aquí pretendemos llevar un debate como si nada hubiera ocurrido. Pero algo ocurre. Algo ocurre porque el independentismo crece gracias...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Enbeita lo siento pero tiene usted que abandonar la tribuna. Lo siento, señora Enbeita; lo siento mucho.

Por el Grupo Vasco, señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señora presidenta.

Intervengo desde el escaño. No está el señor ministro pero si estuviera yo creo que poco sentido tendría entrar ahora a hablar del cuadro macroeconómico y de las políticas del Ministerio de Industria cuando sobre esta cuestión hemos debatido ya en Comisión y previamente en el debate de totalidad; ya no tiene excesivo sentido hablar del cuadro macroeconómico. Además si hay alguna novedad desde que debatimos las enmiendas a la totalidad es que las previsiones de algunos organismos, por ejemplo de la Comisión Europea, señalan que el PIB español va a ser inferior al que se prevé en el cuadro macroeconómico que se presentó con estos presupuestos; por lo tanto, simplemente malas noticias. Ya la semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar sobre el presupuesto y votar cuatro mil enmiendas, votar todas en sentido negativo; hoy, mañana y pasado duplicaremos los argumentos, repetiremos el debate y desgraciadamente el final o la mayor parte del final será conocido puesto que rechazarán la mayor parte de las enmiendas. Por lo tanto, como dice la canción: *Parole, parole*, *parole* o, si lo prefieren, las palabras se las lleva el viento.

A pesar de todo, desde mi ingenuidad parlamentaria voy a tratar de defender las dos enmiendas que mi grupo ha presentado a esta sección porque realmente pensamos que son enmiendas importantes. Pretenden impulsar dos proyectos de innovación que entendemos que son imprescindibles para fomentar el crecimiento económico. Muchas veces se nos llena la boca hablando de innovación y de investigación, y luego vemos que eso no se lleva a la práctica, que las partidas son insuficientes y que no hay tantos proyectos como para apoyar proyectos realmente innovadores. Nuestro grupo ha presentado, como decía, dos enmiendas. La 1902 propone, por un importe cercano a los 7 millones de euros, impulsar una serie de actividades de infraestructuras, de investigación, de servicios, en la Universidad del País Vasco orientadas precisamente a la investigación. La enmienda está muy explicada en la documentación que hemos presentado y creemos que analizándola se puede ver la importancia de lo que estamos proponiendo. La otra enmienda, la 1903, propone que se dote con 5 millones de euros un proyecto que se denomina proyecto Balea, que es un ejemplo de colaboración público— privada y está promovido, impulsado por el Ente Vasco de la Energía, Gamesa e Iberdrola. Debe considerarse el efecto tractor de este proyecto, pues sería en nuestra opinión muy beneficioso no solo para las empresas promotoras sino para gran parte de la cadena de valor con la que contamos a nivel industrial. El objeto del proyecto es la construcción de un parque eólico offshore, demostrativo, en el que se instalarían dos aerogeneradores de 5 megavatios y

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 24

otros dos aerogeneradores de 8 megavatios, todos ellos sobre plataformas flotantes. La ubicación de este parque *offshore* está prevista frente a la costa de Lemoiz, en Bizkaia, y el coste total del proyecto sería de 120 millones de euros. Nosotros proponemos la participación de la Administración Central del Estado en este proyecto, que cuenta también con el apoyo y el dinero del Gobierno vasco, por un importe de 5 millones de euros. Es simbólico, pero sería significativo e importante que este proyecto contara con este impulso económico y moral para echar hacia adelante con garantías de éxito.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Gracias, señora presidenta.

La aportación principal que el Ministerio de Economía hace en unos Presupuestos Generales del Estado no es el gasto del propio ministerio, que también tiene su importancia, sino sobre todo la elaboración del cuadro macroeconómico. Como dije en mi primera intervención y señalamos en el debate de totalidad, ese cuadro macroeconómico no es una cuestión para técnicos, sino que es realmente la base de todo el presupuesto. En función de esas previsiones de comportamiento de la economía se construye todo lo demás: las previsiones de ingresos, las previsiones de gasto y el cumplimiento del déficit.

La aportación que el Ministerio de Economía ha hecho en ese sentido a los presupuestos no nos parece acertada, sino —insistimos— que hay unas previsiones demasiado optimistas que hacen que los presupuestos queden bien sobre el papel y se cumpla el objetivo de déficit sobre el papel, pero nos tememos que en la ejecución no va a suceder lo mismo. ¿Por qué decimos esto? Insisto una vez más, por la situación de la zona euro. Las tres principales economías (Alemania, Francia e Italia) están estancadas o en recesión. El señor Draghi hablaba gráficamente de que la economía de la zona euro está en punto muerto y el señor De Guindos decía que había que hacer autocrítica sobre las políticas económicas europeas para entender esa situación. Lamento que no haya podido asistir a esta parte del debate porque quería preguntarle cuál es esa autocrítica. Desde luego, en este Parlamento no la ha realizado, siempre se vuelve de los consejos europeos diciendo que la política europea es la mejor y que la situación en la que estamos es el mejor de los mundos posibles.

Pueden decirnos, como se nos dijo en 2007 y en 2008 por otro Gobierno, que el mundo está muy mal, pero España es un milagro económico y va muy bien. Esto no es sostenible, sobre todo cuando hablamos de la zona euro, porque no podemos mantenernos al margen de esa situación. Son muchas las vías de contagio: primero, las exportaciones. Dos terceras partes de nuestras exportaciones se dirigen a ese mercado, la mayor parte, pero no es solo esa la vía de contagio. Lo mismo sucede con el turismo. La mayor parte de nuestros clientes en el mercado turístico provienen sobre todo de los países de la zona euro. Lo mismo sucede con la inversión extranjera, la mayor parte de la inversión extranjera viene de allí. Lo mismo sucede vía expectativas. Antes de que eso se note, los consumidores y los empresarios van cambiando sus expectativas a peor. Con todas esas vías de contagio es imposible que la situación de la zona euro no afecte a nuestra economía. Es lo que nos dice el Fondo Monetario Internacional cuando prevé menos crecimiento, más paro y menos creación de empleo que en el cuadro macroeconómico del Gobierno. Es lo que nos dicen todos los indicios, los datos de coyuntura que han ido saliendo en las últimas semanas y que son importantes porque nos permiten, en vez de mirar por el retrovisor, mirar por el cristal delantero. Los datos nos indican que ha habido una caída de las exportaciones del 5,1% en agosto, que ha empeorado la confianza del consumidor, que en octubre se ha creado empleo, pero menos que el año pasado, y que los índices PMI tanto de la industria como de los servicios reflejan un enfriamiento de la economía. Esto se trasladará a los ingresos y a toda esta estructura presupuestaria que se basa en esas previsiones.

En esta ocasión teníamos la posibilidad de tener un debate más objetivo sobre estas cuestiones porque se ha creado un organismo, la IREF, para dirimir estas cuestiones. La IREF dice que la metodología del Gobierno proporciona poca información y querríamos haber tenido la oportunidad de escuchar al presidente de la IREF en esta tramitación parlamentaria, compareciendo en Comisión, dada la relevancia de esta nueva institución que no se ha traducido en su participación en persona en el debate parlamentario de presupuestos.

Las enmiendas de mi grupo a esta sección 27, por un lado, quieren favorecer la internacionalización de la empresa española, porque está demostrado que cuando una empresa tiene presencia en un mercado exterior le es más fácil exportar, conoce mejor ese mercado, tiene vías de distribución. Las empresas están

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 25

haciendo este esfuerzo por la caída de la demanda interna, pero sin el suficiente acompañamiento presupuestario. El resto de enmiendas, las más importantes, tienen que ver con la I+D, con la investigación en nuestro país. Todos hablamos de mejora de la competitividad, el Partido Popular especialmente, que en su discurso habla mucho de mejora de la competitividad, pero sus mejoras de la misma se han basado básicamente en la reducción salarial, que hoy mismo la Comisión Europea explicaba que no era la mejor estrategia. La mejora de la competitividad sana y sostenible es a través de la innovación, que hace que cuando se generan nuevos productos el precio no es tan importante; cuando se aumenta la productividad, el coste cae, no porque los trabajadores cobren menos, sino porque son más productivos. En eso la retórica es muy ampulosa, pero los presupuestos nos dicen que no ha sido una prioridad la I+D en nuestro país.

En estos presupuestos sube ligeramente el gasto en I+D, hay una pequeñísima subida, pero desde el inicio de la crisis el gasto en I+D ha disminuido en un tercio en nuestro país y partíamos ya de niveles inferiores a los de nuestros socios europeos. Por otro lado, estas cifras están un tanto maquilladas, en el sentido de que más de la mitad no son gasto en subvenciones a I+D, sino gastos en préstamos y anticipos que a menudo se quedan sin ejecutar, como es lógico, porque si uno está empezando una investigación y no sabe qué va a salir de ella, financiarla vía préstamos no es la mejora manera, teniendo que devolver principal e intereses en ese clima de incertidumbre que es consustancial a la mayor parte de la I+D. Por eso, nuestras enmiendas lo que hacen es reforzar la dotación de los principales buques insignia de la investigación española: CSIC, CDTI y en investigación sanitaria el Instituto de Salud Carlos III. Quiero repetir lo que decía en Comisión, que el problema de la I+D es que es una política a largo plazo. Es fácil destruir los equipos investigadores y que jóvenes brillantes se vayan de nuestro país, pero es muy difícil recomponer esos equipos una vez que se han desmantelado.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: En este caso debatimos sobre los presupuestos en su particularidad de la sección relacionada con Economía. Es una pena que no esté presente el ministro, aunque podemos entenderlo, pero es una oportunidad para volver a insistir en ideas que no es ni mucho menos la primera vez que debatimos; son ya muchas las oportunidades y muchas las veces en las que hemos constatado que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular siguen sin compartir no ya los criterios de La Izquierda Plural, sino los criterios del resto de grupos de la oposición. En realidad, cuando hablamos de los presupuestos, hablamos de una cuestión muy obvia, hablamos de la cristalización concreta de una ideología, es decir, de un modelo de sociedad. Cuando vemos los presupuestos no solo estamos valorando si han crecido o han bajado más que el año anterior, sino que estamos viendo qué es lo que hay detrás, hacia dónde caminamos como modelo de sociedad. Eso es lo que a nosotros nos preocupa, mucho más allá de las cuestiones cuantitativas, que evidentemente también tienen su significación política y económica.

Lo que vemos en estos presupuestos es continuidad desde el año 2010 con las políticas de recortes y de austeridad, continuidad con un modelo productivo muy anterior incluso a estos recortes y reformas estructurales, continuidad con un modelo productivo caracterizado por la precariedad salarial, con el ataque a la negociación colectiva, con el ataque a los sindicatos, en definitiva, con el ataque al derecho del trabajo, con objeto de conseguir un modelo de sociedad que persiga —como un hámster que intenta perseguir las ruedas, sin nunca conseguirlo— como ajuste permanente una competitividad por la vía de los bajos salarios, una carrera sin fin y hasta el fondo, porque nunca se deja de competir. La competitividad no es un estadio, es un proceso, por tanto, pretender que los presupuestos se construyen para conseguir competitividad es aceptar que estamos ante un modelo de sociedad de crisis permanente, de ajuste permanente, casualmente siempre sobre el mismo sector de la población, es decir, la mayoría social de las gentes trabajadoras. En ese modelo productivo la Unión Europea ha repartido cartas. Lo hizo ya en 1986 y a España le tocó, como a los países de la periferia, ser una estructura productiva de bajo valor añadido, de precariedad laboral, de estacionalidad con unas condiciones laborales mucho más deprimentes que en el resto de la Unión Europea. Decía Einstein que las crisis podían ser aprovechadas como una oportunidad en esos momentos entre lo viejo y lo nuevo; sin embargo, en esta crisis el Gobierno no pretende construir algo nuevo, sino acentuar lo que ya es viejo, es decir, incrementar la explotación en el sentido técnico y literal sobre la mayoría de la población. ¿Y cómo vemos nosotros que está sucediendo esto? Lo vemos muy claramente en el capítulo de innovación y desarrollo, en el que no solo son muchos los años en los que se va recortando, sino que hemos escuchado decir al ministro hace un momento, igual

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 26

que al portavoz de Presupuestos, señor Gallego, que la innovación y el desarrollo han subido. Lo que tenemos en realidad es que la innovación civil ha caído 7 millones de euros y que, en cambio, la innovación y el desarrollo militar se han disparado. No pretenderíamos que el nuevo modelo productivo se vaya a construir por la vía de la investigación militar, o sí, pero entonces aclárenlo.

También vemos que el gasto en innovación y desarrollo sanitario ha caído un 4,5%, un total de 13 millones de euros. En nuestra realidad, no en los discursos del Partido Popular, tenemos a nuestros investigadores yéndose del país, fugándose, pero no porque quieran, como decía también un portavoz del PP hace unos meses en la Comisión de Innovación y Desarrollo, no porque quieran aprender idiomas, no porque estén en una aventura o en un proceso de movilidad exterior, no porque, como dijera Mario Monti, tengan que acostumbrarse a nuevas aventuras y a que se disuelva su vida monótona de quedarse en un país, sino porque están obligados. Están obligados por una situación económica que tiene responsables políticos y que son los mismos que siguen recortando en innovación y desarrollo; son los mismos que dicen que han hecho un favor a la ciencia incrementando la tasa de reposición un 50%. Lo hemos dicho hace un momento. Un incremento del 50 % de la tasa de reposición significa destrucción de empleo, destrucción de investigadores. ¡Vaya modelo productivo! Y cuando hacemos una panorámica de las predicciones económicas y hacia dónde vamos, estos son los presupuestos de la justificación de las privatizaciones, no solo por AENA y por otras grandes empresas, sino que es pura continuidad de lo que se lleva haciendo en este país desde hace muchos años. Recordemos los primeros gobiernos del Partido Socialista: se privatizó SEAT, se vendió la participación en Repsol, en Endesa, en Telefónica, en Intelhorce y en otras más de setenta empresas públicas. Después vino el Partido Popular y terminó de desolar el escenario de las empresas públicas españolas: Gas Natural, Indra, lo que quedaba de Endesa. Por cierto, Endesa, vaya escándalo sobre el que todavía este Gobierno no ha dicho absolutamente nada. Nos han desmantelado los instrumentos con los que hacer política económica y nos dejan unos presupuestos sin armas para que los diferentes gobiernos puedan hacer caso a los ciudadanos o a sus programas electorales incluso, porque ni siquiera tenemos banca pública. Lo que tenemos es un desmantelamiento del Estado social, porque esas empresas públicas son parte del Estado social en tanto que sirven a las necesidades básicas de esta población, si no, cómo se entendería que en un país como este, con un 17% de hogares con pobreza energética, una empresa que era española, que era pública, que era de todos y de todas, como Endesa, haya sido privatizada por los diferentes gobiernos y finalmente saqueada y expoliada por el capital público italiano, entre otros. Al final no tiene ningún tipo de explicación y por esa razón se lo preguntamos al ministro de Economía hace unos días y el silencio fue pasmoso. Silencio pasmoso que refleja muy bien, a mi juicio, la vergüenza de un Gobierno que no quiere atender a la resolución de un problema que no es un problema cualquiera sino un problema sobre los recursos de todos y de todas, cómo se ponen a disposición, si para la gente, para la mayoría social, o para la especulación, y parece ser que se ha consolidado la de la especulación. Tenemos unos salarios que para el primer empleo han retrocedido treinta años. ¿Ese es el escenario de recuperación económica, el escenario de la precariedad laboral? Lo decíamos anteriormente. El 84 % de los contratos eran temporales hace cinco años y ahora es el 94 %. ¿Ese es el modelo de sociedad que quieren construir? Pues estos presupuestos avanzan hacia ese modelo de sociedad, de ahí nuestra enmienda a la totalidad y nuestras enmiendas parciales, que ya defendimos la semana pasada.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Garzón. Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señora presidenta. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha planteado alrededor de veinticinco enmiendas a la sección 27, Ministerio de Economía y Competitividad, que básicamente van orientadas a recabar más recursos para conceptos que ya hemos reflejado en reiteradas ocasiones, tanto en la defensa de la enmienda a la totalidad como en algunas enmiendas parciales, y que hacen referencia a la innovación, al desarrollo y a la investigación. Entendemos que los parámetros que ha planteado el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 son parámetros macroeconómicos que todos sabemos que difícilmente se van a cumplir. Ya ha habido algunos organismos internacionales que han planteado diversas rebajas sustanciales; organismos de cierta solvencia opinan que no se va a conseguir un incremento del PIB del 2 %, sino que va a ser rebajado —ojalá no sea así— en 2 o 3 décimas,

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 27

y que esto va a repercutir negativamente en la competitividad y en el incremento de recursos que necesita la Administración del Estado para conseguir los objetivos de déficit. Si se produjeran estas malas predicciones que la situación coyuntural apunta en estos momentos, ello perjudicaría notablemente los objetivos de déficit. Nosotros entendemos que aunque no se produjeran estas rebajas de crecimiento y de algunas cantidades macroeconómicas que configuran el cuadro para el año 2015, es totalmente indispensable y necesario que no se planteen rebajas significativas en todos los aspectos que hacen referencia a la innovación, al desarrollo y a la investigación. Es cierto que se han incrementado dichas partidas para el año 2015 respecto a las que estaban previstas para el año 2014, pero no es menos cierto que habíamos padecido en los últimos presupuestos rebajas sustanciales y eso implica que los recursos previstos para el año 2015 no dejan de ser casi el 50 % de lo que invierten nuestros socios de la Unión Europea. Por lo tanto, un primer aspecto relevante es poder incrementar los recursos orientados a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Por este motivo hemos presentado una serie de enmiendas específicas para diferentes organismos que están ubicados en Cataluña y que siempre habían gozado de atención por parte del ministerio para que pudieran ser competitivos. Estamos hablando de consorcios públicos, consorcios público-privados, parques tecnológicos, consorcios biomédicos, consorcios sanitarios y consorcios forestales que necesitan recursos para prestar su colaboración a incrementar la competitividad de la economía española en dichos centros tecnológicos.

Otras enmiendas van orientadas básicamente a incrementar los recursos que se tendrían que transferir desde el Estado a las comunidades autónomas para las políticas de I+D+i y también los recursos orientados al Fondo nacional para la investigación científica y técnica y para el CSIC, que consideramos fundamentales. Ojalá en alguna de estas enmiendas, o al menos en parte de las mismas, pudiéramos llegar a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular que da soporte al Gobierno. Al mismo tiempo hay una serie de aspectos que van en la dirección de poder socorrer o salvar algunos parques científicos y tecnológicos ubicados en Cataluña y que prestan un servicio importantísimo a la economía productiva de este país. Es sabido, en este caso por parte de la Secretaría de Estado de Ciencia e Innovación, que debido a la crisis padecida en estos últimos años, dichos parques tecnológicos y científicos no han podido asumir todos aquellos créditos contraídos para ponerlos en marcha. Ahora que estamos saliendo de la crisis, ahora que estamos saliendo de la recesión, deberíamos buscar una fórmula financiera imaginativa —en eso hay que decir que existe una sensibilidad importante por parte del Grupo Parlamentario Popular a la hora de buscar una solución a dichos parques científicos y tecnológicos— para evitar que sean abocados a una situación económica insostenible, de gran perjuicio para la solvencia de la Generalitat, para la solvencia del Ministerio de Economía y Competitividad. En este sentido, quiero manifestarles que estamos esperando una respuesta positiva a algunas enmiendas que ya teníamos presentadas en esta dirección, que esperamos que pueda fructificar en este trámite parlamentario que estamos realizando en estos momentos o que se pueda resolver en el trámite parlamentario del Senado.

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cortizo.

El señor CORTIZO NIETO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quizá yo sea en este debate el portavoz con más sensibilidad en ciertas cosas, pero a mí me parece infumable que el miembro del Gobierno que presenta este proyecto de ley nos suelte su presentación y se marche. Seguramente habría otra fórmula, y es que hubiese hecho su presentación a las cuatro y así habría dado tiempo a que nos escuchase a los demás. Me parece una falta de educación en el ámbito personal, pero sobre todo una falta de respeto a la institución, al Parlamento, que no quiero dejar de citar. (Aplausos).

El señor ministro nos soltó aquí una soflama triunfalista acerca de las previsiones. Yo no competiré con la espléndida disección que el señor Anchuelo ha hecho de esa soflama triunfalista y la que hizo mi compañero Juan Moscoso en Comisión acerca del desfase que parece haber entre lo que opina la Comisión Europea o el Fondo Monetario Internacional acerca de futuros crecimientos. Yo definiría la cosa como que el ministro está muy contento de que el modelo productivo español siga siendo el de la construcción y el turismo. Por eso es consecuente que, con ese modelo basado en la construcción y el turismo, que tantos éxitos y momentos de gloria nos ha dado en los últimos años, el ministro obviamente no apueste por la innovación. ¿Para qué va a querer innovar? ¿Para qué va a querer investigación y desarrollo? Eso es cosa de gente atrabiliaria. Esas supuestas personas célebres por su inteligencia, por

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 28

su participación en el mundo de la ciencia, que afirman que no es posible cambiar el modelo productivo sin apostar por la innovación, sin duda son unos diletantes que no tienen otra cosa que hacer y quieren amargarle la vida al pobre señor De Guindos, que bastante tiene con andar salvando bancos, eso sí, invirtiendo ahí miles y miles de millones de euros.

El señor ministro, en los presupuestos del año pasado, que sí aquantó –este año parece que no tiene capacidad de aguante—, nos dijo: He encargado una auditoría a unos expertos extranjeros que nos va a dar la foto fija de la I+D+i española y, con sus conclusiones, vamos a tomar medidas. Pues hace escasos meses esos expertos le han dado al señor De Guindos el resultado de la auditoría, que fue demoledor para la política científica del Gobierno. Hacen diez conclusiones y el señor De Guindos no incorpora a los presupuestos ninguna y a la soflama triunfalista tampoco. Le dicen que el sistema no tiene recursos. Claro, los expertos sabían que los recursos en I+D desde que son responsabilidad del señor De Guindos han descendido, de media, más de un 30%. En el caso concreto del CDTI, del que él habló aquí con palabras grandilocuentes sustentadas sobre cimientos de arena, ha disminuido en su capítulo 7, desde que él es ministro, un 66 %. Es decir, la institución responsable de la innovación o el instrumento fundamental para la innovación empresarial en este país, sin cuya innovación empresarial es imposible pensar en cambios de modelos productivos o en incremento de productividad y de competitividad, el señor De Guindos, que hoy ha interpretado la tocata y fuga más vergonzosa de esta Cámara, disminuyó el presupuesto un 66 %. Pues sí que es una curiosa forma de apostar por la innovación empresarial y por el cambio de modelo productivo. Esa misma auditoría de expertos extranjeros le dice que el gravísimo problema que tiene el sistema de ciencia y tecnología en España es el de los recursos humanos. El señor De Guindos, alegremente, sigue en la estela de su secretaria de Estado, en una especie de aura happy flower, y obvia u olvida que en España se está perdiendo talento porque ellos lo están expulsando del sistema, no solo porque no cubran las plazas de las personas que se jubilan, no solo porque el personal investigador de la universidad y de los OPIS en España esté absolutamente envejecido y no entre nadie joven, sino porque los jóvenes científicos, que trabajan gracias a proyectos que ahora no se financian, han tenido que emigrar, han tenido que exiliarse. Y el señor De Guindos dice que tiene prisa, y se va. Así le va a la ciencia.

La auditoría dice más. Dice que hay que hacer coordinación con el resto de las regiones, con las comunidades autónomas. Dice que hay que impulsar la presencia de la empresa privada en la financiación del I+D. Dice que hay que poner en marcha la agencia española de investigación. El problema es que todo eso se lo decía al señor De Guindos la Ley de la Ciencia que él se encontró hecha cuando tomó posesión. El señor De Guindos ha considerado, por decirlo de una manera suave —no vayamos a caer todos en la mala educación del ministro—, que la ley era papel mojado. Lleva tres años subiéndose a esta tribuna —este es el cuarto presupuesto— diciendo que va a poner en marcha la agencia española de investigación, lleva tres años diciendo que va a reformar la estructura de personal del sistema de ciencia e investigación, y lleva tres años sin hacer nada. Igual que hoy; viene aquí, suelta su soflama triunfalista absolutamente alejada de la realidad y se olvida de que está siendo el ministro que, con cifras, con datos en la mano, será catalogado sin duda como el ministro salvador de bancos con mucho dinero de todos y, a la vez, el enterrador del sistema de la ciencia y la tecnología española.

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Señor Cortizo, tiene que ir terminando.

El señor **CORTIZO NIETO:** Ese ministro se olvida de que es el que ha hecho —y acabo con esto—pasar a la ciencia por la vía dolorosa, por los misterios dolorosos. El ministro se encontró con que la ciencia española en 2011 oraba en el huerto porque ya veía lo que se le venía encima; en 2012 tocó flagelar la ciencia, segundo misterio doloroso; en 2013, consolidación de los recortes en ciencia, corona de espinas; en 2014, con la cruz a cuestas fue la ciencia porque no lo aguantaba; y, sin duda, en 2015 fallecerá en la cruz la ciencia española. Ese es el legado del ministro de la tocata y fuga de hoy. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, señor Cortizo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, señor Cortizo, tal y como usted acaba yo empiezo. Nosotros nos encontramos los misterios gloriosos. Nos encontramos a la señora Garmendia y al señor Sebastián que habían arreglado la I+D de este país. Era cuando estábamos mejor en el mundo mundial. Había descendido el presupuesto, el presupuesto se gastaba en ladrillos, en España no

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 29

había ciencia, en España no había tecnología, y a los dos, señoría —y usted lo sabe—, no los querían ni en su grupo parlamentario. Eso es lo que nosotros nos encontramos. Pero eran los misterios gloriosos porque entonces, como usted estaba defendiendo al Gobierno, hacia las mismas gracias pero defendiendo al Gobierno. Hoy le toca hacer lo contrario, aunque sabe que no tiene razón. El ministro se ha excusado porque tenía que salir de viaje, y los portavoces de los grupos lo han respetado. Usted ha venido, señor Cortizo, a hacer gracias, pero yo quiero decir que el ministro ha venido aquí haciendo un ejercicio de responsabilidad y se ha ido porque tenía un viaje que ha explicado —no sé si usted en ese momento estaba en la sala— y ha pedido disculpas a los grupos por tener que irse.

Señorías, yo quiero empezar esta mi intervención haciendo lo contrario que el señor Cortizo. Quiero empezar mi intervención diciendo que agradezco el trabajo que está haciendo la Comisión de Economía, quiero empezar diciendo que agradezco el esfuerzo que hacen los señores diputados, y quiero decir que no subo a esta tribuna a insultar a la oposición ni a insultar a nadie. Subo a esta tribuna a decir que los diputados de este Congreso, los diputados que están en la Comisión de Economía, todos sin excepción, compartiendo y no compartiendo las ideas, están haciendo un trabajo magnífico. Quiero resaltar el trabajo de los diputados, y usted, señor Cortizo, insulte a quien quiera. (Aplausos).

Creo que es mucho mejor construir que destruir; es mucho mejor contar con todos que descalificar a los que no piensan como yo; es mejor decir, independientemente de las ideas de cada uno, que todos los que vienen a trabajar lo hacen con buena voluntad, que decir que los que no piensan como yo son gente que no merece vivir. Eso, señor Cortizo, yo no lo hago en esta tribuna. Lo que vengo a decir es que lo que se hace en la Comisión de Economía es un trabajo serio. Hoy el presupuesto que presenta el señor ministro es un presupuesto serio, que uno puede compartir o no, o que uno puede pensar que lo haría de otra manera o no, pero es el presupuesto que el Gobierno hace pensando en que España esté mejor el año próximo, pensando en dar solución a los problemas de los españoles. Es un presupuesto para intentar avanzar y uno puede no compartirlo, pero me parece muy mal camino la descalificación permanente de los que no piensan como uno. Me parece que ese no es un camino que prestigie a los que nos dedicamos a esta profesión. Me parece que ese no es el camino; el camino es debatir ideas, debatir proyectos y no usar calificativos más o menos simpáticos, para que se rían los de su grupo parlamentario. Eso no me parece serio.

Señorías, los grupos han elaborado las enmiendas que han tenido por conveniente y aquí están. Desde luego cuando uno las lee se da cuenta de que presentar un presupuesto desde el Gobierno exige la distribución de un montante financiero —limitado, porque el dinero es limitado— entre proyectos numerosos y además con una restricción de presupuesto ya comprometido en capítulo 1, gastos de personal, y en capítulo 2, gastos plurianuales. Es mucho más fácil venir y presentar enmiendas, porque en el fondo son ideas originales, quedar bien con los sectores, quedar bien con los territorios. Como no se tiene más que redactar un papel, es muy socorrido. ¿Dónde se pone la baja? En la sección 31. ¿Qué es la sección 31? Un cajón de sastre. Así se pueden formular cuantas enmiendas se quieran. Así quedamos bien con los sectores, quedamos bien con unos y con otros, quedamos bien con los territorios. Es mucho más difícil elaborar un presupuesto que tiene que cuadrar con proyectos numerosos y financiación limitada. (El señor Cortizo Nieto pronuncia palabras que no se perciben). Así es, señoría. Yo no digo quién lo hace mejor o quién lo hace peor, solo digo que uno es un trabajo que exige rigor, esfuerzo y priorizar y otro trabajo no exige nada de eso, uno puede poner lo que quiera. Sé que muchas veces esas enmiendas indican lo que me gustaría hacer, si tuviera dinero ilimitado. Sé que esas enmiendas indican, si el ministro de Hacienda tuviera la máquina de hacer billetes y estos fueran ilimitados, todo lo que yo haría, sería una carta a los Reyes Magos. Cuadrar un presupuesto es más serio. Creo sinceramente que el presupuesto que hoy presentamos de la sección de Economía es un presupuesto que recoge prioridades.

En el campo de la investigación, el desarrollo y la innovación quiero decir que es muy socorrido hablar de que el objetivo y la bondad de un presupuesto dependen de la cuantificación económica. Sin embargo, eso no es así. Los objetivos de un presupuesto, por ejemplo, en I+D+i no dependen de la cuantificación económica, dependen de que se haga investigación, una investigación seria, de que se haga investigación básica y aplicadamente y además de que haya proyectos. Porque si no, a veces pasa como sucedió en la última legislatura del PSOE que decían que I+D+ì era alquilar edificios que parecían jaulas de oro, pero que no servían ni para proyectos ni para investigar, ni básica ni aplicadamente. Lo que hay que hacer es plantearse objetivos serios y trabajar con eficacia y no creer, señorías, que la cuantificación económica es el fin. El fin es que los españoles vivan mejor y que los proyectos salgan adelante.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 30

La señora VICEPRESIDENTA (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, señor Martínez-Pujalte. Pasamos al debate de los títulos IV y VIII y sección 07. En turno de defensa de enmiendas, por el y sección 07, Grupo Mixto tiene la palabra la señora Fernández Davila.

Títulos IV y VIII Clases Pasivas

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desde el BNG también gueremos felicitar al pueblo catalán por el magnífico ejercicio de democracia llevado a cabo este domingo; un ejercicio de libertad de expresión y de libertad a decidir, que es un ejemplo, como digo, de democracia para todos.

Señorías, damos por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto a los títulos IV y VIII y a la sección 07 y aprovechamos este apartado, de acuerdo a los acuerdos —valga la redundancia— llevados a cabo con relación a la distribución de tiempo entreel Grupo Mixto en la defensa de sus enmiendas, para defender las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego presentadas a todos los títulos y a las disposiciones adicionales.

Señora presidenta, en un alarde de optimismo el Gobierno mantiene una previsión de incremento de los ingresos del Estado para 2015 de casi un 6%. Según el propio ministro Montoro esto será posible gracias al aumento de ingresos por recaudación del IVA como consecuencia del aumento del consumo interno. Señorías, esto es muy difícil de creer en tanto que el poder adquisitivo de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas y de las familias continúa decreciendo. Empobrecimiento del empleo; así es como los expertos denominan las nuevas contrataciones laborales.

Este proyecto de presupuestos tampoco contiene ninguna medida destinada a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores públicos. Se mantienen los recortes de salarios y como gran novedad se recoge la devolución del 25 % de las pagas extra impagadas. No se necesita, por tanto, aportar muchos más datos para sustentar nuestra convicción de que será muy difícil que aumente el consumo interno, como dice el Gobierno. Señorías, en muchísimas familias incluso se han acabado los ahorros.

Desde el Bloque Nacionalista Galego sí pensamos necesario dinamizar la economía con la mejora del consumo, por eso nuestras propuestas de enmiendas al título III tratan de establecer la posibilidad de que cada Administración u organismo público adopte decisiones en materia retributiva para incrementar y compensar la pérdida de poder adquisitivo a los empleados del sector público por los sucesivos recortes y congelaciones salariales y la supresión de la paga extra de diciembre de 2012. En esa misma dirección también presentamos enmiendas que tienen por objeto eliminar las restricciones para la creación de empleo público. Señorías, ante la delicada situación de paro en todo el Estado, la creación de empleo público no debe ralentizarse sino ser un revulsivo para recuperar confianza y puestos de trabajo estables. En especial deben eliminarse las restricciones establecidas para reponer efectivos sobre todo en sectores sensibles a los servicios públicos básicos o áreas de actividad prioritarios durante 2015.

Mantener la actualización de las pensiones conforme a la evolución del IPC justifica, señorías, otra de nuestras enmiendas al título IV tanto en el régimen general de la Seguridad Social como en el de Clases Pasivas. La subida de las pensiones de un 0,25% es en la práctica una congelación con la que se pretende pasar la factura de la crisis al colectivo de pensionistas, cuando ni la han causado ni son culpables de ella.

Nuestras enmiendas al título VII pretenden mejorar la financiación a los municipios y a las comunidades autónomas. El actual déficit autonómico que se esgrime como pretexto para acometer nuevas recentralizaciones, es en realidad un déficit de servicios públicos pues son las comunidades autónomas las que soportan el gasto de la gestión de los servicios públicos básicos, como la sanidad y la educación o los servicios sociales. Ante ello, señorías, una de nuestras enmiendas plantea un nuevo supuesto de revisión del Fondo de suficiencia global del vigente modelo de financiación autonómica, de forma que se dote de mayor financiación cuando el régimen sea originado en dichos servicios básicos, evitando así tener que aplicar drásticos recortes en servicios esenciales para las personas.

Defendemos ahora, señorías, nuestras enmiendas al título VI y a algunas de las disposiciones adicionales. Son enmiendas de tipo tributario destinadas a proporcionar a nuestro sistema fiscal mayor equidad y justicia retributiva. Por ejemplo, se introduce más progresividad en el gravamen para las rentas de capital, de forma que los tramos se equiparen con los de las rentas del trabajo. En relación con las Sicav se introducen medidas que pretenden evitar los abusos notorios de estas sociedades. No parece justo ni equitativo que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado prevea un aumento de tributación en las rentas del ahorro y que personas que poseen patrimonios milmillonarios no tributen en su renta personal, solo lo hagan las Sicav por el 1% de sus beneficios.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 31

La creación de un impuesto sobre grandes fortunas y patrimonios es otras de nuestras propuestas que tiene por objeto crear un gravamen especial para quien posea un patrimonio superior a 600.000, con el fin de proceder a un justo y equitativo reparto de la carga impositiva. Nos parece relevante nuestra enmienda 2113 a la disposición adicional primera, en la que se propone elevar a 250 el número de plazas de jueces para la próxima convocatoria, 150 más de las que en estos presupuestos se contemplan para 2015. El propio Consejo General del Poder Judicial establece en su memoria de 2014 la necesidad de creación de 392 plazas en órganos unipersonales y 77 órganos colegiados, muy alejado de la propuesta de convocatoria efectuada por el ejercicio 2014, lo que afecta a la carga de trabajo de juzgados y tribunales. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Señorías, evitar imponer a fundaciones del sector público restricciones a la contratación de personal ante la elevada tasa de paro, eliminar otras restricciones en las retribuciones de personal del sector público al pretender congelar los gastos de acción social que se alcanzaron fruto de la negociación colectiva, impedir la demora de la aplicación efectiva de mejoras en la pensión de viudedad en determinados supuestos, o no demorar la aplicación efectiva de la mejora en el sistema de atención a la dependencia, son otras de las razones que justifican las enmiendas de supresión que planteamos a disposiciones adicionales que la falta de tiempo me impiden enumerar.

En relación con la mejora de la financiación de los ayuntamientos, hemos presentado dos enmiendas de adición de nuevas disposiciones adicionales, una de ellas que pretende se suprima la prohibición de acudir al crédito público por parte de estas entidades, medida que inicialmente era para 2010 y 2011 y que se sigue prorrogando. Este impedimento, señorías, es una lacra y una discriminación hacia las corporaciones locales en relación con las comunidades autónomas y el Estado.

Finalizo, señora presidenta. Proceder a una promulgación normativa que clarifique el marco legal en materia de la tributación local de las empresas que operan en el sector de la telefonía móvil es otra cuestión importante para las arcas municipales y una reclamación de las entidades locales, que se amparan además en la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 2009. Por eso presentamos esta enmienda de adición de una nueva disposición adicional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Fernández Davila. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señora presidenta.

De nuevo los presupuestos resultan engañosos, parecen un documento frío, estamos debatiendo los títulos IV y VIII, y no parece que esto deba levantar pasiones. Sin embargo, detrás de esto estamos debatiendo algo muy importante, estamos debatiendo el trato que desde el presupuesto damos a los pensionistas, un grupo de 9 millones de personas en nuestro país. ¿Qué trato les damos? El que dijimos en el Pacto de Toledo cuando el Partido Popular reformó las pensiones. El Partido Popular reformó las pensiones en contra del criterio del resto de grupos de la oposición, en contra del Pacto de Toledo y le dijimos que esto iba a suponer una hibernación de las pensiones, que durante bastante tiempo se mantendrían prácticamente congeladas. Efectivamente, en los dos presupuestos del Estado posteriores a esa reforma las pensiones se han mantenido prácticamente congeladas, suben un 0,25 %. Para poner en contexto esta cifra, un 0,25 % en una pensión de 800 euros al mes es una subida de 2 euros. Incluso con los actuales niveles de inflación, bajos, están perdiendo poder adquisitivo porque para el año que viene se prevé una inflación del 0,5%. Cabe esperar que este proceso se mantenga a largo plazo y continúe su paulatina pérdida de poder adquisitivo. Por otro lado, deberíamos tener en cuenta que la renta disponible de los pensionistas no solo depende de la pensión, ya ha habido otra serie de medidas públicas que han perjudicado su renta disponible. Por ejemplo, las subidas en impuestos como el IVA, los pensionistas consumen; el IBI, habitan en una vivienda; los impuestos especiales; la subida del precio de la electricidad, etcétera. Detrás del IPC hay muchos precios individuales y algunos afectan especialmente a los pensionistas y las fuertes subidas de la electricidad son uno de esos precios o los recortes en una serie de gastos públicos de los que se benefician especialmente, como en sanidad o dependencia. Todo este perjuicio a este grupo de 9 millones de personas, se dirige a un colectivo sin capacidad de reacción —ya están jubilados—, que han cotizado para generar unos derechos y que, como muchas veces hemos señalado en los debates, y otros grupos también, mantienen familiares a cargo, tienen hijos parados, nietos parados, familias que tienen como único ingreso esa pensión.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 32

Respecto al título VIII, que se refiere al otro lado del sistema de pensiones como los ingresos y cotizaciones sociales, la crítica es la misma que hicimos de los ingresos en general: no entendemos las previsiones de incremento de un 6,8% en los ingresos por cotizaciones sociales en el próximo ejercicio. En primer lugar, esto se calcula sobre lo que se prevé recaudar en 2014, pero es que no se está cumpliendo ese objetivo de recaudación. En segundo lugar, si el año que viene se cumple la previsión de creación de empleo del Gobierno, que es del 1,4%, ¿por qué si se crea un 1,4% de empleo van a subir los ingresos un 6,8? Eso si se crea un 1,4, porque el Fondo Monetario Internacional piensa que será menos de la mitad.

En las enmiendas de Unión Progreso y Democracia al título IV cuestionamos esa hibernación de las pensiones. Planteamos que no pierdan poder adquisitivo y también mejoramos algunos aspectos relacionados con la Ley de Dependencia que beneficia, particularmente, al colectivo de las personas mayores en nuestro país. En las enmiendas al título VIII buscamos mejorar la formación de los trabajadores autónomos recogiendo alguna de las reivindicaciones del propio sector. No son enmiendas numerosas pero son de las más importantes que presentamos y una de ellas se refiere al poder adquisitivo de las pensiones que cobran 9 millones de personas mayores en nuestro país.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nos presentan en este capítulo unos presupuestos en materia de pensiones que son irreales en la previsión de ingresos y tremendamente injustos en el tratamiento de las pensiones. En relación con los ingresos, es absolutamente increíble lo que ustedes están presupuestando. Prevén un aumento de ingresos del 6,2% que en relación con la previsión de liquidación del año 2014 supondría un incremento del 11%. ¿Nos pueden ustedes decir cómo lo han hecho, cómo calculan? ¿Nos pueden decir cómo con un menor crecimiento del empleo, cómo convirtiendo empleo de tiempo completo a tiempo parcial, indefinido en tiempo temporal, cómo con una evolución a la baja de la cotización media de los salarios, con todo eso, consiguen cuadrar los números con un crecimiento real en relación con la liquidación del 11%? Imposible, y ustedes lo saben. Están haciendo unos presupuestos deliberadamente deficitarios. Porque lo que tenían que haber hecho es abordar de una vez por todas algo que les hemos propuesto muchos grupos en el ámbito del Pacto de Toledo y es que los presupuestos de 2015 fueran los que iniciaran la senda de un mayor esfuerzo fiscal para permitir resolver un problema importante. Y es que hoy una parte de las pensiones de naturaleza no contributiva continúan financiándose estrictamente por cotizaciones, soportando los trabajadores y el empleo el peso exagerado de la financiación del sistema de Seguridad Social. En ese sentido va nuestra enmienda a este capítulo.

Pero si son increíbles en materia de ingresos, son injustos en materia de gasto, en materia de pensiones. Una vez más el Gobierno castiga a los pensionistas con una congelación, hibernación; todo, menos garantía de poder adquisitivo de las pensiones. No sirve de excusa que en estos momentos el IPC esté en una situación baja porque la previsión del año que viene está al 0,5 % y eso quiere decir que cuando menos se va a producir una pérdida de poder adquisitivo importante que se incrementa con la de cerca del 6,1% acumulado de los años anteriores. Es que además el IPC está muy bien pero los pensionistas, especialmente los pensionistas con pensiones bajas, se ven obligados a dedicar una parte muy importante de su pensión a gastos que en estos momentos están subiendo muy por encima del IPC: el precio de la electricidad, el precio del gas, el precio del agua —que son bienes básicos— en estos momentos están subiendo por encima de esas cantidades. ¿Se imaginan ustedes lo que significa congelar prácticamente las pensiones a gente que en estos momentos ya tiene dificultades para acceder a bienes básicos, que no puede calentar su casa, que no puede vivir en condiciones básicas, que está situación de pobreza energética? Los que tenemos algún familiar, por ejemplo la madre, en situación de pensión mínima, sabemos que el incremento de las pensiones mínimas se lo va a comer el aumento de las comisiones de las entidades financieras, que han aumentado esas comisiones y, lo comido por lo servido, resulta que lo que queda al final de mes está en términos de poder adquisitivo francamente por debajo incluso de lo que se cobraba.

Es el momento de recordar las afirmaciones de la ministra de Empleo, que ha dicho unas mil veces que gracias a este Gobierno los pensionistas no iban a perder poder adquisitivo. Pues no sé dónde está la ministra, debe ser que no se atreve a aguantar en estos momentos su palabra porque entre sus

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 33

afirmaciones y la realidad cualquier parecido es pura coincidencia. Es por eso que nosotros hemos planteado que, ya que según el señor Rajoy y el Gobierno se ha iniciado la recuperación, empiecen ustedes por recuperar el poder adquisitivo perdido por los pensionistas en este periodo de tiempo. Hemos hecho un planteamiento en nuestra enmienda de recuperación de ese poder adquisitivo para que durante el año que viene, 2015, recuperen solo el 25 % de lo que han perdido en los últimos años; por eso planteamos el 1,5 % de incremento.

Además, aunque no fuera así en términos generales, al menos podrían haber hecho ustedes un tratamiento específico para las pensiones más bajas. Es que ni eso. ¿Saben ustedes lo que va a suponer, por ejemplo, el incremento de la pensión del 0,25% para aquellos que están en el estatus medio? La media de lo que cobran los pensionistas en este momento está entre 600 y 645 euros al mes, eso significa exactamente 1,5 euros al mes de incremento. Eso es mucho más, insisto, de lo que se les está subiendo en estos momentos por bienes básicos como pueden ser los suministros de electricidad, gas, etcétera. Incluso la pensión mínima con cónyuge a cargo, que había sido históricamente mejor tratada por muchos de los Gobiernos anteriores, incluso por algún Gobierno del Partido Popular, en estos momentos se mantiene en esos términos: 28 euros de incremento anual para todo el año por catorce pagas, 2 euros cada paga para la pensión mínima con cónyuge a cargo. Ni tan siquiera han tenido ustedes el detalle de situar un aumento mejor o más elevado para las pensiones no contributivas, que están situadas en 5.136 euros al año; ni tan siquiera las pensiones del SOVI, que están situadas en 5.682 euros al año. ¿De verdad creen que es así como debe conseguirse la estabilidad presupuestaria? No creemos que sea ese el camino por el que se deba aplicar la austeridad. La austeridad debe aplicarse sin duda a otras cosas y supuestamente, si ha empezado la recuperación, margen hay en ese sentido.

Termino con una enmienda concreta referida a un colectivo muy específico que es el de los trabajadores agrarios, los empresarios agrarios que tienen a su cargo trabajadores temporales. No es una realidad nueva, pero ustedes en este presupuesto de ingresos, en la determinación de las cotizaciones continúan penalizando, y mucho, al sector más débil dentro del sector agrario. El mantenimiento del sistema de cotizaciones actual penaliza las cotizaciones de los trabajadores eventuales frente a las cotizaciones de los trabajadores fijos y penaliza a aquellos empresarios agrarios, normalmente pequeños empresarios familiares que trabajan en familia para mantener sus explotaciones agrarias y solo coyunturalmente contratan trabajadores temporales, que ven que por el mismo trabajador tienen que pagar proporcionalmente mucho más que si ese trabajador fuera trabajador fijo. Al menos esa cuestión de justicia integrativa dentro del ámbito del sector agrario la podían ustedes tener presente y, aunque solo sea por que no se diga que no admiten ninguna enmienda, podrían tenerla en consideración para que, si una flor no fa estiu, al menos no se queden ustedes rechazando todas nuestras enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela. Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha planteado única y exclusivamente tres enmiendas a los títulos IV y VIII que hacen referencia a todas aquellas cuestiones vinculadas a las pensiones públicas y todas ellas van en la dirección de intentar plantear unos incrementos relevantes y objetivos de acuerdo con la actual coyuntura económica para poder garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. Al mismo tiempo que puedan posibilitar que el extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez, denominado SOVI de una manera abreviada, también pueda experimentar una revalorización en el año 2015. Cuando defendimos la enmienda a la totalidad, justamente por entender que la revalorización de las pensiones que afecta a un colectivo de más de 9 millones de ciudadanos del Estado español era un incremento ridículo y que no estaba de acuerdo con las actuales necesidades que tienen muchísimas familias para poder atender sus necesidades básicas de agua, luz, electricidad, alquileres, etcétera, creíamos que el Gobierno podría haber incorporado unos incrementos más acordes con la realidad. Como no lo han hecho, nosotros también hacemos una afirmación que nunca nos hubiera gustado plantearla en el sentido de poder definir unos presupuestos en los cuales no se ha podido incorporar el alma social justamente orientada a beneficiar a las clases más débiles.

Si hacemos un pequeño cálculo de lo que le va a corresponder por incremento del 0,25% a una pensión media de 600 euros mensuales —creo que también el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra ha ido en esta dirección—, podemos observar que a la persona que cobra una pensión

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 34

de 600 euros solamente se le va a incrementar la pensión en un euro y medio. ¡Es una cantidad ridículal ¿Cómo ustedes piensan que una persona que está en estas condiciones puede hacer frente a los incrementos del agua, de la luz y del gas? Ustedes saben que estos incrementos siempre están por encima de la inflación. Por tanto, van a ser mucho más importantes que este 0,25%. Vale la pena que reflexionen y que piensen que con un 0,25% de incremento va a ser imposible e impensable que estas familias puedan financiar sus necesidades más mínimas y lógicamente tendrán que acudir al resto de miembros de la unidad familiar para que les puedan ayudar a subsistir. Al mismo tiempo también, si lo extrapolamos a todas aquellas pensiones no contributivas, los incrementos son todavía más alarmantes y dan más que pensar. Una pensión no contributiva solamente se va a ver beneficiada con un incremento de 75 céntimos de euro. Señores del Partido Popular, seguramente ustedes pensarán lo mismo que yo, lo que pasa es que no van a poder defenderlo con la misma claridad, no digo ya con la vehemencia, porque no se trata de ser vehemente cuando hablamos de miserias. ¿Ustedes creen que van a poder hacer frente a estos incrementos de sus necesidades mínimas con 0,75 euros al año? Es totalmente imposible. Nos gustaría que reflexionaran al respecto.

Aunque Convergència i Unió hubiese querido entrar en el pacto de las pensiones, votamos en contra y presentamos una enmienda a la totalidad a un planteamiento de este calibre, que entendíamos que iría al corazón de las familias más necesitadas, queda este trámite parlamentario. Como he dicho al inicio de mi intervención ya sabemos que estos presupuestos se han transformado en unos presupuestos tristes, porque no hay posibilidad de poder pactar ninguna enmienda con ningún partido de la oposición, pero aquí ya no se trata de hablar de tristezas, se trata de intentar reconsiderar que la miseria no afecte a tantísimas familias que no van a poder cubrir sus necesidades vitales. Señorías, piénsenlo. Ustedes son los que se van a llevar la gloria de estos incrementos de pensiones, en caso de que tengan cierta sensibilidad respecto a las enmiendas que presentan el resto de grupos parlamentarios que estamos en la oposición, y vale la pena darle dos vueltas a esta situación y pensar en estas familias que no van a llegar a final de mes, y que probablemente no puedan atender los recibos de la luz, los recibos del gas, en un momento en que entramos en el invierno, y va a ser totalmente imposible hacer viable que dichas personas puedan tener una vida digna dentro de las posibilidades de la actual coyuntura económica. Por eso apelo a su conciencia y a su sensibilidad para ver si es posible llegar a un intento de acuerdo entre todas las formaciones políticas para dar una alegría, repito, a estas personas que lo están pasando realmente muy mal.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista, señora López i Chamosa.

La señora LÓPEZ I CHAMOSA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, afrontamos hoy el debate de unos presupuestos que espero, por el bien de todos, que sean los últimos de esta legislatura, y que lo que consolidan es más desprotección y más injusticia social. Esto es lo que van a consolidar estos presupuestos. En el ámbito de la Seguridad Social les va a caber a ustedes el honor —dudoso honor— de que durante sus cuatro años de legislatura han mantenido la Seguridad Social en déficit, y encima —perdóneme la expresión, señora España— tienen el morro de subir aquí y decir que los socialistas dejamos la Seguridad Social en quiebra. Mire, esto es la Seguridad Social en quiebra: (Mostrando un gráfico); esto es el Fondo de reserva; en los años en que ustedes lo iniciaron, aquí lo tienen; en los años que nosotros gobernamos, aquí está; y en los años que ustedes gobiernan, aquí está también. Y nos plantean en este presupuesto, con toda nocturnidad y alevosía, que van a echar mano del Fondo de reserva durante 2015 y 2016, sin control ninguno, y además no solo para pagar pensiones, sino para los gastos de funcionamiento de la Seguridad Social. Eso es inadmisible e intolerable, y nosotros desde luego no vamos a apoyar esa cuestión. (Aplausos). ¿El Fondo de reserva está para pagar pensiones? Sí, pero está para pagar pensiones con claridad e informando a todo el mundo. Y no suba aquí a decirme que estos datos no son válidos. Justifíquemelos. Dígame que estos datos no son reales. Dígame que cuando ustedes llegaron no tenían 68.815 millones y que ahora estamos por debajo de los 50.000. Dígame que estábamos en quiebra con esto. Dígamelo. Y luego van y dicen que ustedes suben a los pensionistas, que nunca les bajan la pensión. Les van a subir el 0,25 % y cada décima de subida son 100 millones de euros de coste. Se van a gastar 250 millones. Eso sí, desde que ustedes llegaron les obligan a pagar medicamentos por copago, y medicamentos que han sacado de la sanidad pública. Solo los pensionistas van a pagar 583 millones de euros de copago farmacéutico y 380 millones

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 35

de euros de los medicamentos que han sacado de la Seguridad Social. **(Aplausos).** En total 963 millones que van a pagar los pensionistas. Ustedes les dan 250 y por otro lado les quitan 963. Esa es su política y es un insulto, porque piensan que ellos no se dan cuenta del tema.

Empiecen por derogar la reforma laboral. Hoy les ha dicho un organismo de la Unión Europea —lo voy a citar textualmente— que es una reforma lenta, injusta e ineficiente, y yo voy a añadir un calificativo más: está creando déficit en la Seguridad Social. Antes de su reforma 300.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social, como ha habido este año, supondrían 1.900 millones de ingresos. ¿Sabe cuánto han supuesto los 300.000 nuevos afiliados este año? ¿Quiere que se lo diga o lo sabe usted y no lo quiere decir? Han supuesto 300 millones, señoría. ¿Por qué? Porque son contratos por horas, contratos a tiempo parcial, contratos de miseria, que es hacia donde están llevando ustedes el mercado laboral en este país. Retiren estos presupuestos y traigan a la Cámara unos en los que subamos las pensiones, un 1% a todas y un 2% a las mínimas y a las del SOVI, que es lo que hacíamos nosotros. Por eso le saco este otro cuadro. (Mostrando un gráfico). ¿Ve la pensión mínima en sus años de gobierno, en los nuestros, y otra vez en los suyos? En cuatro años de gobierno ustedes van a subir a los pensionistas 40 euros, y luego venga aquí y diga que nosotros congelamos las pensiones, pero no congelamos las mínimas y después de subirles en ocho años un 53%, que fueron 257 euros. Aquí están, datos reales. Suba aquí, déme datos reales y dígame que esto no es verdad.

Termino porque el tiempo es el que hay. Déjense de tarifas planas, déjense de hacer regalos con dinero de la Seguridad Social, y realmente vuelvan al Pacto de Toledo, el cual han abandonado y estamos ahí en una comisión en la que no sabemos qué tenemos que hacer. Nada, porque no tenemos nada de qué hablar. Vuelvan al Pacto de Toledo; cumplan la Ley 27/2011; aumenten a las viudas mayores de sesenta y cinco años, que no tienen más que la pensión de viudedad, el porcentaje del 52% al 60%, que ya estaba aprobado, y dejen la paternidad como estaba, dos semanas más, y no que ustedes han llegado y la han suspendido, y no retrasen más la entrada de los autónomos para que pueden cotizar a tiempo parcial. Por eso nuestras enmiendas van todas en la dirección de corregir estos presupuestos, que son increíbles porque se hinchan los ingresos —y luego pasa lo que pasa— y se rebajan los gastos para que cuadren, pero al final de cada año no cuadran. Acuérdense de que el año pasado nos dijeron que los de este año estaban cuadrados, pero a final de año ya han echado mano del Fondo de reserva y va a haber un déficit por encima de los 11.000 millones de euros. ¡Así cuadran ustedes los presupuestos!

Ustedes son la carcoma del Estado del bienestar de este país. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora López i Chamosa, tiene que terminar.

La señora LÓPEZ I CHAMOSA: Poco a poco y una a una acaban con la sanidad, con la educación, con las pensiones, y si los ciudadanos no lo remedian, acabarán con todo. (El señor Hernando Fraile: ¡Eso fue Zapatero!—Rumores).

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): En turno de fijación de posiciones tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Carolina España. **(Rumores).**

Silencio, por favor. (Rumores). Tranquilos. Señor Puche.

La señora **ESPAÑA REINA:** Gracias, señora presidenta.

Ya dijimos en la Comisión que estos eran unos presupuestos que consolidaban la recuperación, aunque hay partidos que no quieren ver la recuperación, como tampoco quisieron ver la crisis en su momento. Son unos presupuestos comprometidos en lo social, como ahora veremos, sin renunciar al cumplimiento del déficit. Señora López i Chamosa, estamos también cumpliendo la consolidación fiscal. No se preocupe usted; ya le dije en la Comisión que no van a ser los últimos presupuestos del Partido Popular. Van a ser los últimos presupuestos del señor Guerra, que ya se despidió en la Comisión de Presupuestos, y a lo mejor usted ha confundido los términos. Le decía que me alegro de estos presupuestos porque suponen la creación de 340.000 puestos de trabajo; y al final, señoría, estos son nuevos cotizantes a la Seguridad Social. Aquí hay que recordar que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno se encontró con 2 millones de cotizantes menos a la Seguridad Social, y que desde enero del año 2013 hasta la actualidad tenemos más de 500.000 nuevos afiliados a la Seguridad Social. Estamos hablando de 365.000 nuevos afiliados desde el mes de enero a la Seguridad Social o de 1.000 afiliados al día. Eso es lo importante de estos presupuestos, entre otras cosas.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 36

Señorías, se mantiene la plena separación de las fuentes de financiación. El Gobierno envía 13.000 millones de euros para hacerse cargo de toda la parte no contributiva, cosa que no se hacía cuando gobernaba el Partido Socialista, y asume el Gobierno el cien por cien de los complementos a mínimos; no se le cargan gastos impropios a la Seguridad Social, como ocurría con el Partido Socialista. Se pone el contador a cero, señoría. Ya no hay que tapar más boquetes heredados del Partido Socialista. Ya hemos pagado los 1.000 millones de euros de las cotizaciones sociales de los cuidadores no profesionales de la dependencia. Mucho hablar de la dependencia, pero se fueron ustedes del Gobierno sin pagar las cotizaciones sociales. Decía que son unos presupuestos donde las pensiones vuelven a ser la partida más importante. Hay 115.000 millones de euros en pensiones contributivas, más de un 3 % de incremento, o lo que es lo mismo más de 3.500 millones de incremento en pensiones contributivas.

Se ha hablado aquí también de la subida de las pensiones, que no le parece a su señoría una subida. Reconozco que una subida del 0,25 % quizá no es la que todos desearíamos, pero voy a hacer algunas matizaciones. En primer lugar, las pensiones vuelven a subir el 0,25 % cuando el IPC está en el menos 0,1 %. En el actual año 2014, a pesar de todo lo que han criticado la subida del 0,25 %, ha habido incremento del poder adquisitivo. Señor Anchuelo, no hay pérdida de poder adquisitivo. Año 2014: incremento del poder adquisitivo, porque las pensiones suben un 0,25 % y el IPC está en el menos 0,1 %. Año 2013, señorías: incremento importante del poder adquisitivo, 1.400 millones de euros más el IPC. Es decir, que hasta ahora mismo en el cómputo total —señora Chamosa, hablaba usted del coste de otras cuestiones— ha habido en los dos últimos años -súmelos usted- 1.400 millones de euros del año 2013 y 250 millones del año 2014, y el año 2015 prácticamente igual porque el IPC está en el menos 0,1 %. Por tanto no hay pérdida de poder adquisitivo, ya está bien de tanta demagogia. Cuando perdieron los pensionistas de verdad fue cuando el Partido Socialista congeló las pensiones. Señora Chamosa, casi 3 puntos de pérdida de poder adquisitivo; son 2.500 millones de euros a los mismos pensionistas que estaban manteniendo a sus familias y ayudando a sus hijos a salir adelante. A esos mismos pensionistas ustedes les quitaron los 2.500 millones de euros que suponía actualizar el IPC. La mayor tranquilidad para los pensionistas es que suben las cotizaciones sociales en estos presupuestos. Preguntaba el señor Coscubiela de dónde salía esa subida del 6 % en las cotizaciones sociales. Se lo dijo el secretario de Estado cuando compareció, señor Coscubiela: está creciendo la recaudación por encima del 3,5 % y además se han adoptado medidas para que se cotice adecuadamente, algo que antes no ocurría así.

Se ha hablado también el déficit de la Seguridad Social. Señora Chamosa, sabe usted que con mucho esfuerzo, no solo de este Gobierno, sino de todos los ciudadanos, se está consiguiendo reducir el déficit de la Seguridad Social; era de un 1% en este año 2014 y vamos a pasarlo al 0,6% en el año 2015. Me parece lamentable que la persona que representa al Partido Socialista, que ha sido el partido que cada vez que ha gobernado ha dejado a la Seguridad Social en déficit, en números rojos, en quiebra —y no lo digo yo, lo dice la Intervención General del Estado, señora López i Chamosa—, que después de lo que ustedes han hecho con este país y con la Seguridad Social, suba a esta tribuna a decir que el Partido Popular lleva los cuatro años con las Seguridad Social en déficit. (Aplausos). Le voy a decir una cosa, señora Chamosa, estamos reduciendo el déficit como estamos arreglando otras muchas cuestiones, porque nos dejaron la tasa más alta de paro de toda la Unión Europea, y hoy podemos decir que este año el paro se ha reducido en 285.000 personas. Por lo tanto estamos arreglando los desaguisados que ustedes deiaron.

Me hablan también del copago farmacéutico y de otras cuestiones. En el tema de la luz, que ha salido aquí en casi todas las intervenciones, no me hagan demagogia, señorías: en el año 2013 la luz ha bajado un 3,5% (Rumores), en el año 2014 va a bajar entre un 4% y un 6% y cuando gobernaba el Partido Socialista subió cerca de un 70% (Rumores); pero bueno, ustedes sigan con su teoría. Yo solo les voy a decir una cosa: aquí hay un Fondo de reserva, y efectivamente había cerca de 67.000 millones de euros cuando llegamos al Gobierno y creo que ahora está alrededor de los 50.000 millones de euros. El Fondo de reserva se está utilizando para lo que se debe utilizar, para pagar las presiones contributivas; déjese de otras cuestiones: pagar las pensiones contributivas, porque el Fondo de reserva lo nutren pensionistas año a año, y hay que devolvérselo cuando lo necesitan. No como hicieron ustedes, que hurtaron 15.000 millones de euros del Fondo de reserva y lo dedicaron a no sabemos qué, porque desde luego pensiones no pagaron, ya que las congelaron. (Rumores). Todavía estoy esperando a que usted se suba a esta tribuna y le diga a todos los pensionistas en qué se gastaron los 15.000 millones de euros que no dotaron al Fondo de reserva; digan en qué se los gastaron, porque desde luego no fueron a los bolsillos de los pensionistas.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 37

Voy terminando, señora presidenta. Nos hubiese encantado aplicar la Ley 27 para el tema de las viudas y para el tema de la paternidad, pero, señora Chamosa, cada vez que ustedes gobiernan dejan la Seguridad Social en déficit, como le he dicho antes, y es imposible abordar nuevas medidas hasta que no lleguemos a un equilibrio y a un superávit de la Seguridad Social. Me habla usted también del informe europeo. En cuestiones laborales hemos hecho muchas cosas, pero es que es muy difícil arreglar lo que ustedes han dejado en este país, es muy difícil arreglarlo en tres años. Le voy a poner un solo ejemplo. En el año 2007 había una tasa de paro del 8 % y cuando se fueron del Gobierno en el año 2011 la tasa de paro era del 23 %, es decir, 15 puntos de incremento cuando la media de la Unión Europea era solo de 3 puntos.

Termino. Si aquí hay algún enemigo público número uno de la Seguridad Social es el Partido Socialista, que cada vez que gobierna deja la Seguridad Social en déficit. Si aquí hay alguien que ha atracado a los pensionistas ha sido el Partido Socialista, que congeló las pensiones. Y si alguien ha hurtado y ha metido la mano en el bolsillo a los pensionistas ha sido el Partido Socialista, que hurtó 15.000 millones de euros del Fondo de reserva. (Protestas). Señoría, le voy a decir una cosa. Con estos presupuestos hay ganancia de poder adquisitivo, y ustedes lo saben. Hay subida de pensiones, y ustedes lo saben. Hay nuevos cotizantes a la Seguridad Social, y ustedes lo saben. Hay más empleo y hay menos déficit. Esos son los presupuestos de la Seguridad Social para el año 2015.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora España.

Título V y Sección 06

Pasamos al debate del título V y sección 06. En defensa de sus enmiendas, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo. (Protestas.—Rumores). Por favor, guarden silencio. (Rumores). (Deuda pública) Hagan ustedes el favor de permanecer tranquilos. Aquí cada uno de los portavoces ha dicho lo que ha considerado oportuno, y como comprenderán, a unos les gusta y a otros no. Así que, por favor, guarden silencio y respeten a los oradores, digan lo que digan.

Adelante, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: El título V y la sección 06 se dedican a la deuda pública y a las operaciones financieras. Hace unos años era una de esas secciones de los presupuestos que solo podían interesar a algunos especialistas, porque la deuda pública debería crecer para financiar el déficit, por tanto hay un déficit del equis por cien y el aumento de la deuda pública ayuda a financiar ese déficit. Sin embargo en los últimos años no ha sido así. Para entender la situación presupuestaria de nuestro país este título y esta sección son claves, porque la deuda pública ha crecido muy por encima del déficit cada año. Como decíamos en la primera intervención, desde el inicio de la legislatura la deuda pública ha subido 300.000 millones de euros, 30 puntos del PIB, con lo que está por encima del cien por cien, va a terminar en 2015 por encima del cien por cien, en unos niveles que no se veían en nuestro país desde hace un siglo. Esto es una hipoteca para las generaciones futuras, que se visualizará más si los tipos de interés dejan de estar a los niveles anormalmente bajos en que se encuentran por la política del Banco Central Europeo, y con estos niveles de deuda deberemos afrontar el cambio demográfico al que se enfrenta nuestro país.

¿Por qué ha crecido 300.000 millones de euros la deuda pública? Por las raíces políticas e institucionales de la crisis económica, porque se han abordado dos rescates simultáneos universales: el de las cajas de ahorros politizadas y el de las comunidades autónomas. La historia de las cajas de ahorros politizadas ya es conocida por la sociedad española: unas gestiones no profesionales llevaron a la concesión de créditos sin rigor, al saqueo y a la corrupción en las propias cajas, como ahora sabemos, a su quiebra, y al rescate con dinero público, a la transformación de esas deudas privadas, entre cajas y acreedores extranjeros, en deuda pública. Y el rescate se ha manifestado por infinitas vías: el FROB; avales; esquemas de protección de activos; activos fiscales diferidos; Sareb. El Tribunal de Cuentas cifra en 107.000 millones de euros el total de recursos públicos comprometidos, de los cuales es difícil saber cuánto se ha perdido ya, pero más de 100.000 millones de euros en el rescate de las cajas de ahorros politizadas. Curiosamente eran la mitad del sector financiero, y en la parte bancaria no se dieron estos problemas.

El otro rescate universal y simultáneo ha sido el de las comunidades autónomas. De nuevo los gestores de esas comunidades, cuando cayeron los ingresos por el estallido de la burbuja, siguieron gastando como si la cosa no fuera con ellos; cuando la situación se descontroló guardaron las facturas en los cajones, sin pagarlas y sin ninguna consecuencia para ellos, y poca condicionalidad para esas administraciones; ha habido un rescate universal en forma de Fondo de pago a proveedores, en forma de

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 38

Fondo de liquidez autonómica, que no ha terminado por cierto, porque algo que se recoge en estos presupuestos es una nueva aportación al FLA de 21.000 millones de euros. Lo que era excepcional, lo que era extraordinario, se va convirtiendo en ordinario. En las comparecencias de estos presupuestos aprendimos de cargos públicos que cifraban en 160.000 millones de euros el total de este rescate, sin la necesaria condicionalidad. Nos dirá el portavoz del Partido Popular, ahora o en otra sección, que no había que dejar caer a las comunidades. Bien, pero, ¿tiene sentido que sigan manteniendo embajadas en el extranjero? ¿Tiene sentido que sigan manteniendo consejos consultivos, como el de la Comunidad de Madrid? Rescates sin condicionalidad.

Las enmiendas de Unión Progreso y Democracia a esta parte del presupuesto vienen en parte recogidas en disposiciones adicionales. Por lo que se refiere al rescate bancario, en primer lugar, en la enmienda 293 planteamos la necesidad de saber el coste público de ese rescate bancario —no se puede seguir manteniendo que es cero—, y cómo se pretende recuperar ese dinero de forma creíble. Recordamos la situación de los preferentistas a los que solo se ha dado una solución parcial. Muchos de esos preferentistas estafados no van a recuperar su dinero. En cuanto al rescate de las administraciones territoriales planteamos la condicionalidad que creemos que debería ir aparejada al rescate, en forma de reforma de las administraciones públicas: fusión de ayuntamientos, supresión de diputaciones, supresión de entes superfluos.

Por último hay otras enmiendas que tienen que ver con la dotación vía mayor deuda pública de una serie de fondos de ayuda al desarrollo: el Fonprode y el Fondo para el agua y el saneamiento. Es cierto que la situación en nuestro país es muy complicada, pero no es menos cierto que sigue siendo mucho más complicada en los países del tercer mundo. Hemos aprendido recientemente con la crisis del ébola —para quien lo hubiese olvidado— que estamos mucho más interconectados de lo que creemos; que aunque solo fuese por egoísmo no podríamos desentendernos de esa situación, aparte de que hay motivos mucho más generosos que el egoísmo. Por eso aumentamos la dotación de estos fondos de ayuda al desarrollo cumpliendo el compromiso firmado por Unión Progreso y Democracia y otros partidos con Intermón Oxfam. Las subidas son inmediatas, pero se plantea también un horizonte de mayor aumento a medio plazo compatible con la situación presupuestaria.

Estas son, señora presidenta, nuestras enmiendas al titulo V y a la sección 06. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo Socialista, señor Hurtado.

El señor HURTADO ZURERA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que son muchísimas las razones para rechazar estos presupuestos. Voy a destacar algunas de ellas, como que estos presupuestos deberían tener como principal y prioritario objetivo recomponer todo el desastre provocado por los tres últimos presupuestos en este país; un desastre de merma sustancial de políticas sociales, de merma sustancial de derechos, de devaluación salarial, de devaluación y pérdida de poder adquisitivo, y de una situación de alarma social, de empobrecimiento de la clase media de este país que no tiene referencias históricas. En tres años nunca se ha provocado tanto desastre como se está provocando como consecuencia de los tres últimos presupuestos. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Por tanto la prioridad debería haber sido la de recomponer.

Además este presupuesto sigue abundando en la desigualdad provocada en estos tres últimos presupuestos. Pero añado que además es un presupuesto falso y electoralista. Los datos macroeconómicos no se los cree ya nadie. O sea, el crecimiento a un 2 % del PIB está cuestionado por todos los organismos nacionales e internacionales. La demanda interna del 2,1 % ya no se la cree nadie, ni los organismos nacionales ni los internacionales. El crecimiento de las exportaciones en más de un 5 % no se lo cree nadie, insisto, ni los nacionales ni los internacionales. Por tanto parte de cifras macroeconómicas falsas, inciertas y optimistas; optimistas para lanzar un discurso político de que la crisis y la recesión se han superado. La crisis no se ha superado y el drama social sigue en aumento en este país.

Los ingresos están totalmente sobredimensionados. Nadie se cree las estimaciones de ingresos del IRPF, del impuesto de sociedades ni del IVA, puesto que la demanda interna es un dato totalmente falso y totalmente irreal. Por otra parte, los gastos siguen abundando en detrimento de las políticas y de los gastos sociales. Hay una reducción de 4.400 millones en prestaciones por desempleo y se ha eliminado prácticamente la posibilidad de acceder al servicio de dependencia en este país. Las políticas sociales siguen mermándose, a pesar de que es un presupuesto electoralista y falso. Hay otra razón fundamental y es que en este capítulo V se sigue

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 39

abundando en lo que ya es un problema estructural de nuestra economía. Ya lo dicen los organismos nacionales e internacionales: el nivel de endeudamiento público no tiene límites, está aumentado de forma alarmante en este país. Los presupuestos hablan de un 100,3% del PIB, pero los datos que aporta Bruselas habla de un 101,7% del producto interior bruto para el próximo año. He traído una gráfica que pone claramente de manifiesto lo que han hecho ustedes en tres años. Lo que han hecho ha sido pasar de una deuda pública de 743.000 millones de euros a un billón 10.000 millones, han aumentado la deuda pública en 266.500 millones de euros. Ustedes decían que había sido porque habían tenido que aportar dinero para salvar a unos países que fueron rescatados; ustedes decían que había sido porque habían tenido que inyectar dinero a las entidades bancarias para su saneamiento; ustedes decían que había sido porque habían tenido que crear el Plan de pago a proveedores y el FLA. Pues bien, los tres primeros han dejado de existir teóricamente, pero siguen endeudándose en el mismo nivel que lo venían haciendo. Van a emitir 245.000 millones de euros de deuda pública, menos de 1.000 millones que el año actual, pero ya no existen tres de las cuatro razones que aducían ustedes. Es decir, estamos pagando déficit público con endeudamiento, lo que supondrá un problema para generaciones futuras. Además, ustedes no están resolviendo el problema de endeudamiento que tenía todo el sector económico, tanto público como privado. Mientras, el sector privado sí se está comportando y ajustando para reducir su nivel de endeudamiento de forma muy significativa. Traigo el caso de las familias, que de 867.000 millones de euros en 2011 han pasado a 757.000 millones de euros; han bajado en un 13% el nivel de endeudamiento. Este es un ajuste en positivo para reducir el nivel de endeudamiento de las familias. Las empresas han llegado todavía a más y han pasado de 1.194.000 millones a 970.000 millones de euros; lo han rebajado en casi un 20%. Este es un ajuste real. Lo que no es un ajuste real es que ese esfuerzo que han hecho las familias y empresas haya tenido como consecuencia que el sector público se haya endeudado tanto como el ajuste que han llevado a cabo familias y empresas. Evidentemente, la deuda pública ha captado la poca liquidez que existe en el sistema bancario, los bancos han acaparado deuda pública, pero siquen sin normalizar la inyección de liquidez a familias y empresas. Ese es otro grave problema que tiene nuestra economía, el excesivo endeudamiento público y la falta de inyección de liquidez para actividades productivas. En eso es en lo que ustedes siguen abundando. Por tanto, son motivos contundentes y más que suficientes para rechazar este titulo V, así como todo el proyecto de presupuestos.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hurtado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Olano.

El señor **DE OLANO VELA:** Gracias, señor presidente.

Señor Hurtado, le confieso que no deja de sorprenderme. Tiene usted la habilidad de mostrar su indignación, eso lo hace muy bien, sin importarle demasiado los motivos. A usted no le gustan los Presupuestos Generales del Estado que presenta el Gobierno, y los motivos, el porqué no le gustan, eso es lo de menos; a usted simplemente no le gustan. Unas veces por unos motivos, es verdad, otras por los contrarios, pero eso da igual, a usted simplemente no le gustan. Y, señor Hurtado, si me lo permite, le pediría algo más de coherencia en sus discursos, porque no puede ser que lo que en el año 2012 era vital para usted —me refiero a las cotas que alcanzaba la prima de riesgo— dos años más tarde haya dejado sospechosamente de interesarle; como tampoco es creíble que hace dos años pusiera el grito en el cielo por el tipo de interés al que nos financiábamos y que curiosamente esta circunstancia haya dejado de interesarle de un tiempo a esta parte.

Señorías, uno puede comprender que la oposición no aplauda unos presupuestos presentados por el Gobierno, pero lo que resulta francamente difícil de entender es que se critique con dureza el incremento de deuda pública previsto y que al mismo tiempo se presenten más de 4.000 enmiendas a estos presupuestos que en su inmensa mayoría suponen un incremento de gasto. Solamente el Partido Socialista presenta enmiendas que supondrían más de 11.000 millones de euros de gasto. Simplemente no se entiende. De la misma forma que no se entienden las críticas del señor Hurtado por el volumen de la deuda pública prevista cuando pertenece a un partido que cuando gobernó duplicó el volumen de la deuda pública en tan solo tres años, más de 300.000 millones de euros de endeudamiento en tres años.

Señorías, a lo largo de esta legislatura se ha incrementado la deuda pública —es cierto— y alcanzará el 100,3 % del PIB en el año 2015, y esta es una cifra elevada, desde luego que lo es; ahora bien, conviene recordar cuáles son las causas de ese incremento. En primer lugar, y no se ha dicho aquí, es financiar el déficit del Estado, déficit que el PSOE dejó en el año 2011 por encima del 9 % y que en una situación de recesión hemos conseguido controlar, cerrando 2013 en el 6,3 %, es decir, por debajo de lo acordado en

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 40

el Pacto de estabilidad con la Unión Europea. Esto se ha logrado pese a que toda la oposición, lejos de apoyar en esta batalla, lo que pedía —y lamentablemente sigue pidiendo— es gastar más y más. Señorías, controlar el déficit público de hoy es evitar un mayor endeudamiento mañana, por eso es tan importante la política de consolidación fiscal y por eso no se entienden sus críticas al título V.

En segundo lugar, la ayuda financiera y el Plan de pago a proveedores para las comunidades autónomas y las entidades locales. Al final de esta legislatura habremos inyectado nada más y nada menos que 163.000 millones de euros con el objeto de que ciertas comunidades autónomas puedan pagar los servicios básicos de los ciudadanos, toda vez que por sí solas no podrían hacerlo por tener cerrado el acceso a los mercados. Y señor Anchuelo, se lo dije en la Comisión y se lo repito: este Gobierno y el grupo parlamentario que lo apoya no dejarán caer ninguna comunidad autónoma, porque no estamos rescatando Gobiernos autonómicos sino que estamos permitiendo que se puedan pagar los servicios sociales a las personas que residen en esas comunidades autónomas. De eso se trata, señor Anchuelo, cuando hablamos del FLA. (Aplausos). Por tanto, serán 163.000 millones que habrán ido a financiar los servicios sociales básicos y también a pagar las facturas de cajón que nos encontramos al llegar al Gobierno a finales del año 2011. Nada menos que 57.000 millones de euros en pago de facturas que han servido para que no echaran el cierre miles de empresas y autónomos en nuestro país, que veían cómo antes del año 2012 las administraciones públicas simplemente no les pagaban las facturas.

En tercer lugar, la deuda también ha crecido para evitar la caída de nuestro sistema financiero y garantizar así los depósitos de los ahorradores, proceso por otra parte que ha sido la nota común en los países de nuestro entorno.

En cuarto y último lugar, nuestras obligaciones con la Unión Europea en los rescates de Grecia, Portugal e Irlanda también han contribuido al incremento de la deuda pública, lo mismo que el déficit de tarifa, nada menos que 24.000 millones de euros de déficit de tarifa que nos dejó en herencia el Partido Socialista.

Estas son las causas del incremento de la deuda pública en lo que va de legislatura, y si bien es cierto, como ya he dicho, que se trata de niveles altos de endeudamiento, no lo es menos que no son tan alarmantes como algunos quieren hacer ver, y no lo son porque se trata de niveles similares a los de la media de la zona euro y nuestra situación en cuanto a las posibilidades de financiación ha cambiado radicalmente en estos últimos tres años. Así, si a finales de 2011 teníamos la prima de riesgo en 450 puntos, actualmente se mueve en el entorno de los 120 puntos básicos. Si cuando llegamos al Gobierno el bono a diez años se emitía con unos intereses del 4,9 %, actualmente nos financiamos en el entorno del 2%. Mucho menos de la mitad que hace dos años, señorías, unas cifras históricamente bajas para nuestro país e inferiores a las de Estados Unidos y el Reino Unido, por poner los mismos ejemplos que utilizaba como modelo el señor Hurtado en su discurso en el debate de presupuestos del año 2012. Mejoras todas ellas en la financiación que provocan un ahorro en el pago de intereses de nada menos que de 5.000 millones para el año 2015, cantidad que se podrá dedicar a políticas sociales. Todas estas circunstancias, unidas a la política de control del déficit público, hacen que el hecho de que la deuda alcance el 100 % del PIB en el año 2015 no sea un hecho dramático, como algunos quieren hacer creer, máxime si tenemos en cuenta que la previsión es que comience a descender en el año 2016.

Finalizo, señorías, y lo hago pidiéndoles que eviten discursos alarmistas, que son los que llevan haciendo estos tres años. Ya en el año 2012 hablaban de que alcanzaríamos el cien por cien del PIB de deuda pública y lo mismo del rescate total de nuestra economía, que algunos partidos —como, por ejemplo, el del señor Anchuelo— pedían con insistencia. Les pido que sean medianamente coherentes en sus planteamientos, ya que lo que no se puede hacer es pedir un mayor gasto público, pedir que se relaje el control del déficit público y al mismo tiempo rasgarse las vestiduras porque se incrementa la deuda. Dicho en palabras de un castizo, no se puede soplar y sorber a la vez. Señorías, sus planteamientos sencillamente no son creíbles porque no son coherentes. Si queremos recuperar la credibilidad de la ciudadanía en la política, bueno sería que abandonasen este tipo de discursos demagógicos y partidistas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olano.

Debate del título VI. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Decíamos que los presupuestos permiten debatir casi el conjunto de la política económica del Gobierno y, en efecto, así es, el título VI, sobre normas tributarias, nos permite

cve: DSCD-10-PL-237

Título VI

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 41

hacer balance de la política tributaria del Gobierno en lo que llevamos de legislatura, una legislatura en la que el Partido Popular llegó al Gobierno con un programa electoral en el que prometía una bajada de impuestos y que luego se tradujo en una subida masiva de impuestos, sobre todo a las rentas del trabajo dependiente, a las clases medias y trabajadoras. Subida del IRPF, subida del IVA, subida de impuestos especiales, subida del impuesto sobre bienes inmuebles, etcétera. En estos presupuestos se refleja la poco profunda reforma fiscal del Gobierno, que lo que hace básicamente es corregir las subidas anteriores en el IRPF y dejarlo parecido a como se lo encontraron al inicio de la legislatura pero sin tocar el resto de subidas de impuestos. Y como aquí se ponen cifras a las políticas, resulta curioso que una bajada del IRPF tan radical como la que ellos venden se traduzca en una caída de la recaudación de este impuesto del 0,3 %, menos de 500 millones de euros. Debe de ser que el espectacular crecimiento que vaticinan va a compensar las bajadas.

Esta reforma fiscal ha sido una ocasión desaprovechada para, más que subir o bajar impuestos, trasladar la carga desde las rentas del trabajo dependiente, que pagan unos impuestos nórdicos, a quien no paga lo suficiente, bien porque defrauda o bien porque elude legalmente el pago de impuestos. Hay quienes defraudan, lo que supone una pérdida de recaudación de 7 u 8 puntos del PIB cada año, unos 70.000 u 80.000 millones de euros, entre otras cosas por la falta de medios de la Agencia Tributaria, y quienes eluden aprovechando los resquicios que deja el sistema fiscal. Nada de esto se ha cambiado esencialmente en la reforma fiscal, como no se ha simplificado el sistema tributario o como no se ha reformado la financiación autonómica y los tributos que dependen de las comunidades.

Por eso en nuestras enmiendas hemos recogido algunas de nuestras propuestas esenciales a la reforma fiscal que el Gobierno del Partido Popular no ha aceptado. Medidas para disminuir de verdad la carga fiscal de las clases medias y trabajadoras, por ejemplo, dejando exentos del IRPF a los que ganan menos de 14.000 euros, porque si tienen 14 pagas de 1.000 euros son mileuristas hasta 14.000 euros. Hasta 12.000, como hace la reforma fiscal, es algo que apenas tiene efectos prácticos porque el noventa y tantos por ciento de ellos ya estaban exentos previamente. Medidas como que el tipo marginal máximo del IRPF empiece a afectar a los que ganan más de 95.000 euros y no 60.000, porque no hay ningún país de nuestro entorno que empiece a aplicar el tipo marginal máximo a niveles de base imponible tan bajos. Medidas como una reducción del IVA cultural, del material escolar, de libros y periódicos electrónicos.

Y como ya imagino los clamores de ¡demagogos, populistas, cómo se va a financiar esto! hay una serie de medidas de aumento de la recaudación que planteamos asimismo en la reforma fiscal; medidas de aumento de ingresos como reducir en vez de aumentar la dualidad de trato entre las rentas del trabajo y el capital; medidas como que importantes impuestos en manos autonómicas —patrimonio, sucesiones—no tengan disparidades tan enormes entre comunidades autónomas; la puesta en marcha de la tasa de transacciones financieras en el marco de la Unión Europea, que sigue pendiente, y medidas de lucha contra el fraude. Insisto, la economía sumergida en España son 22 puntos del PIB, eso implica una pérdida de recaudación de unos 70.000 u 80.000 millones de euros y son cifras que duplican las de los países de nuestro entorno. No parece tan irrealizable o imposible que nos pongamos en niveles similares a los de nuestro entorno si se ponen los medios materiales en la Agencia Tributaria para ello y las reformas legales necesarias. Estas son las enmiendas de mi grupo referidas a las normas tributarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Fijación de posiciones. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Vázquez Morillo.

La señora VÁZQUEZ MORILLO: Gracias, señor presidente.

Señorías, me corresponde defender las enmiendas presentadas por mi grupo a la política tributaria del Gobierno, título VI. Como es normal, nuestras enmiendas van en la misma línea que las que hemos presentado a la reforma fiscal que se está tramitando, una reforma fiscal que no va a servir para cambiar la arquitectura impositiva, como se nos había anunciado a bombo y platillo, con informe de expertos previo incluido. No va a servir para eso porque al final se va a tratar de modificar unas leyes ya excesivamente modificadas; una oportunidad perdida más. La política tributaria de estos tres años ha sido una aliada más del Gobierno para cambiar el modelo de país que habíamos construido a lo largo de los años, con un Estado del bienestar que ya es historia. El Partido Popular accedió al Gobierno con la promesa de bajar impuestos, pero con la excusa de la crisis y de la herencia han subido los impuestos casi cincuenta veces, entre impuestos y tasas. Subieron el IRPF a todo el mundo nada más llegar y el Partido Popular sabe que quienes más sufren esa subida son las rentas medias, los asalariados, porque las grandes rentas tienen

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 42

instrumentos para esconderse y escapar de la tributación, por ejemplo, utilizando las Sicav, cuya tributación no se ha tocado en estos tres años a pesar de todas las iniciativas que se han presentado en esta Cámara. Subieron de una forma brutal el impuesto más insolidario, el IVA, y lo hicieron desproporcionadamente al material escolar, 17 puntos, a la cultura —eso dice mucho de lo que persigue un Gobierno— y a muchos productos de primera necesidad. A la vez que subían impuestos recortaban todo tipo de derechos, y a la vez que recortaban todo tipo de derechos aprobaban una amnistía fiscal para que a los que habían estado muchos años robando a nuestro país les saliera baratito legalizar su dinero.

Así ha sido, llevan tres años beneficiando a las élites y perjudicando a las clases medias. Es normal en un Gobierno tan de derechas como tenemos. De esta forma, ya han conseguido —como se ha dicho aquí— que los ricos sean mucho más ricos y a la vez que seamos el segundo país con más desigualdad de la Unión Europea, o que seamos los que más hemos crecido en desigualdad de todos los países de la OCDE, o que seamos el segundo país con el mayor índice de pobreza infantil de la Unión Europea. Está creciendo nuestra economía, sí, ¿pero quién se está beneficiando? Porque también está creciendo la desigualdad de una forma alarmante.

Con este panorama y siendo 2015 un año electoral, el señor Montoro sale y anuncia que van a bajar los impuestos a los españoles porque nos lo podemos permitir. Pero, oiga, ¿quién se puede permitir que bajen los impuestos a los que más tienen, a las rentas más altas, habiendo la pobreza que hay en nuestro país? Porque si miramos la reforma fiscal, casualmente las bajadas más importantes están en las rentas más altas y en el impuesto sobre sociedades de las grandes empresas, no de las cooperativas especialmente protegidas ni de las pymes, no, en el impuesto de las grandes empresas.

En fin, nosotros creemos que es posible plantear otra política tributaria que reparta de una forma más justa la carga del impuesto y que recaude para volver a tener el bienestar que se ha destruido y sobre todo para financiar un modelo de crecimiento sostenible. Por eso nosotros hemos presentado una serie de enmiendas. No podré hablar de todas por motivos de tiempo, pero destacaré algunas. Por ejemplo, nosotros planteamos igualar la fiscalidad de la renta y el patrimonio, da igual de dónde procedan los ingresos, hay que pagar lo mismo independientemente de dónde vengan esos ingresos. No tengo por qué pagar más si mis ingresos proceden del trabajo que si proceden de las rentas de un capital que herede, por ejemplo. Hasta tanto se produzca esta integración, planteamos el impuesto transitorio sobre las grandes fortunas un año más. Y le diré a la señora Madrazo —porque seguramente me contestará ella que este impuesto es el que sustituirá al de las grandes fortunas. No le quepa duda de que si hubiéramos gobernado estos años, hubiera estado implantado ya, porque antes de permitir que tantos niños estuvieran en el umbral de la pobreza, hubiéramos hecho muchísimas cosas. (Aplausos). También queremos revisar la tributación de las Sicav. No tenemos miedo a que se escapen muchos capitales porque las Sicav tributen más alto. Se van por otras razones mucho más capitales. Por otro lado, queremos crear un tipo de IVA del 5% para las actividades culturales, como ocurre en los países de nuestro entorno. Y como me falta tiempo, no quiero dejar de decir que es muy importante para nosotros, y por eso presentamos enmiendas, la lucha contra el fraude fiscal. No me hable de la tasa de reposición del 50 % porque lo que necesita la Agencia Tributaria es aumentar la plantilla en un 50 %, así nos iremos aproximando a los datos que tienen otros países de la Unión Europea, porque los objetivos de la Agencia Tributaria son que en el año 2015 trabajen menos efectivos que en 2013 y, por supuesto, que en 2011.

Se ha dicho aquí ya en varias ocasiones que debatimos el que probablemente sea el último presupuesto de la legislatura, ese que el Gobierno ha denominado de consolidación de la recuperación pero al que se les ha olvidado añadirle: de la recuperación de unos pocos, porque para la mayoría son de la consolidación de la precariedad, de la consolidación de la desigualdad, que es lo que ha ido buscando un Gobierno de derechas como el que ganó las últimas elecciones. Y como creo que la mayoría quiere que esto cambie, yo espero que tarden ustedes muchos, muchos años en presentar otros presupuestos.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Vázquez. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora MADRAZO DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el título VI es el correspondiente a normas tributarias de estos presupuestos para el año 2015 y efectivamente este ejercicio no contiene prácticamente novedades, pero es lógico y coherente que no las contenga porque estamos tramitando, como sus señorías saben, una reforma fiscal que bajará los impuestos a todos lo españoles a partir de 2015. Sin embargo, para nosotros, para el Grupo Popular, es

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 43

una nueva oportunidad para demostrar que estos presupuestos están comprometidos con el esfuerzo que han realizado los ciudadanos durante estos años para poder salir todos juntos de la crisis devolviéndoles ese esfuerzo en forma de bajada de impuestos. Y vuelve a ser una oportunidad también, señora Vázquez, para poner en evidencia las contradicciones del Partido Socialista en materia fiscal, porque primero dijeron que bajar impuestos era de izquierdas, después permitieron que España perdiera 70.000 millones de recaudación tributaria que servían para pagar servicios públicos fundamentales y ahora realmente ya no sabemos dónde están en materia de política fiscal. No sabemos si están por la bajada de impuestos o por la subida de impuestos, pero lo que proponen en sus enmiendas realmente es el paradigma de la incoherencia, de la demagogia y de la ausencia de propuestas realistas del Grupo Socialista. ¿Y por qué digo esto? Porque ustedes proponen un incremento del gasto público descomunal, de más de 11.100 millones de euro, y a cambio pretenden financiar ese incremento del gasto público descomunal subiendo los impuestos a los españoles, señorías, y esto va en la dirección contraria que propone la reforma fiscal del Partido Popular. Invito a la señora Vázquez, ya que hacía alusión a mi intervención, a que suba a esta tribuna y lo diga claramente: nosotros queremos gastar más, seguir despilfarrando dinero público, seguir incurriendo en déficit público a costa del bolsillo de todos los españoles proponiendo nuevos impuestos.

Hablan del impuesto sobre grandes fortunas cuando fue el Gobierno socialista el que suprimió el impuesto sobre el patrimonio porque decían entonces que era injusto; hablan también del impuesto sobre transacciones financieras cuando nunca fueron capaces de implantarlo cuando gobernaron, y hablan de injusticia de nuestro sistema tributario cuando fueron ustedes los que permitieron que las grandes empresas no pagaran impuestos en este país. El Partido Socialista se opone claramente a que bajemos los impuestos y nos propone una subida de impuestos por valor de más de 11.000 millones de euros y a mí lo que me gustaría es que hablaran claro a los españoles y dijeran esto en la tribuna. Les tengo que decir que sus propuestas son muy parecidas a las de otros grupos de la izquierda de este Congreso como La Izquierda Plural o el BNG, que proponen también un nuevo impuesto sobre grandes fortunas, etcétera. Les advierto de que las copias suelen ser peores que el original, así que a ver si nos aclaramos de una vez sobre cuál es la política fiscal que propone el Partido Socialista.

Más enmiendas relacionadas con este título VI. Casi todos los grupos parlamentarios no están de acuerdo y plantean críticas al presupuesto asignado a la Agencia Tributaria porque les parece insuficiente para luchar contra el fraude fiscal. Mañana, en el presupuesto de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tendremos ocasión de debatir con más amplitud el tema relativo a la Agencia Tributaria, pero sí me gustaría hacer dos comentarios. Primero, la eficacia de la Agencia Tributaria hay que medirla por sus resultados y los resultados que ha alcanzado la lucha contra el fraude de la Agencia Tributaria durante los años de gobierno del Partido Popular (La señora Vázquez Morillo hace gestos negativos), sí, señora Vázquez, están batiendo récords cada año. El Gobierno además se ha puesto a la vanguardia en la lucha contra el fraude con medidas normativas que son pioneras, que castigan como nunca se hizo antes —tampoco lo hizo el Gobierno socialista— las rentas y bienes ocultos en el extranjero y lo estamos viendo estos días en los telediarios. El Gobierno del Partido Popular está aflorando bienes y rentas ocultas en el extranjero y no sé dónde estaba el Gobierno socialista en la lucha contra el fraude porque no lo hicieron cuando gobernaban. ¡Claro que los recursos son escasos! Siempre son escasos y a todos nos gustaría que hubiese más, pero la eficacia conseguida en el logro de los objetivos de la Agencia Tributaria es indiscutible y debería ser reconocida por todos los miembros de esta Cámara.

Señorías, estos presupuestos contemplan la mayor bajada de impuestos de nuestra historia y ponen en manos de ciudadanos y empresas 9.000 millones de euros que servirán para incrementar el consumo, la inversión, el ahorro y, en definitiva, lo que persigue el Gobierno del Partido Popular: el crecimiento económico y la creación de empleo. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos que aparquen las mentiras de una vez y les invitamos a que hagan los cálculos de verdad, los cálculos con los números reales, porque la verdad que revelan esos números es que los trabajadores y las familias pagarán menos impuestos sobre la renta que con el Gobierno del señor Zapatero. También las empresas y los autónomos van a pagar menos impuestos porque desde el Partido Popular queremos que tengan más liquidez para poder generar más empleo y crear más puestos de trabajo.

Voy terminando ya, señor presidente. Señorías, en el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que esta reforma fiscal propuesta por el Gobierno y estos presupuestos que presenta el Gobierno del Partido Popular son los que España necesita para seguir creciendo y creando empleo. Por ello, vamos a votar en contra de las enmiendas planteadas a este título VI, de normas tributarias.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 44

Título VII

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Madrazo.

Vamos con el debate del título VII. En primer lugar, por el Grupo Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, presidente.

En el título VII, dedicado a los entes territoriales, nos volvemos a encontrar con algo que vimos ya al analizar el aumento de la deuda pública, que es el rescate que el Estado, la Administración común, ha aplicado a los entes territoriales, a comunidades autónomas y ayuntamientos. Podemos aquí tratar esta cuestión en más detalle. El rescate a las comunidades autónomas se ha manifestado por vías múltiples. Se les anticiparon recursos del sistema de financiación, se les aplazaron devoluciones, recibieron créditos del ICO, recibieron el Fondo de proveedores y recibieron el Fondo de liquidez autonómico. Por tanto, este rescate no ha terminado, continúa el rescate a las comunidades, porque en estos presupuestos se dotan 21.000 nuevos millones para el Fondo de liquidez autonómica, por lo que, insisto, lo que se planteaba como extraordinario se acaba convirtiendo en ordinario. La suma de todos estos rescates, nos lo decía hace un rato el portavoz del Grupo Popular, asciende a 163.000 millones de euros.

No sé cómo repetir que lo que estamos planteando es la falta de condicionalidad de este rescate, que no tiene sentido que, siendo rescatadas, algunas comunidades mantengan embajadas en el extranjero, mantengan consejos consultivos innecesarios e incumplan los objetivos de déficit. Este año —un año más—, lejos de terminar el ejercicio, ya han agotado todo su objetivo de déficit para el año. Parece claro lo que estoy diciendo, la falta de condicionalidad, no dejar caer, sino rescatar y condicionar. Es tal esa falta de condicionalidad que a menudo el rescate va a acompañado del victimismo por parte de los rescatados, y no solo en comunidades gobernadas por partidos nacionalistas, también en comunidades gobernadas tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista.

Hay otras formas de apoyo a las comunidades autónomas que también se ponen de manifiesto en el presupuesto. Antes hablábamos de que, en nuestra opinión, se estaban sobrevalorando los ingresos y eso afecta a la financiación autonómica, porque cuando se sobrevaloran los ingresos también aumentan los anticipos que reciben las comunidades autónomas. Eso es algo que vimos en años pasados durante la crisis. El problema es cuando luego tienen que devolver esos anticipos. También se ponen de manifiesto en los presupuestos las cláusulas estatutarias, en las que cada comunidad, al reformar sus estatutos, decidió cuánto tenía que invertir el Estado en ella —la parte decide cuánto tiene que invertir el todo— y además con criterios no uniformes: la que tiene mucha población decidió que era la población; la que tiene mucho PIB que era el PIB; quien tiene superficie, la superficie. Al final, por supuesto, estas cláusulas no se pueden cumplir; ni siquiera aritméticamente serían viables.

Por último, y querría llamar la atención porque le preocupa especialmente a mi grupo y he visto en las enmiendas que también a otros grupos, está la situación del Fondo de compensación interterritorial, que es un fondo —este sí— que recoge la Constitución y es un fondo que tiene una tarea importante, que es la financiación de infraestructuras en aquellas comunidades autónomas con menor renta *per capita*. La labor de este fondo es aún más importante en un contexto en el que los fondos europeos, que también realizan esta función, han disminuido en tamaño. En los últimos años el Fondo de compensación interterritorial, en vez de ser reforzado, ha sido una y otra vez recortado: 37 % en 2012, 14 % en 2013, 24 % en 2014. Hoy asciende a poco más 400 millones de euros, una cifra insuficiente para la tarea que tiene asignada.

En esa línea van nuestras enmiendas. Algunas, como ya señalamos antes, indican el tipo de condicionalidad, que debería ir unida al rescate de las administraciones territoriales en forma de reforma administrativa, y otras indican la preocupante situación, en nuestra opinión, del Fondo de compensación interterritorial.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Aprovecho para referirme no solo a esta sección relativa a los entes territoriales, sino también a otras valoraciones y secciones a las que han hecho referencia los grupos parlamentarios. En primer lugar, quiero hacer en mi intervención un reconocimiento público a la importante movilización que se produjo en el día de ayer en Cataluña, a los ciudadanos que votaron, pero también quiero hacer un reconocimiento y

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 45

manifestar un respeto claro a los ciudadanos que optaron por no votar. Creo que es la fórmula para avanzar en algo necesario, que es el diálogo, reconocernos mutuamente. No he compartido ni voy a compartir nunca los silbidos que se han producido aquí en el Congreso de los Diputados ante las manifestaciones de otros diputados sobre una movilización determinada, como tampoco lo haría con respecto a aquellos que no han querido votar. O nos reconocemos mutuamente o no habrá posibilidad de diálogo entre los ciudadanos de este país o entre los territorios o la representación de los territorios de las comunidades autónomas o de las naciones que forman parte de este Estado. Quería decirlo de forma clara en nombre de mi grupo parlamentario.

En segundo lugar, en relación con la reforma fiscal, no hemos querido intervenir en esa materia porque considerábamos que iba por otra parte, en una iniciativa del Gobierno para la citada reforma fiscal, pero quisiéramos decir algo muy claro. Creemos que el Gobierno anunció una cosa y ha cumplido realmente otra. Anunció la lucha contra el fraude fiscal, anunció que iba a tomar decisiones con respecto a las inmensas bonificaciones fiscales que hay en este país —fraude de 70.000 millones, bonificaciones fiscales que junto con las de las comunidades autónomas están en torno a 50.000 millones— y de ello nunca más se supo. Es decir, que la parte más importante de la política fiscal no se aborda en esta reforma fiscal, y si tenemos que ver lo que realmente aborda el Gobierno en esta reforma fiscal, es un regalo fiscal para las rentas más altas, pero, como han dicho otros grupos parlamentarios, no enfrenta un problema fundamental en materia fiscal como son las rentas asalariadas, las rentas del consumo y las rentas de las sociedades y de las plusvalías. Ahí seguimos teniendo una total discriminación: los ciudadanos que tienen un salario o aquellos que consumen contribuyen en su inmensa mayoría a financiar la Hacienda pública y, sin embargo, a tipo efectivo el impuesto sobre sociedades en estos momentos en nuestro país da risa, a tipo efectivo da risa. Y da risa en particular el hecho de que algunos diputados de esta Cámara, quizá la inmensa mayoría, en estos momentos tributemos más al fisco —pongo el ejemplo de unas rentas asalariadas— que compañías como Google o Microsoft, etcétera. Es una materia que me parece escandalosa y si no se aborda en una reforma y en el marco de la Unión Europea, si eso va a seguir siendo así, no hay nada que hacer, señorías, con la política fiscal, si van a seguir burlando la fiscalidad de los Estados miembros aprovechándose del coladero de la Unión Europea. Estas son las valoraciones que

Segunda cuestión, el tema fiscal. En nuestra opinión, desde la primera reforma fiscal, prácticamente, de la época inicial de la transición democrática, se ha ido debilitando el compromiso fiscal, se ha ido estableciendo una división muy importante entre las rentas del trabajo y las que se obtienen como consecuencia del consumo y las rentas de las plusvalías o de sociedades, que van por otro camino muy diferente y que siguen yendo por otro camino muy diferente. No es de extrañar que los ciudadanos consideren que la situación fiscal es injusta. Por ejemplo, en una declaración reciente las grandes empresas de este país nos dan lecciones y nos dicen que tenemos que luchar contra el fraude y, al mismo tiempo, no reconocen que el 70 % del fraude fiscal de este país está concentrado en esas grandes empresas a través de ingeniería fiscal, a través de fraude fiscal, etcétera.

En relación con esta sección en concreto, mi grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas, pero quisiera hacer una precisión. Tal parece, por las intervenciones de algunos grupos parlamentarios, que las comunidades autónomas y los municipios no han hecho más que recibir. Yo diría que han recibido con una mano y que se les ha quitado con la otra. Es verdad que con una mano han recibido créditos y facilidades para poder sostener servicios públicos muy importantes para el país. Señorías, no comparto el planteamiento de que prácticamente todo en las comunidades autónomas y en los municipios es dudoso, no lo creo, al menos será tan dudoso como puede serlo en la Administración central. Eran servicios públicos y se han facilitado determinados mecanismos de crédito. Al mismo tiempo, a las comunidades autónomas y a los municipios se les ha atornillado en materia de déficit. No se puede decir que no cumplen sin decir al mismo tiempo que comunidades autónomas y municipios representan una buena parte de la contención del déficit de este país y que lo han hecho durante este periodo: un 20 % el Estado, un 30 % los municipios y un 50 % las comunidades autónomas. Señorías, un poco de rigor. Por otra parte, no se ha cumplido con las administraciones autonómicas y locales en materia de inversiones, compromisos que estaban o no en los estatutos, cuando nuestras inversiones en estos momentos están como estaban hace veinticinco años, que ya pasó tiempo. En ese sentido, presentamos dos enmiendas. Una de ellas tiene que ver con la liquidación de los municipios al Estado. Queremos que tengan más tiempo, que tengan un año de carencia y más tiempo para esa liquidación. La segunda enmienda recupera el Fondo de financiación de los pequeños municipios. El Grupo Parlamentario Popular dijo que ya no era necesario,

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 46

que ya había pasado ese momento y que los pequeños municipios no lo iban a necesitar. No lo creemos así. Los pequeños municipios que nosotros conocemos tienen enormes dificultades y este fondo les vendría muy bien. Por eso planteamos la necesidad del mantenimiento de un fondo de estas características.

Por último, en relación con alguna intervención muy concreta, quisiera decir que no tiren ustedes las líneas respecto a los municipios de zonas rurales españolas. Ahí las cosas no son tan fáciles. En diputaciones provinciales pueden serlo, pero en municipios rurales, al tirar una línea y al decir que por debajo de equis población se acabó el municipio, creo que ignoran una cuestión muy importante: la calidad de vida y el despoblamiento de una parte de los municipios rurales españoles. Miren ustedes más allá de Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de este título VII, entes territoriales, y voy a poner de manifiesto distintas y diversas razones que creemos de importancia y que fundamentan nuestro rechazo. En primer lugar, se mantiene un sistema de financiación que no convence a nadie. Sé que se nos va a decir por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular: ¡pero si lo habéis hecho vosotros y nosotros nos negamos a ello! Yo le digo que si tan poco les gustaba, llevan tres años gobernando. ¿Por qué no lo han cambiado? ¿Por qué no han cambiado el sistema de financiación de las comunidades autónomas si no le interesa a nadie y ustedes estaban en contra? Ustedes tienen responsabilidad de gobierno. Ustedes gobiernan y no se pueden quejar de lo que hay. Ustedes tienen la obligación, si acaso, de cambiarlo. ¿A qué están esperando para cambiar el sistema de financiación si está claro que no convence a nadie? Por cierto, lo que menos nos convence a nosotros es que lo están aplicando mal, lo están aplicando de forma partidista y no están siendo rigurosos en la aplicación del sistema de financiación, con lo cual, doble agravante: el sistema, con su puesta en práctica, ha puesto de manifiesto déficits que hay que corregir, pero además el sistema lo están aplicando ustedes mal, de forma partidista.

Hay una segunda razón. Nosotros no podemos estar de acuerdo con la distribución territorial de las inversiones que han presupuestado. No podemos estar de acuerdo con que en Andalucía se inviertan 232 euros por habitante —y ya tiene déficit de infraestructuras— y, sin embargo, se inviertan 700 euros por habitante en Castilla-La Mancha, que, por cierto, preside la señora Cospedal; o que estén invirtiendo ustedes 500 euros por habitante en Galicia, donde curiosamente gobierna el señor Feijóo, o que estén invirtiendo 390 euros por habitante en Cantabria. Es decir, ustedes están haciendo un reparto territorial de las inversiones no en función de las necesidades, sino que es un reparto claramente partidista. Nosotros no podemos aprobar ese reparto, en concreto que no estén dando respuesta a las demandas que se les presentan desde aquellas comunidades que tienen importantes déficits de infraestructuras.

Nosotros no podemos estar de acuerdo —tercera razón— con que no se apliquen las disposiciones adicionales de los estatutos de Andalucía, de Extremadura, de Cataluña, de Baleares, de Aragón, de Castilla y León. El portavoz del Grupo Popular dirá que el Tribunal Supremo ya ha establecido que las partes no pueden obligar al Estado, al Gobierno central, y no es así. El Tribunal dice que no puede obligar, pero ya hay deuda reconocida por la Intervención General del Estado. En Andalucía hay certificados del interventor general del Estado diciendo que hay una deuda de tres ejercicios que se cuantifica en 1.505 millones de euros. Esto ya es y debe ser una obligación.

El señor Montoro decía que no tenía dinero para eso, pero sí tienen dinero para inyectar 107.000 millones de dinero público en el sistema bancario español, y no tienen dinero para cubrir lo que establece la legalidad de los estatutos de autonomía, porque, seamos conscientes, los estatutos de autonomía los aprueban los parlamentos autonómicos, pero los estatutos de autonomía se han aprobado también en este Parlamento, han pasado por este Parlamento, han sido aprobados por los ciudadanos a través de un referéndum y este Parlamento ha aprobado esos estatutos y esos términos. Nadie ha obligado a nadie, puesto que tienen el refrendo del propio Parlamento español. Por tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo con los objetivos de déficit público, con la distribución que hacen ustedes del objetivo de déficit público, porque siguen apretando a las comunidades autónomas, donde se llevan a cabo y se gestionan las políticas sociales. Ustedes siguen apretando y les ponen un objetivo de un 0,7 % de déficit público, que saben que significa prácticamente tener que dejar de prestar una serie de servicios esenciales y básicos en una situación tan dolorosa y dramática como la que están viviendo los ciudadanos a través de políticas sociales y de servicios públicos como la sanidad, la educación, la dependencia o las no contributivas. Sin

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 47

embargo, el Gobierno central se permite un déficit del 2,9 % o del 0,6 % de la Seguridad Social, y a los ayuntamientos, el cero por ciento: equilibrio.

No estamos de acuerdo con ese reparto del esfuerzo para conseguir el objetivo de consolidación fiscal. No podemos estar de acuerdo con ese reparto. Tampoco estamos de acuerdo en concreto con que se aumente la liquidación, las entregas a cuenta de la financiación en un 5,3%, pero se compense con déficits de otros años, como 2008 y 2009, y la liquidación definitiva de 2013, porque al final las comunidades autónomas se ven totalmente estranguladas en su financiación, no tienen escape ninguno para conseguir mantener sus políticas. No podemos estar de acuerdo con las políticas de empleo. Es fundamental que se desarrollen a través de las comunidades autónomas. Nosotros estamos pidiendo planes de empleo especiales para Andalucía, 200 millones, para Canarias, 50 millones, y para Extremadura, 21 millones, porque son las tres comunidades que más desempleo estructural tienen, y necesitamos apoyarlas a través de planes de empleo. Necesitamos y requerimos un fondo de 1.000 millones de euros para políticas activas de empleo y creemos necesario que se aumenten en 1.500 plazas los servicios públicos de empleo, tanto para orientadores como para promotores de empleo. No podemos apoyar la congelación permanente del Fondo de compensación interterritorial en menos de 500 millones de euros, una congelación que lleva tres años, porque es un fondo establecido en la Constitución que tiene que velar por el equilibrio de los distintos territorios españoles. En concreto, creemos necesario dotar dos fondos de compensación interterritorial, con una estimación de 2.650 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hurtado, debe usted ir concluyendo.

El señor **HURTADO ZURERA**: Voy a concluir, señor presidente.

No podemos estar de acuerdo con esa congelación del Fondo de compensación interterritorial. Existe una crisis territorial en este país, es clara y manifiesta, una crisis territorial que se agrava con las políticas territoriales que ustedes siguen marcando en los presupuestos del Estado. Es la cuarta vez que la imprimen en estos presupuestos. Siguen abundando ustedes en esa crisis territorial, cuando realmente habría que dar una solución, y para eso tiene que estar el Gobierno. Por tanto, no podemos aprobar este título y rechazaremos con muchos fundamentos, como he expresado, el mismo.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hurtado.

Por el Grupo Popular, el señor Matarí.

El señor MATARÍ SÁEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, cuando aprobamos los primeros presupuestos de esta legislatura en mayo de 2012 lo hacíamos para evitar la quiebra y el rescate de España y para detener la destrucción del empleo. El Gobierno del Partido Popular había recibido la peor herencia posible del Gobierno socialista. Hoy, señorías, nos disponemos a aprobar unos presupuestos para acelerar el crecimiento y la creación de empleo que ya se ha iniciado en nuestro país. En este camino que va de la recesión a la recuperación tienen mucho que ver, en primer lugar, por supuesto los españoles, que han hecho grandes sacrificios y muchos esfuerzos; en segundo lugar, tienen que ver el Gobierno de España, las comunidades autónomas y las entidades locales. Las comunidades autónomas han hecho un gran esfuerzo en la reducción del déficit, 19.000 millones de euros en dos años; las entidades locales por su parte han pasado de un déficit del 0,39 % a un superávit del 0,52 y el Gobierno de España, señorías, ha incrementado su apoyo con mayor financiación y con medidas para garantizar su viabilidad y facilitar la liquidez. Todo esto ¿por qué y para qué? Muy sencillo, señorías. Porque España somos todos y el Gobierno de Mariano Rajoy se hizo responsable del saneamiento del conjunto de las cuentas públicas de nuestro país desde el principio. ¿Para qué? Para garantizar los servicios públicos fundamentales que prestan las comunidades autónomas y los ayuntamientos y que forman, junto con el sistema de pensiones y las prestaciones por desempleo, el grueso del sistema de bienestar de nuestro país: sanidad, educación, dependencia, etcétera.

Señoras y señores diputados, la financiación territorial se incrementa un 3,2 % y alcanza los 101.587 millones de euros, muy por encima de los 84.000 millones del último presupuesto socialista de 2011, un 20 % más. Si hablamos de financiación autonómica, el conjunto de apoyos que van a recibir las comunidades autónomas en 2015 van a suponer un incremento medio del 6,14, incremento que será del 11,4 en Cataluña, del 11,8 en la Comunidad Valenciana, del 7,4 en Canarias o del 6,6 en Andalucía. Señorías, entre julio de 2014 y diciembre del año que viene, las medidas de financiación adicional aprobadas por el Gobierno de España le

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 48

van a suponer a las comunidades autónomas 5.745 millones de mayor financiación: para Andalucía 1.090 millones de euros, para Canarias 268, para Cataluña por ejemplo 1.744 millones de euros. Si hablamos de financiación local, en 2015 se producirá un incremento de casi el 5% y en términos de entregas a cuenta un 7%. En los últimos tres años las entidades locales han contado con incrementos sucesivos de financiación que acumulan el 20% respecto al último presupuesto socialista de 2011. Por ello, señor Llamazares, le insisto en que no son necesarios fondos especiales que algunos grupos vuelven a proponer y que es verdad que eran necesarios cuando la financiación era insuficiente.

Hay otras propuestas como la que hace Unión Progreso y Democracia para suprimir diputaciones porque dicen que ahorrarían 3.800 millones de euros. ¿Y qué pasa —pregunto yo, señor Anchuelo— con los servicios que prestan las diputaciones a los millones de españoles que viven en los 7.700 municipios de menos de 20.000 habitantes? Porque para ahorrar esa cantidad habría que dejar de prestarles esos servicios que ahora reciben y que garantizan precisamente esas diputaciones. ¿Eso es lo que proponen ustedes? Cuánta demagogia, señor Anchuelo.

Señoras y señores diputados, nuestras administraciones territoriales se encuentran hoy en una mejor situación que al cierre del ejercicio 2011. El Gobierno ha desplegado todas las medidas necesarias para garantizar su viabilidad, que es lo mismo que decir garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales a los que tienen derecho los españoles. Entre estas medidas destacan dos que quiero resaltar por su importancia. Por una parte, el Plan de pago a proveedores, 41.000 millones para pagar 8 millones de facturas a 230.000 proveedores salvando miles de puestos de trabajo y cientos de empresas pequeñas y medianas. Por otra parte, el Fondo de liquidez autonómico, que ha supuesto hasta septiembre de este año casi 60.000 millones de euros, un fondo de liquidez que sirve —se lo repetiré una vez más, señor Anchuelo— no para rescatar comunidades autónomas. Sirve para rescatar ciudadanos, para que los ciudadanos puedan seguir recibiendo los servicios que forman —como he dicho antes— el sistema de bienestar en España. Señorías, señor Anchuelo, el 70 % de los pagos que se hacen con los créditos del Fondo de liquidez autonómico van destinados a sanidad, a educación y a servicios sociales, a pagar conciertos educativos, conciertos sanitarios, convenios con farmacias. Para eso sirve el FLA. ¿Y cómo que falta de condicionalidad? Pregúntele usted a las comunidades autónomas si hay o no condicionalidad.

Voy a concluir, señor presidente, hablando por supuesto de Andalucía y dedicándole un minuto al portavoz socialista. Hoy no me ha mencionado él a mí, yo tampoco le voy a mencionar. Qué pereza, qué pereza, todos los años el mismo discurso. Lleva tres años con el mismo cuento. El año pasado consiguió usted al menos un teletipo que conservo aquí como una joya, porque este año ni eso, señor portavoz del Grupo Socialista, ni siquiera un teletipo. Es usted incapaz de reconocer que gracias al apoyo financiero del Gobierno del PP la Junta de Andalucía puede seguir prestando los servicios públicos, pagando las nóminas y evitando la ruina de miles de autónomos y de pequeños y medianos empresarios andaluces. Entre unas cosas y otras, en tres años el Gobierno de España ha facilitado más de 20.000 millones de euros a la Junta de Andalucía. Las últimas medidas aplicadas por el Gobierno suponen una financiación adicional de 1.091 millones de euros. Andalucía es una vez más la comunidad que más inversiones recibe en 2015, 1.958 millones de euros, el 17,4 % del total regionalizable, creciendo un 15 %. Andalucía es la comunidad que más recursos recibe del Estado, el 19 % del total en subvenciones, transferencias, convenios, y también la que más recibe de los fondos del FCI y de los fondos europeos.

Vuelve usted a hablar de las disposiciones —lo han hecho otros grupos— de los estatutos de autonomía. Claro que tengo que contestarle lo mismo que el año pasado. No ha sido el Tribunal Supremo, señor portavoz del Grupo Socialista, sino el Tribunal Constitucional el que ha dicho que estas disposiciones no vinculan al Estado ni pueden condicionar la voluntad del Legislativo cuando aprueban los Presupuestos Generales del Estado. Su cinismo le lleva a reclamar ahora lo que no invirtieron en 2008, en 2009 y en 2010. Cuando se debatían esos presupuestos, usted aplaudía y las inversiones eran del 12,5 %, y ahora son del 17,4 %. A usted que tanto le gusta Almería, hoy no ha hablado de Almería. ¿Por qué callaba cuando el Gobierno socialista dejaba de invertir en mi provincia, por ejemplo, 1.100 millones de euros que se aprobaban en esta Cámara? Le digo una cosa para finalizar: todos queremos más inversiones para nuestra tierra, por supuesto. ¿O se cree usted que es el único que quiere más inversiones? Pero antes de pedir más dinero le digo que se ocupe de que la Junta de Andalucía ejecute sus propios presupuestos, que ejecute las partidas que recibe del Estado porque no lo hacen y que supriman gastos innecesarios para poder invertir más, porque la Junta de Andalucía incluso invierte menos que los ayuntamientos andaluces en Andalucía y menos del triple que el Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 49

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Matarí.

derogatorias y

finales, y anexos

Disposiciones

adicionales, transitorias.

Debate correspondiente a las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y anexos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señor presidente.

Quiero decirles que no me he vuelto loca. Sencillamente tengo siete minutos para hablar del Ministerio de Fomento; del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del articulado. Voy a hablar de todo porque con el funcionamiento que tenemos en el Grupo Mixto así toca.

Señor Matarí, dice que España somos todos. Pero lo que pasa es que a unos los quieren más que a otros y las comunidades autónomas en España no están en igualdad de condiciones. Voy a hacer un discurso para demostrar que no, porque ustedes, señores del PP, pretenden decir que los presupuestos son unas cuentas que vienen dadas y que están dictadas por la situación económica, porque los presupuestos son decisiones políticas que se toman.

En ese sentido, nosotros hemos presentado numerosas enmiendas. En el caso del articulado hemos planteado una sobre las tasas aéreas en Canarias, compromiso del señor Rajoy en el debate de investidura cuando dijo que era lógico que Canarias tuviera una política aeroportuaria distinta. A los dos meses se cargaron las bonificaciones en las tasas aéreas. ¡Ah, pero milagro! En Baleares —que me alegro mucho, por cierto, por Baleares— en la temporada de invierno las tasas aéreas están bonificadas, cosa que en Canarias no hemos conseguido. Por eso, presentamos esas enmiendas al tema de tasas aéreas.

También presentamos una enmienda que se refiere al certificado de residencia. Después de cuatro años al final han sacado un sistema informático —que pedimos desde hace tres años—, pero que no termina de resolver el problema y afecta a la dignidad de los canarios, ya que somos sospechosos los dos millones de canarios. Queremos que se recupere otra vez poder viajar sencillamente con el carné de identidad y que haya comprobaciones posteriores por el ministerio.

Con respecto al tema de financiación autonómica planteamos una dotación complementaria para nivelar la financiación de las comunidades autónomas, hasta que se apruebe el nuevo modelo de financiación autonómica, para aquellas comunidades autónomas que están claramente lejos de la media de inversión. Eso va a lo que dijo antes el señor Matarí. Al final, la financiación de la sanidad y la educación no es igual en toda España, no se recibe la misma cantidad. Por eso, planteamos ese fondo, esa dotación complementaria, hasta que haya un sistema de financiación definitivo. Canarias recibe 800 millones de euros menos en relación con la media por persona y habitante que el resto de las comunidades autónomas, y eso afecta a la prestación de los servicios básicos, a esos servicios universales.

Con respecto al Ministerio de Fomento presentamos las enmiendas a la subvención al transporte de mercancías que ha disminuido del 70 % al 26 % y que iguala la competitividad de los productores canarios, de las industriales canarios, tanto en la exportación como en la importación, a lo que son los continentales; si no, no podemos competir ni con los tomates marroquíes, ni con los productos industriales, ni con nada de nada. Además, es absurdo que se disminuya esta subvención el sector industrial cuando hay cofinanciación europea, porque aumenta la posibilidad de retorno por fondos europeos. No tiene sentido y espero que sean ciertas esas declaraciones de los diputados del PP de Canarias diciendo que lo iban a modificar en el trámite parlamentario, que bien se haga en el Congreso o bien se pueda resolver en el Senado. Desde luego, la disminución de la subvención al sector industrial no tiene sentido, cuando va a revertir otra vez por la cofinanciación europea.

Hablamos del Convenio de carreteras, que es fundamental en Canarias. Esta partida ha disminuido un 73 % y hemos presentado una enmienda general para recuperar esa financiación, cuando por cierto también en Baleares —por qué no decirlo— en el año que se cargan prácticamente el Convenio de carreteras, aparece un convenio de carreteras con Baleares por 98 millones de euros; Canarias se queda con 53 millones de euros. Me alegro por Baleares, pero ahí se está tomando una decisión política. Tenemos una enmienda específica relativa a la carretera de La Aldea, fundamental en la isla de Gran Canaria, que afecta a la seguridad y a la conectividad y necesita esos 12 millones de euros para poder cumplir los plazos y no tener que paralizar las obras. Vamos a ver qué hacen los diputados que se han comprometido con esta infraestructura fundamental.

En Educación, Cultura y Deporte se eliminó la subvención a los desplazamientos para actividades culturales de la Península a Canarias, y eso es lo que permite que el teatro vaya a Canarias, que vaya la ópera, que vayan los artistas, porque si no es imposible —ahí está el señor Cantó, que sabe de lo que

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 50

estoy hablando-. No es posible que la cultura llegue a Canarias si no estamos en igualdad de condiciones y los artistas puedan salir de Canarias, y lo mismo ocurre con los pequeños equipos deportivos. Los equipos de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla —con la cantidad que hay y que prácticamente se ha eliminado— no pueden concurrir a las competiciones nacionales, y nosotros necesitamos estar en igualdad de condiciones que el resto de este país. ¿Por qué los deportistas, los juveniles o los cadetes, no pueden ir a las competiciones nacionales por no poder asumir ese coste?

También tenemos en Educación el plan integral de empleo. Era un compromiso importantísimo. Nosotros hemos experimentado un crecimiento de población y necesitamos centros de formación profesional, pero el plan ha desaparecido. Ese plan de formación de empleo de infraestructura educativa se complementaba con el Plan integral de empleo de Canarias que, como bien dijo el portavoz socialista, era por las condiciones de Canarias, que tiene un 33 % de paro. Necesitamos políticas específicas en este sentido y fundamentalmente tener las infraestructuras necesarias para modificar la formación y la transformación de los trabajadores que vienen del sector de la construcción. Había un plan desde hacía varios años que fue eliminado cuando el Partido Popular llegó al Gobierno. (El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).

Por otra parte, tenemos las enmiendas relativas al Fondo de compensación interterritorial y a las subvenciones para planes estatales de vivienda. Termino diciendo una cosa. Cuando uno elimina en Canarias y crea planes que no existían en otras comunidades autónomas no está tomando una decisión de ajuste económico, está tomando una decisión política. Nosotros en Canarias por supuesto que tenemos responsabilidad en muchísimas cosas, y hay cuestiones en las que tenemos que hacer autocrítica y mejorar, pero necesitamos una política decidida del Estado. Nosotros, los canarios, no estamos pidiendo más que nadie. Pedimos poder luchar en igualdad de condiciones contra la crisis económica. Igualdad de condiciones para nuestras empresas, para nuestros jóvenes, en materia educativa y sobre todo en la prestación de los servicios esenciales. En ese sentido, las enmiendas que hemos presentado lo único que hacen es reclamar lo que reconoce Europa, que somos región ultraperiférica, que reunimos las condiciones de lejanía e insularidad, que las políticas hay que modularlas con relación a esa lejanía y a esa insularidad y que lo que reconoce Europa en su Constitución deberían reconocerlo los Gobiernos de España. No pedimos privilegios; pedimos igualdad con resto de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señora Oramas.

Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi grupo para defender las seis enmiendas que hemos presentado a este epígrafe de disposiciones adicionales, transitorias, etcétera. La primera de ellas, la 1887, es la típica cláusula foral que solemos tratar de introducir —no siempre lo conseguimos, pero sí la mayoría de las veces— en las materias económicas, y dado que la disposición adicional primera hace referencia a la estabilidad presupuestaria, entendemos que sería coherente introducir esa cláusula al igual que se introdujo en la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria.

La segunda de las enmiendas, la 1888, a la disposición adicional sexagésimo tercera, de modificación. Entendemos que hay partidas y aplicaciones presupuestarias que consisten en transferencias corrientes a órganos de la Administración del Estado para el desarrollo de acciones y medidas de fomento del empleo mediante la contratación directa por estos organismos del Estado cuya exclusión de la distribución territorial tiene cierto sentido. No procede aplicar el mismo criterio a la partida 241A482, dado que tal actividad está incluida en las funciones y servicios que han sido objeto de transferencia a la comunidad autónoma de Euskadi. Lo que procede es que en el porcentaje correspondiente al índice de imputación utilizado para el cálculo del cupo se minore ese importe a pagar al Estado. La enmienda 1889, como he comentado en mi primera intervención, relativa al régimen foral de la Policía autónoma, después de la aprobación del Real Decreto 14/2014, de 7 de noviembre, ha perdido su interés, y como tal la vamos a retirar. La enmienda 1890, relativa a la Ley General de Subvenciones, entendemos que al ser una ley de carácter económico sería interesante y oportuno incluir en el régimen foral del País Vasco la cláusula a la que me he referido anteriormente. Estas además no tienen coste alguno y creo que podrían ser perfectamente aprobadas sin ningún esfuerzo económico por parte del Grupo Parlamentario Popular. Con la enmienda 1891, relativa a la jubilación voluntaria en las clases pasivas, planteamos una modificación, de manera que se dé un tratamiento igual a todos los empleados públicos, independientemente de la Administración en la que prestan sus

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 51

servicios, ya sea Administración del Estado o resto de las administraciones públicas. Esto, que también parece algo razonable, lo pueden considerar con un mínimo interés.

Y la última, la 1892, es una enmienda de modificación. Se añade un texto a la disposición final decimoquinta, apartado 1. j), a partir de donde dice: «A los buques que utilicen como combustible gas natural licuado, excluidos los que se dediquen al transporte de este combustible». Nuestra enmienda lo que hace es añadir: y aquellos buques que se suministren de energía eléctrica portuaria durante la estancia en el puesto de atraque o de fondeo, a los cuales se les podrá facturar la energía eléctrica suministrada al 0,5 como coeficiente. Creemos que el compromiso de los Gobiernos en materia de respeto al medio ambiente, ahorro y eficiencia energética es uno de los pilares fundamentales para proteger el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado. Creemos que esta enmienda contribuye a ello. Con ella se trata de complementar la medida propuesta por la reducción de la tasa portuaria correspondiente, no solo a los buques que utilicen como combustible gas natural licuado, excluidos los que se dediquen al transporte de este combustible, sino también a aquellos que se suministren de energía eléctrica portuaria durante la estancia en el puesto de atraque o de fondeo. Como les decía, esta enmienda tampoco tiene un coste económico, creemos que ayuda a mejorar y a preservar el medio ambiente y puede ser perfectamente aceptable en nuestra opinión. Ese es el esfuerzo que le pedimos al Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Son muy numerosas las enmiendas que hemos presentado en forma de disposición adicional pero la mayor parte de ellas ya han sido defendidas en los títulos o secciones que trataban temas relacionados con ellas. Por eso, en esta breve intervención desde el escaño, me voy a limitar a resaltar tres enmiendas que todavía no han sido defendidas. Una es la 288, que se refiere a las retribuciones públicas que reciben los expresidentes del Gobierno. Esta es una enmienda que en otros debates presupuestarios ha generado mucha polémica y nos ha acarreado muchas críticas —de demagogos, de populistas— de no respetar la figura de los expresidentes de Gobierno. Todas las críticas son legítimas, pero el pequeño problema que tienen estas críticas es que no guardan ninguna relación con lo que nosotros proponemos, porque reconocemos por supuesto el papel de los expresidentes del Gobierno, su dignidad, la necesidad de garantizarles unos ingresos mínimos. Lo único que planteamos es que si ellos, con sus ingresos privados, sobrepasan ese umbral no reciban además la pensión pública; simplemente eso, que reciban la pensión pública únicamente en los casos que lo necesiten, y no añadida a unos ingresos privados a menudo multimillonarios.

Las otras dos enmiendas, 290 y 291, tienen que ver con la financiación de los partidos políticos. En la primera de ellas proponemos —como otros años— la supresión de la práctica del *mailing* electoral, porque este envío a los domicilios de sobres y papeletas es muy costoso y dificulta la igualdad de oportunidades entre los diferentes partidos políticos. La segunda de ellas se refiere en la línea de igualdad de oportunidades entre los partidos políticos. Algo que señala el propio Tribunal de Cuentas es que las subvenciones que reciben los partidos políticos en el ámbito territorial —comunidades, diputaciones provinciales— son muy heterogéneas y haría falta algún tipo de normativa estatal que coordinase estas diferencias.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

También nosotros hemos presentado a esta sección de disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales y anexos unas cincuenta enmiendas que defenderé en este momento de manera resumida. Por otra parte, haré la defensa de la enmienda a la Casa Real y a las Cortes Generales para aprovechar una misma intervención.

En relación con las enmiendas a las disposiciones adicionales, transitorias y demás, me he referido en mi intervención anterior a la reforma fiscal. Nosotros presentamos entre estas enmiendas una propuesta alternativa de reforma fiscal. Estamos convencidos de que la propuesta del Gobierno es más una propuesta dedicada a las próximas elecciones autonómicas, municipales y quizás generales que a otra cosa, y no va

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 52

a tener un resultado desde el punto de vista económico, y mucho menos un resultado más justo que la actual situación fiscal, y mucho menos todavía una lucha efectiva contra el fraude y la elusión fiscal. Esos presupuestos, que nosotros creemos que podrían mejorar sustancialmente con otra política fiscal y con otra política de recuperación económica que no fuera únicamente una política de recortes o de consolidación de los recortes, queremos dedicarlos en primer lugar a la lucha contra la pobreza. De hecho, en nuestras enmiendas proponemos un plan contra la pobreza, también la puesta en marcha de una renta mínima dentro de ese plan contra la pobreza y la revalorización del Iprem, porque en estos momentos la pobreza no está solamente en el ámbito del desempleo o de la exclusión, sino que cada vez hay más empleo pobre y, por tanto, es necesaria esa revalorización.

Por otra parte, proponemos también la recuperación de la revalorización de las pensiones. Nos parece que debe ser por ley y mantenemos esa revalorización frente a la idea de la sostenibilidad que ha planteado el Gobierno en su reciente reforma. Además, damos continuidad a la mejora de las pensiones de viudedad, sobre todo en lo que tiene que ver con la base reguladora; compromiso del Pacto de Toledo que ha sido literalmente incumplido. Parece que del Pacto de Toledo solo intentan cumplir las restricciones y no tanto las mejoras que tienen que ver con la política de pensiones o con las pensiones públicas. En tercer lugar, nosotros presentamos una serie de enmiendas que tienen que ver con los empleados públicos, con su reposición, que es verdad que ha aumentado en relación con años anteriores; en nuestra opinión, en materia de justicia creemos que la previsión que hay en estos momentos es claramente insuficiente y que no se corresponde con las proclamas de la lucha contra la corrupción. Por otro lado, en relación con la percepción de la paga extra que se les debe a los funcionarios únicamente en una parte, creemos que esa percepción debe ser total. También proponemos otras mejoras en materia de empleados públicos. Además proponemos, en cuarto lugar, la prioridad de la justicia tanto en relación con la anulación de la tasa en materia judicial, que nosotros creemos que ha debilitado el acceso de los ciudadanos a la justicia y la tutela judicial efectiva, como -lo he dicho antesen la lucha contra la corrupción, para lo cual creemos que es importante no solamente el número de jueces, sino el conjunto de los ciudadanos y de los trabajadores de la justicia, de los empleados públicos dedicados a la justicia en nuestro país como principal medida de lucha contra la corrupción. De poco vale que anunciemos reformas futuras si en estos momentos no nos dedicamos a poner los medios para esa lucha contra la corrupción.

Luego hay otra serie de medidas que van desde la mejor financiación de la Agencia EFE frente a la supresión, por ejemplo, en estos momentos de la parte cultural, a lo que tiene que ver con la autofinanciación de la Iglesia católica. Asimismo está lo relativo a la Casa Real, que incorporo aquí; está tanto en las adicionales como por otra parte en el capítulo final de Casa Real y de Cortes Generales. Nosotros creemos que la Casa Real debe tener también un esfuerzo equiparable al resto de las instituciones y del sector público con respecto a la situación económica y, por otra parte, que debe haber un nivel de transparencia también equiparable y coherente con la Ley de Transparencia. Como en nuestra opinión no ocurre, por eso proponemos reformas en esta materia que hemos propuesto en otras ocasiones, pero que ahora yo creo que no tienen ningún argumento en su contra, ya que incluso por parte de la propia Casa Real se ha manifestado la voluntad de una mayor transparencia.

Por último, señorías, planteamos unas enmiendas y hacemos una serie de aportaciones que tienen que ver con la situación de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Civil, el techo de gasto y la financiación local; son una serie de cuestiones que, como digo, llegan hasta cincuenta enmiendas en esta sección.

Quisiera terminar hablando de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que con la excusa comunitaria en estos momentos corre el peligro de ser desarticulada y de viabilidad; esa es nuestra opinión con respecto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Podría ser posible que el Banco de España participase en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y por tanto diésemos salida tanto a uno como a otra; sin embargo, el planteamiento que se hace de que el Banco de España se queda con la parte rentable de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y deja al albur el resto de la producción de dicha fábrica en nuestra opinión es muy arriesgado, cuestiona la debilidad de esta institución y en nuestra opinión es gratuito. Por eso planteamos también una enmienda en esta materia que coincide con la reivindicación de sus trabajadores, de sus profesionales, que están muy preocupados por su futuro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Llamazares. Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 53

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado alrededor de ochenta enmiendas a las disposiciones adicionales, transitorias y finales, de las cuales voy a referirme básicamente a las más relevantes ya que es prácticamente imposible defender todas ellas por el tiempo que tenemos asignado los diferentes portavoces. No obstante, voy a clasificarlas bajo tres conceptos: uno, las eminentemente sociales. Ya hemos expresado cuál era nuestra posición cuando hablábamos de todos aquellos temas que hacían referencia a la congelación de las pensiones porque consideramos que un incremento del 0,25 al 0,33 % es una congelación de las pensiones, dada la baja inflación que existe en estos momentos, por este motivo hemos intentado complementar esta falta de exigencia y de cohesión social que ofrecen las presupuestos con enmiendas que van orientadas a plantear recursos contra la pobreza infantil basado en un incremento de la cuantía de las prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo. También tratamos de incrementar los recursos destinados básicamente a la atención a la dependencia y orientados a todas las comunidades autónomas que configuran el Estado español. Ustedes saben perfectamente que la Ley de Dependencia se dijo en la época del anterior Gobierno —aquí no existe responsabilidad por parte del Gobierno del Partido Popular— que se materializaría en una serie de transferencias a las comunidades autónomas para poder atender el objetivo fundamental, dar recursos a todas aquellas personas dependientes por el incremento de la esperanza de vida. Finalmente estas transferencias están brillando por su ausencia. No es posible que las comunidades autónomas no puedan afrontar una ayuda a la dependencia acorde con las actuales circunstancias del siglo XXI, que es un siglo de la modernidad y en el que las personas mayores tienen el derecho a vivir dignamente.

También proponemos desde la perspectiva social —enmienda clásica de Convergència i Unió— la territorialización del 0,7 % del IRPF destinado a fines sociales e incrementar el porcentaje hasta el 1 %. Hay otro segundo bloque de enmiendas que son las que hacen referencia a la mejor financiación de las comunidades autónomas en general y a la Generalitat en particular. Ustedes, señores del Grupo Popular, con su reforma fiscal proponen una rebaja de los impuestos, que nosotros hemos considerado aceptable y no hemos criticado. Ya que creemos que es importante y oportuno rebajar los impuestos, no es de recibo que las comunidades autónomas no tengan recursos suficientes para poder atender las necesidades básicas como educación, servicios sociales y sanidad. Por este motivo ustedes tenían que haber planteado, de acuerdo con la legislación, un nuevo sistema de financiación porque el actual ha caducado y lo han dejado para el año próximo o para futuras legislativas. Esto no es de recibo, señorías. Como ustedes no han tenido el valor político suficiente de poder acometer, con la reforma fiscal que han hecho, un sistema de financiación complementario, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas que pretenden dotar de recursos suficientes a aquellas comunidades autónomas que no tienen los recursos con la exigencia que se merecen los ciudadanos de este país.

Intentamos revisar el Fondo de suficiencia global, de forma que todos aquellos incrementos de impuestos, que se ha quedado el Estado en el tramo que le correspondería al Estado del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del IVA, puedan repercutir positivamente también en la cesta de los recursos de las comunidades autónomas a fin de que no se vea reducido el Fondo de suficiencia.

Proponemos una mejora del Fondo de cohesión sanitaria, también traspasar a la Generalitat de Catalunya los inmuebles de la Seguridad Social correspondientes a los servicios sanitarios y sociales, tal y como está contemplado en el Estatuto de Cataluña. Reiteramos una vez más que se pueda cumplir la disposición adicional tercera del Estatuto en lo que se refiere a inversiones del Estado en Cataluña.

Hemos de manifestarles una vez más, señores del Grupo Popular, como hicimos también en la última legislatura del Grupo Socialista, que ustedes no cumplen con la legislación vigente ni con la ley. Hay una disposición adicional y hay algunas partidas que están aprobadas entre la comisión bilateral del Estado y la Generalitat que corresponden a un nivel de inversiones que no se han materializado y que ascienden ni más ni menos que a 3.967 millones de euros correspondientes a las liquidaciones de los presupuestos de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, que ustedes tienen la obligación de transferir en este caso a la Generalitat de Catalunya pero no lo están haciendo. Por tanto, están incumpliendo la ley, están ustedes actuando en falso. A veces está sucediendo que la Generalitat no tiene los recursos suficientes para poder atender sus necesidades, y hemos de ir al crédito del Estado para poder plantear con suficiencia y con equilibrio nuestras medidas básicas.

Una vez más les volvemos a reclamar a través de estas enmiendas todos aquellos recursos correspondientes a las disposiciones adicionales terceras que ascienden ni más ni menos que a 3.967 millones.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 54

Hay otras enmiendas específicas, a las que me he referido con anterioridad. En algunas de ellas hay un compromiso por parte del ministro Montoro de poderlas aceptar, como cuando se trata de consorcios tecnológicos. Cuando planteamos la ley, todos aquellos aspectos que hacían referencia a las relaciones administrativas y políticas entre las diferentes comunidades y el Estado, resolvimos la problemática de los consorcios sanitarios, y ahora queremos —hay este compromiso, que espero que si no lo pueden cumplir en el Congreso, lo cumplan en el Senado— que lo que se materializó para los consorcios sanitarios se pueda materializar y resolver con los consorcios tecnológicos.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Caldera, tiene la palabra.

El señor CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, es evidente que la situación económica es muy delicada. La mayoría de los analistas económicos, de todas las tendencias ideológicas, incluidos los liberalconservadores, los llamados mercados y, si miramos bien y leemos con atención los informes de los organismos internacionales, todos ellos consideran que en la zona euro hay una gravísima posibilidad de caer en una tercera recesión. Es más, hay prestigiosos analistas que consideran que estamos abocados a ello. Esta situación resulta dramática, señorías, y a mí lo que más me extraña es que esto no parece alterar la complacencia que muestra el Gobierno español ante la situación actual. Por tanto, no cabe duda de que sería el momento de cambiar de políticas, el momento de la acción para evitar esa tercera recesión.

Lo que ha ocurrido en estos últimos años es notable. A pesar de las decisiones del G-20 a favor del desarrollo de una estrategia de crecimiento económico integral, los esfuerzos para conseguirlo han sido muy desequilibrados. Algunos bloques regionales han avanzado en el conjunto de reformas, en el estímulo a las políticas de demanda, en el uso de la política monetaria y las inversiones públicas para estimular el crecimiento económico con muy notables resultados, véase el caso de Estados Unidos o incluso de Gran Bretaña. Desgraciadamente este no es el caso de la eurozona o el de España. Así, nos encontramos ahora con muy pocas perspectivas de alcanzar un crecimiento económico sostenido, sostenible e incluyente. El mejor resumen de la situación lo hacía hace un par de semanas una revista económica —lo cité en Comisión—, The Economist, liberalconservadora, cuyo resumen del análisis para Europa era el siguiente: deflación muy próxima, a punto de caer definitivamente en ella, extremadamente peligrosa —decía en su editorial—, más peligrosa aún que la inflación; la zona euro marcha decididamente hacia el estancamiento, resultado —indicaba— de los profundos errores en la estrategia económica seguida hasta ahora —la mal llamada austeridad, porque es una mala política económica, no una política de austeridad, la que se nos está aplicando—, junto a una gran timidez por parte del Banco Central Europeo, que ha hecho mucho menos que otros bancos similares. Por tanto, Europa sigue una conducta autodestructiva y para evitarlo no valen medias soluciones, sino algo radical.

Es evidente, por tanto, que, a juzgar por los resultados, se precisa un cambio en las políticas. Sé que hay poco margen, pero lo hay. Por ejemplo, el Gobierno ha decidido con una mal llamada reforma fiscal —es una semirreforma fiscal— devolver, según ellos, 4.000 millones de euros a los españoles. Realmente van a los más adinerados, pero había un margen, que se debía haber aplicado de otro modo. Si se cambiaran las políticas, tendríamos otros resultados. Lo decía Albert Einstein: como quieres obtener resultados diferentes, si siempre haces las cosas del mismo modo. Visto lo que está sufriendo la zona euro, y España en particular, sería indispensable aumentar la inversión productiva, la que genera multiplicadores positivos en la economía, y tener un poco más de margen. Les pongo un ejemplo. El Banco Europeo de Inversiones invierte hoy menos que en el año 2007. Sería razonablemente posible que el Banco Europeo de Inversiones elaborara un plan de inversión de 300.000 millones de euros, que lo financiara con la emisión de bonos y que a su vez el Banco Central Europeo pudiera comprar en los mercados secundarios. Es así como se sale, señorías, de las crisis, pero no hay ninguna presión de España en esta dirección. Repito, hay margen —algún margen hay— para invertir en capital humano. Por ejemplo, una de nuestras enmiendas más importantes a esta sección es el impulso a un plan de formación profesional, especialmente la formación superior. De este modo, los escasos recursos de que disponemos estarían mejor invertidos, desarrollando políticas activas de empleo —ya se han mencionado aquí—, planes especiales también de empleo, programas de inversión territorial integrada para luchar contra el despoblamiento en aquellas zonas cuya densidad poblacional es inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado - esta sería una medida contracíclica, también esencial, como proponemos en nuestra

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 55

enmienda 651—, ayudando a la internacionalización de las empresas —es verdaderamente notable cómo el capítulo de ayudas a la internacionalización de las empresas no ha hecho más que disminuir desde el año 2011, cuando es una de las pocas aportaciones positivas a los factores del crecimiento económico en España; sin embargo, se le siguen retirando recursos año tras año— y favoreciendo la competitividad industrial y las empresas innovadoras, dirigiendo allí los incentivos actuales dispersos a través de programas que hoy tienen pocos resultados tangibles. Señorías, la reforma laboral que ustedes han aprobado se ha convertido, como ahora pone de manifiesto la Comisión Europea y también lo ha hecho la OCDE, en un arma de destrucción masiva del talento, porque se están concentrando los despidos en el ámbito de los contratos temporales del personal cualificado y la temporalidad no hace más que aumentar. Además, ha provocado una caída espectacular de los salarios en España, lo que está teniendo efectos muy negativos, como indicaba la OCDE en un reciente informe. Por tanto, todo cambio ha de ir en otra dirección, favoreciendo la estabilidad en el empleo y pactos de rentas con incentivos por parte del Gobierno que permitan la recuperación de los salarios y el aumento del salario mínimo interprofesional, si no, no saldremos de la crisis; promoviendo con escasos recursos actividades que permitan mejorar la cobertura social de los españoles y el aumento del empleo. Para ello hay un instrumento particularmente útil —se ha dicho aquí ya—, la Ley de Dependencia. Señorías, hoy se gastan 2.500 millones de euros menos que en el año 2011. Los gerentes de servicios sociales lo están denunciando continuamente. Hay menos personas protegidas que en el año 2011 y que a principios del año 2012 y de este modo se está despreciando la capacidad de retorno que las inversiones públicas en el sector de la dependencia tienen acreditada, porque por cada euro público que se invierte se recupera al menos el 70 %.

Por último, tenemos un tercer bloque de enmiendas con las que queremos favorecer la inclusión social y la corrección de las desigualdades. Me he preocupado de mirar los datos, señorías. No sé si se dan cuenta de que desde mediados de los años cincuenta jamás había habido tantos ciudadanos en Europa y en España desprotegidos, es decir, sin ningún ingreso. Señor presidente, hoy más de 3 millones de españoles no tienen ingreso alguno; quieren trabajar y no pueden. Por tanto, es indispensable que caminemos, especialmente para aquellos con cargas familiares, a favor o en la línea de una renta garantizada, que establezcamos un plan de lucha contra la pobreza infantil —serán los efectos más devastadores de esta crisis, los que sufran los niños—, así como un plan de rescate para las familias y autónomos que han padecido esta crisis. Más de 250.000 unidades productivas han desaparecido en esta crisis en España y una parte importante de ellas queda condenada al ostracismo y a trabajar en la economía sumergida para toda su vida debido a las deudas acumuladas, no por una mala gestión, no por dolo en su gestión, sino, por ejemplo, por el impacto de la situación económica o de la falta de pago de las administraciones públicas. Es indispensable —con esto acabo— establecer ese plan de rescate para las familias y las empresas, especialmente para las pequeñas y los autónomos, dado que hemos hecho otros planes de rescate, como el del sector financiero, para que la economía española tenga capacidad de recuperación y para que, obviamente, haya también un reparto más equilibrado de las cargas y se haga política social con aquellos que dándolo todo, hoy prácticamente no tienen nada.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Caldera. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular suele valorar el contenido de las disposiciones adicionales a lo largo del debate. Los ponentes, cuando defienden sus secciones, ya incorporan este concepto. Por tanto, seré muy breve y solo haré algunas referencias y apuntaré unas pinceladas con respecto a varias cuestiones que han planteado algunos grupos. Quiero agradecer el tono de los tres portavoces que me han precedido en el uso de la palabra —creo que es así como se tiene que debatir— porque me parece que han dicho algunas cosas realmente interesantes.

Señor Caldera, este año no nos peleamos por la inclusión del beneficio fiscal del VIII centenario de la Universidad de Salamanca, que ya está incluido a través de una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Hablaba de rentas garantizadas, y también lo hacía el portavoz de La Izquierda Plural. Les pido que concreten qué es una renta garantizada, a quién, a qué colectivos y cuánto costaría. Podemos estar hablando de 145.000 millones o de 45.000 millones. Estaría bien que ustedes plantearan una propuesta concreta en este sentido.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 56

La segunda cuestión que me parece relevante destacar es que tanto el portavoz de Convergència i Unió como el portavoz de La Izquierda Plural han dicho que hay que volver al antiguo método de revalorización de pensiones. Este año 2014 se revalorizaron el 0,25% y estamos con un IPC interanual del menos 0,1%. Si se siguiera el método anterior, prácticamente tendríamos que haber congelado las pensiones. Ahora mismo el diferencial entre lo que subieron y el IPC es del más 0,35%. ¿Qué ocurrió en el año 2013? Las pensiones de más de 1.000 euros se revalorizaron un 1% y las de menos, un 2%. ¿Cómo acabó el año? El año acabó en el 0,3%. Muchas pensiones en el año 2013 aumentaron su poder adquisitivo en un 1,7%. Si siguiéramos la metodología que ustedes proponen, que es volver a incrementar las pensiones en función del IPC, muchas de esas pensiones no hubieran ganado poder adquisitivo. Por tanto, no se puede decir que se está reduciendo el poder adquisitivo de las pensiones, porque no se ajusta a la realidad.

El señor Caldera hablaba también de la Ley de Dependencia y yo quiero destacar algunos datos referentes a ella. Se han reducido un 40 % las listas de espera con respecto a las que nos encontramos en 2011. Se han regularizado 25.000 nuevos expedientes que nos permiten ahorrar 40 millones de euros. Hay 15.255 beneficiarios más que en el año 2011. Nos encontramos una deuda acumulada en la Seguridad Social por las cotizaciones de los cuidadores de 1.034 millones que hemos tenido que pagar. En definitiva, más recursos, más beneficiarios con prestación que en el año 2011 y menos listas de espera. Creo que la gestión en materia de dependencia está siendo razonablemente buena.

Dice que tendríamos que hacer más para fomentar el empleo. Todo lo que hace este Gobierno es para fomentar el empleo. Es la prioridad número uno de Gobierno; lo decimos por activa y por pasiva. Hay diferentes partidas que hablan de eso. Fomento del empleo crece un 16,5 %. Aumentan las inversiones en infraestructuras, que claramente tienen un efecto positivo sobre la creación de empleo; es una manera de dinamizar la economía vía gasto público. Han subido un 8,8 % y es la primera vez desde que estalló la crisis que España se puede permitir invertir más en infraestructuras. Vamos a invertir 2.187 millones en una cosa que no aparece en el debate y que creo que es muy relevante: el Plan Crece. Son cuarenta medidas para estimular la competitividad de determinados sectores que van a ayudar a crear empleo en nuestro país. Estamos hablando de 2.187 millones y buena parte de ellos son rentas que hemos recibido de la Unión Europea. Tenemos una oportunidad estupenda de estimular la economía por esta vía. Son partidas muy cuantiosas que me sorprende que no aparezcan en el debate.

Estas son las cuestiones que quería comentar. Pueden estar tranquilos ya que el Gobierno va a seguir tratando de que se pueda generar empleo en este país. El cuadro macroeconómico habla de 350.000 nuevos empleos de cara al año que viene. Desde el año pasado, en España hay 380.000 nuevos cotizantes a la Seguridad Social. Por tanto, se está avanzando a buen ritmo en materia de creación de empleo en nuestro país. Nosotros tenemos una responsabilidad y es que tenemos que hacer política no solo gastando, gastando y gastando. Todo lo que proponen es gastar, pero es que el dinero es finito, el dinero se acaba, no podemos elevar el déficit público y la deuda porque si no en el siguiente debate nos preguntarán por qué elevamos la deuda; en el anterior nos preguntaban por qué subíamos la deuda y pasan dos capítulos y dicen que deberíamos endeudarnos para hacer política. En fin, un poquito de rigor y de coherencia. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que la prioridad del Gobierno es la creación de empleo, los grupos de la oposición también, pero no podemos hacerlo gastando, gastando y gastando porque el dinero se acaba.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor Gallego.

Por último, pasamos al debate de las secciones 01 a 05 y 08. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar con un título que creo que ya va a situarles en el escenario del debate que les propongo. El título es: rey nuevo, opacidades e incluso corrupciones viejas. Este es el título del debate, porque efectivamente el presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, no tiene asignado un sueldo en función de las cargas familiares. Si tuviera 3, 4, 5 u 8 hijos cobraría lo mismo como presidente del Gobierno, por eso no entiendo que el rey Felipe VI tenga que cobrar 7.780.000 euros para poder ir asignando sueldos a miembros de su familia. (Rumores). Sí, esto es así. Nuestra enmienda pretende equiparar el sueldo de Felipe VI al sueldo del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy. De hecho, si la reina quiere trabajar, puede trabajar, y si no quiera trabajar, si quiere vivir del marido, que viva del marido, pero no se puede pagar cerca de 8 millones de euros para que el rey pueda asignar otros sueldos a miembros de su familia.

Secciones 01 a 05 y 08.

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 57

El debate de este año tiene una cierta singularidad, porque posiblemente será el último presupuesto de esta legislatura y porque afecta a un nuevo rey. Este rey —creo que de forma hipócrita— ha planteado un cierto maquillaje con el tema de las auditorías externas, pero creció de hecho como príncipe y nunca hizo gesto alguno para que pudiéramos entender que cuestionaba los privilegios, las opacidades y la falta de control, es decir, preámbulo de corrupciones con las que vivió su padre siendo rey de España. No hay ningún cambio estructural con este nuevo rey. Dicho en terminología Podemos: casta, casta y casta. (Rumores.) Además, este rey ha asumido por herencia todas las perversidades de su padre. Es decir, es ilegítimo, tal y como fue su padre, porque lo patrocinó uno de los dictadores más sanguinarios del siglo XX y se jubiló con la falta de honestidad suficiente como para no pedir perdón nunca por sus colaboraciones con la dictadura y con los asesinatos de Estado. Además, nuestros padres, como los que ahora somos padres, no pudieron elegir entre monarquía y república y él ahora es rey porque nos han robado a los presentes el derecho a decidir si optábamos por una monarquía o por una república. Es decir, Felipe VI inicia su reinado con el mismo pecado original de su padre, razón por la cual todo apunta, creo yo, a que tendrá un reinado más cortito que el de su padre. De hecho, Felipe VI comete la misma vulneración que cometió su padre, la vulneración de los derechos democráticos a ser elegido por el pueblo, si el pueblo considerase que la monarquía fuera la opción para conformar este Estado como forma de representación ante el mundo. También ha heredado las opacidades, los privilegios, tal como decía, lo cual es la siembra de futuras corrupciones, porque siempre en la historia opacidad más privilegios o privilegios más opacidad ha dado como resultado corrupción; aquí y en Tombuctú. También han hecho un ejercicio de hipocresía enorme, porque la Casa Real, en todo aquello que afecta a los presupuestos y a los recursos públicos para gestionarse, siempre ha ido corregiendo a remolque de escándalos y chanchullos. Primero asumieron, creo que hacia el año 2007, la necesidad de regular auditorías internas sin ningún tipo de control. Ahora, cuando la corrupción aflora por todas partes –la hermana del rey; el cuñado; el padre, que se ha jubilado para no acabar peor de lo que está—, han tenido que aceptar que sea la Intervención General del Estado la que haga las auditorías, que ahora presentan como externas y que entonces tan solo eran internas. Pero de control parlamentario, nada, en absoluto; es decir, este Parlamento continuará sin tener capacidad ni tan siquiera para pedir, para reclamar las liquidaciones. No podemos exigir las liquidaciones de las partidas presupuestarias que nosotros mismos, como diputados y diputadas, aprobamos. Y ya no digo los recursos del resto de ministerios que convergen en la financiación de la Casa Real. Así pues, repito: rey nuevo, privilegios borbónicos viejos.

Acabo. Un tercer aspecto que hace singular el debate de hoy. Aun cuando son menos bocas borbónicas, bocas reales, en la familia, no han tenido la honestidad de pedir la reducción, el recorte de la partida. Si son menos para alimentarse, aunque sean bocas reales, podían pedir aminorar la partida. Y cuarta singularidad. Por primera vez, los catalanes vemos cerca decir adiós al Estado monárquico borbónico, es decir, adéu y barca nova, y ojalá también los ciudadanos españoles pronto pudieran decir adiós a la monarquía, que tendrá toda la libertad para trabajar aquí o buscarse la vida en el extranjero, como muchos otros hijos nuestros.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor Tardà.

Grupo de Unión Progreso y Democracia. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Muy brevemente, señor presidente.

En este capítulo hemos presentado una serie de enmiendas que en detalle doy por defendidas. Se presentaron en Comisión, como todas las demás, en este debate un tanto reiterativo. Querría subrayar las dos fundamentales o las dos que tienen mayor significado político. Una propone una reducción mayor de las aportaciones a la Casa Real, no porque tengamos nada en contra de esta institución, que es la Jefatura del Estado, sino porque aplicamos un coeficiente de reducción proporcional y equitativo entre las diferentes secciones ministeriales. Aunque valoramos los esfuerzos que ha hecho la Casa Real por ser más transparente y por ajustarse más a la austeridad que se exige a toda la sociedad, todavía se podría hacer un mayor esfuerzo para el objetivo último, que es disponer de más recursos para las políticas sociales urgentes, desatendidas por estos presupuestos, y que son muchas. En segundo lugar, en la misma dirección —es decir, con el mismo objetivo—, poder atender a cosas que en la actualidad están totalmente abandonadas con enorme irresponsabilidad política, como la lucha contra la pobreza infantil y otras; suprimir el dichoso servicio de traducción simultánea del Senado, monumento a la insensatez

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 58

política y a la negación de la realidad. La presunción de que los senadores tienen dificultades para entenderse en una lengua que todos hablan perfectamente, y que no es que sea la oficial del Estado, es que es la común de todos ellos, no tiene ningún fundamento democrático ni ninguna justificación política, y más en una crisis en la que se nos exige a todos los ciudadanos —a los que estamos aquí y sobre todo a los que están fuera— sacrificios de cosas realmente importantes. Este tipo de lujos no tienen justificación y nos parece que es algo que, aunque parezca una partida menor, no lo es. No lo es porque en su modestia relativa, lo que realmente muestra es un absoluto desprecio por la realidad social en la que viven los ciudadanos, y una sobrevaloración completamente insostenible de lo que son determinadas construcciones simbólicas que no tienen nada que ver con la realidad. Al parecer, no se sabe suficiente castellano para poder comunicarse, de tal modo que todo el mundo pueda entenderse.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán. Grupo de La Izquierda Plural. Para la defensa de su enmienda, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

La defendí en el trámite anterior.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Llamazares.

Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de su enmienda, señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ha presentado una sola enmienda a la sección 02, Cortes Generales. Lo hemos hecho porque a veces en esta casa tomamos acuerdos que después difícilmente se pueden convertir en una realidad, sencillamente porque no tienen dotación presupuestaria, y la labor parlamentaria hay que llevarla a cabo con todas sus consecuencias. Hay una ley, la Ley Organica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, que obliga a esta Cámara y al Senado a intentar emitir los informes y recomendaciones oportunas a las Comisiones de Defensa de ambas cámaras y no hay presupuesto previsto para llevar a cabo estas funciones. Lo que pretendemos con nuestra enmienda 745 es que se dote de este presupuesto de 54,48 millones de euros, precisamente para que los parlamentarios que tienen encomendadas estas funciones puedan llevarlas a cabo correctamente.

Esperemos que al menos alguna enmienda de este tipo, que no cuestiona de ninguna manera la política del Gobierno —porque entendemos que eso es a lo que reaccionan constantemente desde el Grupo Popular— pueda ser atendida y los parlamentarios puedan llevar a cabo correctamente sus funciones.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor Rangel.

Turno de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. (Pausa). Renuncia. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, en turno de fijación de posiciones, señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes de entrar en el presupuesto del año 2015, quiero dejar claros un par de temas. A primera hora de esta mañana, sin que tuviera nada que ver el título I con el presupuesto de la Casa Real, el señor Bosch ha aprovechado para atacar a la familia real diciendo que iban a percibir con estos presupuestos 21.000 euros diarios. Falsedad mayor no cabe. La familia real percibe menos del 10 % del total del presupuesto de la Casa Real, así que no falseen la realidad de forma tan estrepitosa. También quiero aprovechar este turno para precisar algo que dije en la Comisión de Presupuestos y que no se corresponde con lo que ustedes han manifestado a algunos medios. Yo les recriminé que parecía mentira que propusieran algunos de ustedes una reducción del 30 % de los presupuestos precisamente el año que ha abdicado don Juan Carlos, tras cuarenta años de uno de los reinados más brillantes de la historia de España y que el rey, junto a doña Sofía, se merecía una jubilación dorada. Pero yo no dije en ningún momento que el Grupo Popular fuera a proponer un presupuesto extraordinario para ello, como ha manifestado alguno de ustedes a los medios. Señor Tardà, el rey no cobra 7,7 millones como dice usted y las barbaridades que usted ha dicho no merecen la pena rebatirlas, se rebaten ellas solas.

Vayamos con las enmiendas. A la sección 01, Casa de Su Majestad el Rey, se han presentado cinco enmiendas. De estas, hay una enmienda a la totalidad de Unión Progreso y Democracia que quizá se

Núm. 237 11 de noviembre de 2014 Pág. 59

podría haber declarado nula, pues a la sección 01 le llama Jefatura del Estado para no decir Casa de Su Majestad el Rey, que es como se llama en la Ley de Presupuestos. En esta enmienda a la totalidad propone que se devuelva al Gobierno, porque no se le reduce a la Casa Real el 21% que, según su estimación, es lo que se ha reducido desde el año 2011 a los ministerios. La otra enmienda de Unión Progreso y Democracia no propone la devolución sino la reducción de 1.075.000 euros.

Las enmiendas del Bloque Nacionalista Galego y de La Izquierda Plural proponen la misma reducción al presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey, el 30 %, para acomodarlo —dicen— a la reducción de los ministerios. El error de estas enmiendas es que analizan la evolución en un periodo corto. Sin embargo, si nos remontamos diez años atrás observamos que desde el año 2013 el incremento experimentado por los gastos no financieros del Estado en dicho periodo ha sido del 40,58 % y el incremento del índice de precios al consumo en dicho periodo ha sido del 27,50 %. Frente a esos porcentajes, ¿saben cuánto se ha incrementado el presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey en el mismo periodo? El 3,49 % y pese a ello en los últimos cuatro años se ha reducido un 13,20 %. Si comparamos el presupuesto de la Casa Real española con los presupuestos de otras monarquías europeas nos debería dar vergüenza por la comparación y orgullo por la austeridad de nuestros reyes: España, 7,7 millones de euros; Bélgica, 11,12 millones de euros; Dinamarca, 13,2 millones de euros; Suecia, 13,5 millones de euros; Noruega, 24 millones de euros; Holanda, 38 millones, e Inglaterra, 36,1 millones de libras, equivalente a 42,5 millones de euros. Se lo recuerdo: España, 7,7 millones de euros.

Finalmente, Esquerra Republicana de Catalunya propone que en los presupuestos se le fije al rey un sueldo como al presidente del Gobierno, lo que no dice es cómo se financiarían todos los gastos del personal de la Casa Real. Lógicamente, vamos a rechazar todas estas incongruentes enmiendas.

También se ha criticado la falta de control y la falta de transparencia del gasto. Quiero recordar que don Juan Carlos estableció que las cuentas se sometieran a una auditoría interna y ahora don Felipe ha decidido también que se sometan las cuentas a una auditoría externa, y sin ninguna obligación, pues recuerdo que el artículo 65 de la Constitución determina que el rey distribuye libremente el presupuesto de la Casa Real.

A la sección 02, Cortes Generales, se han presentado cinco enmiendas. De estas, tres son de Unión Progreso y Democracia. La primera es de devolución al Gobierno, con el argumento de que su grupo no ha sido llamado a la elaboración del presupuesto. El problema es que los presupuestos los elaboran las Mesas de ambas Cámaras y Unión Progreso y Democracia no está en ninguna porque sus resultados electorales no le permite estar en la Mesa. La segunda enmienda de Unión Progreso y Democracia es ya clásica: la de suprimir los gastos por las traducciones simultáneas de las lenguas cooficiales. El problema es que por la Ley de Presupuestos no se puede modificar el Reglamento del Senado y como Unión Progreso y Democracia no tiene senadores, no puede proponer en la Cámara Alta la modificación del Reglamento. La tercera enmienda de UPyD propone que se reduzcan casi en 2 millones los gastos de material de oficina. Hay que señalar que los presupuestos de las Cortes Generales se han reducido en los últimos años en 4,5 millones de euros.

Los grupos parlamentarios Socialista y de La Izquierda Plural han presentado sendas enmiendas proponiendo que se dote con 55.000 euros el Observatorio de la Vida Militar, dependiente de las Cortes Generales. No se tiene constancia de que esta institución tenga gastos.

En la sección 03 se ha presentado una enmienda del Grupo Mixto, que propone una sección nueva del Tribunal de Cuentas en Castilla-La Mancha.

Vamos a votar en contra de todas ellas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor Albendea.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-237